

Conflicto armado y violencia sexual

Los daños a la vida de las mujeres en
la región del Catatumbo



Los daños a la vida de las mujeres en la región del Catatumbo

Conflicto armado y violencia sexual



Implementado por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

humanas colombia
Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

humanas colombia
Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

Conflicto armado y violencia sexual

Los daños a la vida de las mujeres en la región del Catatumbo



humanas colombia
Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

**Conflicto armado y violencia sexual
Los daños a la vida de las mujeres en la región
del Catatumbo**

Corporación Humanas - Centro Regional de Derechos Humanos y
Justicia de Género

Directora Corporación Humanas
Adriana María Benjumea Rúa

Autora
July Angeli Loaiza Zapata

Documentadoras
Adriana Leño Siado
July Angeli Loaiza Zapata
Magdalena Frias Cruz

Revisión de Textos
Martha Luz Ospina Bossi

Diagramación y diseño
Maria Claudia Caicedo Delgado

Diseño de portada e ilustraciones
Gabriela Eraso Villota

Esta publicación es el resultado del proyecto “Aportar a la garantía de los derechos de mujeres víctimas de violencia en el departamento de Norte de Santander”, realizado con el apoyo del Programa Propaz de GIZ.

El contenido es responsabilidad de la Corporación Humanas y su autora y no refleja necesariamente el punto de vista de la agencia que apoyó este proyecto.

©2018
ISBN 978-958-59309-4-0
Impresión Pro-Offset Editorial S.A.

Corporación Humanas - Centro Regional de Derechos Humanos y
Justicia de Género
Carrera 7 No. 33-49, oficina 201
PBX (571) 8050657. Bogotá, Colombia.
humanas@humanas.org.co - www.humanas.org.co

Contenido

Presentación de la Giz	5
Presentación de la Corporación Humanas	7
1. Introducción	9
Metodología	11
Caracterización	15
Otras victimizaciones	16
Desarrollo del conflicto armado en la región	18
2. Violencia sexual, una agresión cometida por todos los actores armados	31
Fuerza pública	32
Paramilitares	33
Ejército de Liberación Nacional (ELN)	65
Ejército Popular de Liberación (EPL)	67
Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP)	71
3. Daños causados por la violencia sexual	81
Daños físicos	86
Daños psicosociales, emocionales y sexuales	104
Daños familiares y sociales	130
4. Acceso a la justicia, a la salud, a la reparación... A la posibilidad de construir un mundo mejor	149
Atención médica y psicológica	151
Acceso a la justicia	155
Derecho a la reparación	158
Resistencias frente al dolor	159
5. Bibliografía	165



Presentación de la GIZ

La Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH presta servicios en el ámbito de la cooperación internacional para promover el desarrollo sostenible. Un factor esencial para que el cambio sea realmente sostenible es la equidad de género. Esta constituye por ello uno de los valores fundamentales hacia los cuales se orienta nuestra labor. En ese sentido, el fomento de la equidad de género es compromiso, principio rector y característica de calidad de nuestro trabajo.

La cooperación entre la Corporación Humanas y la GIZ se dio en el marco del trabajo del Programa ProPaz – Apoyo a la Construcción de Paz en Colombia. Este tiene como objetivo la implementación de las políticas de paz de manera participativa y eficiente a nivel nacional, regional y local; y uno de sus ejes principales es el apoyo a la justicia transicional y al proceso de paz por el cual está pasando el país.

De acuerdo con nuestros principios rectores y nuestros compromisos con las normas internacionales, como la Agenda 2030 –en particular, la Resolución 1325 de 2000 de las Naciones Unidas–, el apoyo a las mujeres víctimas del conflicto armado, específicamente a las víctimas de violencia basada en género y de violencia sexual cometida en el marco del conflicto armado, así como a las organizaciones que las acompañan, es un tema de prioridad para el Programa ProPaz.

Con nuestro trabajo, desde la asistencia técnica, queremos aportar a garantizar los derechos de las mujeres víctimas, visibilizar esta violencia y abrir espacios para que las mujeres sobrevivientes puedan conocer la verdad sobre lo sucedido, reconstruir su memoria histórica y exigir justicia ante las nuevas instituciones creadas por el acuerdo de paz, como la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición y la Jurisdicción Especial para la Paz.

Este libro recoge los resultados del proyecto “Aportar a la garantía de los derechos de mujeres víctimas de violencia en el departamento de Norte de Santander”, el cual fue desarrollado entre 2017 y 2018 y tenía como objetivo documentar casos de mujeres víctimas de violencia sexual cometida por actores armados en Norte de Santander, un departamento priorizado por la cooperación alemana. El documento no solo contribuye a visibilizar y comprender estos crímenes y los obstáculos que las mujeres tienen que enfrentar, sino también muestra los retos para las nuevas instituciones en materia de garantía de derechos de las mujeres víctimas.

La Corporación Humanas es una aliada clave en este trabajo, por su larga trayectoria en el trabajo de defensa de los derechos humanos de las mujeres y la justicia de género, por su profesionalismo en la investigación y el acompañamiento, y por su compromiso extraordinario con las mujeres víctimas de este país.

Anja Heuft
Directora Programa ProPaz
Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Presentación de la Corporación Humanas

La Corporación Humanas –Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género– ha luchado desde su creación por los derechos humanos y la justicia para las mujeres en Colombia. En esa línea ha encontrado organizaciones, amigos y amigas que se han unido a nosotras en la construcción de propuestas con y para mujeres víctimas y/o sobrevivientes de violencia sexual, para abrir caminos de esperanza en medio de la guerra.

Norte de Santander, su capital Cúcuta y la región del Catatumbo han significado, para la Corporación Humanas, un territorio que conmueve con los relatos del conflicto armado, la exclusión y discriminación que ha sufrido la población, en particular las mujeres, pero también que emociona por el encuentro con las resistencias y movilizaciones sociales.

Desde 2009 profesionales de la Corporación han recorrido las sendas de Cúcuta a Tibú, o de Cúcuta a Ocaña, escuchando a las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia sexual, aprendiendo con ellas de la memoria de una guerra que contó con la complicidad de gobiernos locales y nacionales y que les pasó a las mujeres por el cuerpo sin que –después de años de padecimiento– la verdad, la justicia y la reparación sean para ellas una realidad.

En 2017, el gobierno colombiano firma un acuerdo de paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP, el cual reconoce que la paz es un derecho humano superior y ubica la justicia como un horizonte posible, estableciendo un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR).

El Acuerdo de Paz hace la promesa de que el resarcimiento a las víctimas se ubique en su centro, y es a la luz de ese principio que la Corporación realiza todo su esfuerzo para que la verdad, como parte de la justicia para las mujeres víctimas de violencia sexual, esté en el centro de cualquier esfuerzo de construcción de los relatos de la guerra.

Los procesos de transición a la paz no podrán hacerse sin las mujeres, así que en este texto confluyen territorio (Norte de Santander) mujeres (víctimas sobrevivientes de violencia sexual) y búsqueda de la verdad (que incluye las voces de las mujeres).

Agradecemos a las mujeres víctimas sobrevivientes de violencia sexual de Norte de Santander que participaron en este proceso de documentación para aportar a la verdad por la confianza para depositar su voz, su relato y su historia con nosotras; al equipo de la Corporación Humanas que documentó en este territorio y comprometió su corazón en cada relato de cada mujer; y también a nuestros aliados –la GIZ, Programa ProPaz– por confiar en la Corporación Humanas para este proceso. Estamos convencidas de que el trabajo que realizan y apoyan contribuye a que las mujeres víctimas en Colombia puedan acceder dignamente a su derecho a la justicia.

Adriana María Benjumea Rúa
Directora Corporación Humanas

1

Introducción

La Corporación Humanas es un centro de estudios y acción política feminista cuya misión es promover y defender los derechos de las mujeres, el derecho internacional humanitario y la justicia de género en Colombia y en América Latina.

Trece años después de su creación y gracias a los procesos investigativos y al trabajo directo en materia de violencias contra las mujeres, incidencia política, construcción de paz, entre otros temas, la Corporación Humanas cuenta con un reconocimiento importante en materia de investigación, análisis y acompañamiento de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, fundamentalmente por su comprensión de la violencia sexual y demás violencias cometidas contra las mujeres en el contexto de la guerra en Colombia, como son las estrategias políticas, económicas y militares funcionales a los intereses de los actores en armas y a la confrontación.

La región del Catatumbo, azotada por las acciones de guerra de todos los actores en armas, legales e ilegales, ha sido de especial interés para la Corporación Humanas, dadas las condiciones en las que la violencia sexual y otras violencias de género han sido cometidas en contra de las mujeres, así como el rol estratégico de las mismas para los intereses de los grupos armados en confrontación.

Por esta razón, además de la investigación realizada durante 2013, que tuvo por resultado el documento titulado *La violencia sexual. Una estrategia paramilitar en Colombia. Argumentos para imputarle responsabilidad penal a Salvatore Mancuso, Hernán Giraldo y Rodrigo Tovar*, la Corporación Humanas ha continuado realizando acompañamientos psicosociales y jurídicos a mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado; también sigue adelantando procesos de documentación que pretenden continuar investigando sobre el uso de la violencia sexual contra las mujeres en el departamento de Norte de Santander, especialmente en la época de mayor confrontación armada y control económico y político de unos y otros grupos armados legales e ilegales.

Durante 2017, con el apoyo de GIZ-ProPaz, Humanas llevó a cabo el proyecto “Aportar a la garantía de los derechos de mujeres víctimas de violencia en el departamento de Norte de Santander”. Su objetivo principal fue contribuir a garantizar los derechos de las mujeres en Colombia víctimas de innumerables violencias en el marco del conflicto armado, y en su ejecución fueron documentados 31 casos de mujeres víctimas de violencia sexual cometida por actores en armas, para luchar contra la impunidad y recuperar la memoria histórica de las víctimas.

Consideramos que una documentación de casos que dé cuenta de las múltiples formas de violencia sexual padecida por las mujeres a manos de los distintos grupos armados que han participado en las hostilidades es un punto de partida que ayuda nuevamente a visibilizar los obstáculos que en materia de acceso a salud, justicia y reparación enfrentan las mujeres victimizadas; los retos de un nuevo modelo de justicia que incluya los derechos y las demandas de las mujeres y niñas víctimas de violencia sexual, teniendo en cuenta sus particularidades y necesidades

concretas; y la necesidad de avanzar en la comprensión de la violencia sexual como estrategia de guerra en Colombia, ejercida en mayor medida contra las mujeres.

Metodología

El desarrollo del proyecto “Aportar a la garantía de los derechos de las mujeres víctimas de violencia en el departamento de Norte de Santander” tuvo como objetivo central la documentación de casos de mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de conflicto y confrontación armada. Esta actividad es de especial relevancia en el presente, dados los procesos de formalización del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición creado por los Acuerdos de Paz entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP en 2016¹.

Documentar casos de violencia sexual ocurrida a mujeres en el contexto de conflicto y confrontación armada supuso varios retos para la Corporación Humanas, entre los que se cuentan los siguientes: el establecimiento de confianzas con distintas mujeres de la región (municipio de Tibú y municipio de Cúcuta); la explicación y conversación sobre la violencia sexual como una estrategia de guerra; el reconocimiento de la necesidad histórica de contar las verdades del conflicto desde las perspectivas y vivencias de las mujeres; y, finalmente, la construcción y mejora de instrumentos de recolección de información que, además de recoger los datos de modo, tiempo y lugar de los hechos,

1. El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición es un sistema de mecanismos judiciales y extrajudiciales que pretenderá la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas, asegurará la rendición de cuentas, garantizará la seguridad jurídica de quienes participen en este y contribuirá a garantizar la convivencia, la reconciliación y la no repetición del conflicto, así como la transición del conflicto armado a la paz. Dicho sistema está compuesto por la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y la Jurisdicción Especial para la Paz.

permitieran rastrear información contextual y sobre los daños y afectaciones causadas a las mujeres, que dignificaran al mismo tiempo sus historias y sus formas de recuperación y resistencia.

Asumir los anteriores retos implicó entonces un abordaje metodológico que contara con encuentros colectivos e individuales de establecimiento de confianza e inicio de los trabajos de recolección de información en talleres, grupos focales y entrevistas individuales. Para comenzar, se realizaron dos encuentros colectivos iniciales en los cuáles se discutió información relevante. Esta hizo posible (1) ampliar la mirada sobre el enorme y fundamental trabajo que tiene delante la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, CEV; (2) reconocer la necesidad de que la sociedad asuma su compromiso en la reconstrucción de las verdades sobre el conflicto armado; y (3) aprovechar la oportunidad histórica que se abre para las mujeres de construir dichas verdades desde sus voces y experiencias.

Por otra parte, el reconocimiento personal y colectivo de la importancia del trabajo de documentación permitió proseguir con el siguiente paso metodológico, que fue la realización de entrevistas individuales solo con las mujeres que manifestaron su interés personal de reconstruir su historia de violencia.

De manera paralela a la realización de las 31 entrevistas individuales se realizaron tres encuentros colectivos adicionales que pretendieron ampliar la información de contexto, proveer herramientas para la identificación de los recursos propios que han permitido a las mujeres superar los hechos de violencia (potenciando así sus recursos personales) y reconocer e identificar los lugares de placer que también se encuentran inscritos en el cuerpo, para incluir así nuevos relatos de resistencia y recuperación.

El presente documento es entonces uno de los resultados de haber asumido y cumplido con los retos expuestos, al tiempo que es la confirmación del compromiso de la Corporación Humanas con el estudio juicioso de la violencia sexual como estrategia de guerra y la comprensión a cabalidad de las afectaciones y daños que ella genera. Esta se considera información fundamental para la construcción conjunta –entre las víctimas, las organizaciones de la sociedad civil y la institucionalidad– de mecanismos y escenarios más efectivos para el alcance de la justicia, la reparación y la no repetición para las mujeres que han sido víctimas de este tipo de violencia.

Con base en lo anterior, este documento se ha organizado en tres grandes bloques, que responden a los intereses fundamentales de la Corporación Humanas en materia de la comprensión política y teórica de la violencia sexual como estrategia política y militar de los armados en sus más amplias estrategias de guerra y la identificación juiciosa y correspondiente visibilización de los daños y afectaciones que se causa a las mujeres tras este tipo de hechos violentos, de manera que tal información pueda ser utilizada en pro de la ampliación las rutas de acceso a la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición.

– El primer bloque contiene las presentaciones correspondientes, además de la caracterización general de 26 mujeres con quienes se diligenció una ficha de entrevista². Esta

2. La ficha de entrevista recogió información sobre diversas variables: edad, grado de escolaridad, auto-reconocimiento étnico, vulneraciones a los derechos humanos sufridas en el contexto de conflicto y confrontación armada, profesión/ocupación antes y después de los hechos de violencia sexual, composición familiar de la entrevistada, personas a cargo, pertenencia o no a organizaciones sociales de base, además de datos personales como nombre completo, dirección y teléfono.

ficha no fue diligenciada con las 31 mujeres participantes, en cuanto se implementó después de que ya se habían realizado las primeras cinco entrevistas. Se consideró importante desarrollar dicho instrumento pues contiene información general de las participantes que puede ser susceptible de cuantificarse y analizarse, tal como se ha hecho en este primer bloque.

- El segundo bloque, que lleva el mismo título del documento, contiene el análisis de los contextos en los que fueron cometidos los hechos de violencia sexual y sus finalidades, a partir de desarrollos políticos y metodológicos previamente desarrollados por la Corporación Humanas. En este apartado se encontrarán 24 casos de violencia sexual ubicados por contextos de comisión, los cuáles se han organizado adicionalmente por municipio. Valga aclarar que los siete casos restantes no han sido incluidos en el análisis pues no han ocurrido en el territorio de Norte de Santander, información que solo fue posible conocer durante la entrevista de documentación.

- La información aportada por esas siete mujeres ha sido, en todo caso, tomada en cuenta para el análisis presentado en el tercer apartado, el cual centra su atención en identificar y entender los daños y afectaciones causadas por la violencia sexual cometida contra las 31 participantes del proceso de documentación. El análisis presentado en este último apartado, si bien no toma información textual de los 31 casos, se ha realizado teniendo en cuenta las historias de todas las participantes, por lo que debe considerarse que las voces de las mujeres que se encuentran en este apartado recogen en gran medida el sentir y el pensar de otras más.

Caracterización

La edad de las mujeres entrevistadas se encuentra entre los 22 y los 64 años, con una edad media de 39 años; la mayoría (n=24) no se identifica como perteneciente a algún grupo étnico, lo que representa el 92,31%, con una minoría de afrodescendientes (n=1; 3,85%) y de otro grupo (n=1; 3,85%). El 50% de las mujeres reporta que tiene pareja estable.

El 30,77% (n=8) tiene dos hijos y el 42,31% (n=11), entre 3 y 7 hijos (media=2; =2,68). El promedio de personas a cargo de las 26 mujeres con quienes se diligenció la ficha de entrevista es 2,576. Al asociar la edad con el número de personas a cargo se encontró que, entre el rango de 41-64 años, estas mujeres tienen menos personas a cargo (=1,8), teniendo en cuenta que las mujeres de 55 a 64 años (n=2) no tienen personas a cargo y que la única mujer de cuarenta años tiene ocho personas bajo su responsabilidad.

Por otro lado, se halló que el 30,77% (n=8) está integrado por bachilleres, 15,38% (n=4) no terminó el bachillerato, 15,38% (n=4) completó la primaria y 26,92% (n=7) no, y que las tres mujeres que son profesionales representan el 11,54%.

Las mujeres de edades entre 40 y 64 años (n=11) presentan menor nivel educativo que las mujeres entre 22 y 39 años (n=15). En el primer rango de edades se observa que solo dos mujeres son bachilleres, cuatro terminaron la primaria, tres tienen el bachillerato incompleto y dos primarias incompletas, mientras que en el segundo rango, de 22 a 39 años, hay tres profesionales, seis graduadas como bachilleres, cinco con la primaria completa y una con la primaria incompleta.

Asimismo se encontró que el 61,54% (n=16) de las mujeres participa en la actualidad en nueve organizaciones sociales

o comunitarias no gubernamentales y sin fines de lucro. La mayoría hace parte de la Asociación Hijas del Rey (19,23%; n=5).

En cuanto a la actividad laboral que ejercían ellas antes de los hechos victimizantes se encontró que se dedican a 17 actividades diferentes, entre otras el servicio doméstico (11,54%); 19 mujeres (n=19; 69,23%) tenían actividades formales o realizaban las labores del hogar, y después de los hechos solo el 42,31% cumple con esta clase de actividades.

En lo que se refiere a violaciones de derechos humanos, las experiencias narradas por las mujeres permiten observar que fueron víctimas de diferentes formas de violencia, además de la violencia sexual, de la que el 100% (n=26) de ellas fue víctima. El desplazamiento forzado, el reclutamiento forzado, el secuestro, la tortura y masacre son otras de las violaciones a los derechos humanos que sufrieron directamente las mujeres entrevistadas y sobre las cuáles algunos datos adicionales se presentan a continuación.

Otras victimizaciones

Como ha sido mencionado, la ficha de entrevista recogió información sobre otro tipo de victimizaciones ocurridas en el contexto de conflicto y confrontación armada, información que se ha considerado importante mencionar.

El *desplazamiento forzado* se presentó en el 69,23% de las mujeres (n=18), mucho más que las otras clases de violaciones a los derechos humanos. La mayor cantidad de casos reportados corresponden a desplazamientos familiares (n=12; 46,15%), seguido de los desplazamientos colectivos (n=2; 7,69%), desplazamientos individuales (n=3; 11,54%) y desplazamientos tanto individual como colectivo (n=1; 3,85%). Ninguna de las catorce (n=14) mujeres que reportaron desplazamientos de

cualquiera de los tipos mencionados se reconoce perteneciente a algún grupo étnico particular, y la mayoría reportó haberse desplazado después de los hechos de violencia sexual: este dato permite analizar que la violencia sexual ha sido cometida con fines de despojo.

En relación con la *tortura*, el 19,23% de las mujeres entrevistadas (n=5) reporta haber sido víctima de tortura, con un rango de edad entre los 30 a 49 años, mientras que el resto (n=9; 73,08%) no reporta haber sido víctima de este delito. Las cinco mujeres torturadas fueron también víctimas de desplazamiento forzado y pertenecen actualmente a una organización social de víctimas. El 0,76% (n=4) de las mujeres víctimas de tortura también fueron secuestradas.

En relación con este delito, debe considerarse que aun cuando el 80,77% de las 26 mujeres no haya considerado que fue víctima de tortura o que los delitos denunciados no hayan contado con esta adecuación típica, la Corporación Humanas (2009) ha insistido en que la violencia sexual cometida en contextos de guerra debe ser reconocida también como una forma de tortura, en cuanto busca beneficios particulares, sean estos individuales o tendientes a mejorar la posición militar y política de la estructura armada. Bajo contextos de guerra, la comisión de este tipo de violencia configura el elemento material, es decir, el daño y/o sufrimiento, tanto como el elemento intencional, esto es la relación de este daño con el fin de guerra perseguido (p. 63).

Respecto del *secuestro*, cuatro (15,38%) de las 26 mujeres fueron víctimas de este delito, además de los de desplazamiento forzado y tortura. Pertenecen en la actualidad a una organización social de víctimas; tres (n=3; 0,46%) de ellas reportan ser

bachilleres y cuentan con trabajos informales o trabajan en el hogar sin percibir retribución económica por ello.

El 88,46% (n=23) no reportó haber sido víctima de *reclutamiento forzado*, mientras que solo una (3,85%) de las 26 mujeres fue reclutada de manera forzada, además de ser víctima de desplazamiento individual. En la actualidad tiene 53 años, se desempeña como ama de casa y participa en una organización social de víctimas.

El 3,85% (n=1) tiene familiares víctimas de *masacres*. En la actualidad, esta persona convive con sus tres hijos y su compañero sentimental, y pertenece a una organización social de víctimas.

Desarrollo del conflicto armado en la región

La región del Catatumbo hace parte de la reserva forestal Serranía de los Motilones, está conformada por los municipios de Tibú (situado en la zona plana), El Tarra y Sardinata (localizados en la zona intermedia), y El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, Hacarí, La Playa y Ocaña (ubicados en la zona alta de la Cordillera Oriental y de la Serranía de Los Motilones, la cual hacia el norte de denomina Serranía del Perijá).

Su enorme importancia geoestratégica –por ser zona de frontera con Venezuela y por contar con innumerables riquezas naturales renovables y no renovables– ha hecho del Catatumbo una zona de alta conflictividad sociopolítica, toda vez que los distintos actores sociales se han enfrentado históricamente por el control territorial, político y económico de la región.

La colonización y el poblamiento de esta región, además de estar permeada por constantes invasiones al pueblo indígena Barí, tuvo una fuerte injerencia de las actividades de explotación

petrolera que trajeron consigo la migración de personas de otras regiones del país, quienes –por procesos de colonización o por las condiciones de violencia en sus propias regiones– llegaron a la zona en búsqueda de nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento económico.

Por otro lado, el abandono estatal y la explotación petrolera contribuyeron también a despertar el interés de distintos grupos armados por hacerse al control económico y territorial. No obstante, valga la pena mencionar que los únicos que crecieron no fueron los grupos armados: también emergieron distintos procesos organizativos que promovieron el desarrollo social e históricamente se movilizaron por sus derechos, siendo parte fundamental de la historia de ese territorio.

La de la región es una historia de muertes, masacres, saqueos, pero también de luchas y resistencia. Todos los actores armados legales e ilegales han tenido presencia en la zona, y la Corporación Humanas (2013) documentó la presencia de actores armados desde los años 80: “Mano Negra, Los Tunebos, Sociedad de Amigos de Ocaña (SAO), Colombia sin Guerrilla (Colsinger), Muerte a Comunistas (Maco) y Rambo” (p. 47), así como la incursión al Catatumbo de las Autodefensas del Sur del Cesar (AUSC), específicamente a los municipios de Ocaña y Convención, y en ocasiones, al municipio de Tibú (p. 47).

Como en otras zonas del país, el control territorial alcanzado por las guerrillas, las extorsiones y presiones a campesinos y ganaderos, el abandono estatal, la insatisfacción y la falta de oportunidades para las y los pobladores, la ausencia de garantías básicas en materia de titularidad de la tierra y de acceso a servicios públicos esenciales, salud y educación, además de la presencia de cultivos de uso ilícito y de la riqueza petrolera de la región –entre otros aspectos– fueron las condiciones necesarias

para que se gestara un ambiente político, económico y social conflictivo y armado, el cual se agudizaría desde inicios de los años 90 hasta el presente.

Desde el comienzo de los 90, y durante los siguientes veinte años, la región del Catatumbo viviría la presencia guerrillera, el fortalecimiento de los grupos de autodefensa –que mutarían a grupos paramilitares³⁻, los cuales, al disputar el control territorial, gestarían de manera muy activa la época más cruenta, a nivel nacional, del conflicto armado, político y social colombiano.

Una de las entrevistadas menciona que la guerrilla de las FARC, hacia 1995, mantenía confrontaciones permanentes con el gobierno de Venezuela:

...tenían ciertos conflictos con la guerrilla, entonces en la parte donde yo laboraba se presentaba mucho las FARC, esa zona del Río Abajo es de las FARC, y entonces Venezuela se infiltraba, se metía a Colombia [...] entonces era una guerra que había entre las FARC y el gobierno de Venezuela [...], se daban plomo constantemente, se daban plomo de lado a lado... (E.P. 3, 2017⁴)

El ELN, de manera particular, aumentó sus acciones de ataque contra la infraestructura petrolera, así como sus acciones de control sobre la población civil. Como lo cuenta la misma

3- Para una documentación más amplia sobre el paramilitarismo en el Catatumbo, ver: Corporación Humanas, *La violencia sexual. Una estrategia paramilitar en Colombia. Argumentos para imputarle responsabilidad penal a Salvatore Mancuso, Hernán Giraldo y Rodrigo Tovar* (2013).

4- En este documento, E.P. significa “entrevista participante”. En los diferentes territorios donde la Corporación Humanas desarrolla proyectos de documentación se numeran las entrevistas que se realizan, como forma de identificación de las personas entrevistadas, y a continuación se anota el año en el que tales entrevistas fueron hechas.

entrevistada, cuando cambió de lugar de trabajo y llegó a una zona del municipio de Tibú controlada por los *elenos*⁵,

...tenía que presentarme ahora a los elenos, al comandante [...], era como un grupo más desorganizado [...] y pues lo primero que vi allá fue que alguien se robó una motosierra y lo amarraron a un árbol con hormigas y lo mataron delante de sus hijos y su esposa [...] me dijeron que tenía que participar en todo [...] porque la gente tiene que ver que eso pasa para que otros no lo repitan, no lo hagan... (E.P. 3, 2017)

Los llamados *ajusticiamientos* –como el que cuenta la entrevistada– fueron formas de control sobre la población que habitaba en el territorio dominado por los grupos armados, subversivos o paramilitares, y están enmarcados por las estrategias de guerra, toda vez que pretenden no solo demostrar el poder de causar daño, sino también eliminar ciertos comportamientos mal vistos desde la ideología concreta de cada grupo, al tiempo que buscan reforzar el silencio, la obediencia y la cooperación de la población civil.

Dada su estructura y accionar, los grupos de autodefensa serían la materia prima perfecta para los planes de los hermanos Carlos y Vicente Castaño, quienes hacia marzo de 1995, junto con Carlos Mauricio García, alias “Rodrigo” o “Doblecerero”, crearon formalmente las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá (ACCU) (Ronderos, 2014, p. 226). Dicha organización crecería de manera exponencial por todo el país en un periodo de dos años, apoyada por la élite política y económica, y daría lugar a la estructura armada más cruenta del país, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), alianza paramilitar

⁵- Forma común de llamar a los militantes y combatientes de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

creada formalmente el 19 de abril de 1997. El asesinato de más de 35 personas, y la perpetuación del miedo, la zozobra y el terror de los meses anteriores serían fundamentales en la estrategia paramilitar para realizar sus planes de control del territorio.

Una de las entrevistadas, que tiene en su recuerdo la ocurrencia de la masacre el 28 de agosto y no el 21 –fecha reconocida por otras fuentes– comenta que, antes de esta incursión y en consonancia con los hechos de violencia ocurridos entre mayo y julio, los paramilitares se abrieron paso al casco urbano del corregimiento cometiendo múltiples actos de violencia:

...llegaron a La Gabarra y se acomodaron, y el 28 de agosto hicieron la primera masacre, pero digo masacre en el pueblo, ¿no? Porque por el camino ya habían hecho desgracias, abrieron camino, abrieron trocha con machete, tumbaron lo que cayera y llegaron allá e hicieron el 28 la primera masacre: a las ocho de la noche, empezaron a disparar [...]. Ellos se ubicaron en La Gabarra y ya empezaron a tomar posesiones... (E.P. 3, 2017)

La comisión de la masacre, los previos actos de violencia ejecutados para abrirse paso hacia La Gabarra y la instalación del retén en la vereda Vetas de Oriente, permitió a los paramilitares el control absoluto de la carretera que comunica los cascos urbanos del corregimiento de La Gabarra y del municipio de Tibú, y con ello el control de la población civil. Desde el retén en la vereda mencionada se ejecutaron acciones de regulación del tránsito de personas y mercancías, al tiempo que se materializó el terror en la región mediante retenciones, requisas, ejecuciones y violencias sexuales (Corporación Humanas, 2013, p. 22).

Los paramilitares contaron con la “tolerancia absoluta de la Fuerza Pública, lo que les permitió cometer violaciones masivas a los derechos humanos sin encontrar ninguna oposición”

(Corporación Humanas, 2013, p. 22) y lograr el objetivo principal de su incursión, que era el control del corregimiento de La Gabarra y del municipio de Tibú. El temor y el terror provocado por las masacres, los homicidios y las desapariciones forzadas ocasionaron el desplazamiento forzado de cientos de familias, y también

...la expansión del accionar de los bloques Catatumbo y Norte que operaban desde Cesar, consolidando así el poder paramilitar en la región. Sumado al registro de bloqueos de alimentos, control en la comercialización de medicamentos, robo de ganado, extorsión, acciones de pillaje en general, desplazamientos forzados y repoblación de asentamientos humanos. (Corporación Humanas, 2013, p. 23).

Si bien la guerra paramilitar se presentaría como una lucha antisubversiva, los planes y el accionar mismo de la estructura que la impulsó darían cuenta de los verdaderos intereses políticos y económicos que la sustentaban, que estaban directamente relacionados con el control de los cultivos de uso ilícito y las rutas de comercialización de estupefacientes, así como con la apropiación de tierras, no solo para continuar ejerciendo control y poder sobre el territorio, sino también para seguir fortaleciendo a las élites ganaderas y petroleras de la región que también les habrían financiado.

Algunas de las acciones realizadas en La Gabarra fueron conocidas por la mayoría de personas en Norte de Santander: la masacre del 29 de mayo de 1999 es referenciada por las mujeres participantes del proceso de documentación como el punto más álgido del conflicto armado en la región. De esta consideración es posible identificar que, si bien las guerrillas hacían presencia en el territorio, las acciones armadas no se dirigían de manera tan cruenta, masiva y directa contra la población civil, dinámica

que parece haber cambiado con la incursión paramilitar y que a su vez genera la percepción de un *quiebre* en las dinámicas sociales y políticas de la región.

Las participantes en el proceso de documentación aportaron información durante un ejercicio de línea de tiempo realizado el 29 de septiembre de 2017 en la ciudad de Cúcuta, que fue dirigido por profesionales de la Corporación Humanas:

Todos vivíamos en la zozobra que en cualquier momento nos aparecieran. [...] Los paramilitares llegaron al barrio Belisario [Cúcuta] en el año de 1999 amenazando a los habitantes del barrio, según ellos, señalándolos de guerrilleros (G.F., 29 de septiembre, 2017⁶)

Para 1999, los municipios de Tibú, El Zulia, Puerto Santander, Bucarasica, Villa del Rosario, Cúcuta, Lourdes, Ábrego, San Cayetano, Sardinata y Villa Caro superaron “la tasa promedio de homicidio del país en los últimos años⁷” (Vicepresidencia de la República-Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002). Los asesinatos en Cúcuta, El Zulia y San Cayetano aumentaron y, como consecuencia de su interés de conectar el Catatumbo con la provincia de Ocaña, los paramilitares cometieron asesinatos colectivos en Ábrego, Cáchira y La Esperanza (Vicepresidencia de la República-Observatorio del Programa Presidencial de

6. En este documento, G.F. significa “grupo focal”, y se acompaña siempre de la fecha en la que se realizó dicha actividad.

7. El periodo de estudio sobre el que se hace esta observación va de 1990 a 2001. Durante el mismo, las tasas de homicidios en Norte de Santander son notablemente más altas que las del país; a partir de 1999 la tendencia es aún más acentuada. Para ver información específica se consultó la geografía del homicidio según tasa por 100.000 por habitantes (Vicepresidencia de la República-Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2002, p. 15).

Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2002, 12 y 13). Los anteriores no fueron los únicos municipios de Norte de Santander que sufrieron presencia paramilitar: el accionar de estos grupos y la ocurrencia de masacres también son referenciadas en barrios de Cúcuta, capital del departamento, en El Zulia, Sardinata, entre otros.

Hacia 2002 –como lo documentó la Corporación Humanas (2013), el Bloque Catatumbo controlaba el corregimiento de La Gabarra y los municipios de Tibú, El Carmen, Sardinata, El Tarra, además de algunas zonas de la ciudad de Cúcuta, capital del departamento. Dicha expansión, en tan corto periodo, fue posible gracias al crecimiento de la estructura paramilitar que iniciaría con el Frente La Gabarra y el Bloque Móvil Catatumbo, y se ampliaría y fortalecería con los Frentes Tibú y Fronteras⁸ (p. 24).

El amplio control territorial logrado por la estructura paramilitar de las AUC, la grave situación de violación de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario y, en general, el clima social, político y económico del país llevaron a que, en diciembre de 2002, el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez diera vía libre a nuevas negociaciones de paz en Colombia:

[Al sancionar] una ley mediante la cual quedó facultado para iniciar negociaciones de paz con cualquier grupo armado así careciera de estatus político, abriendo la compuerta para una negociación con los paramilitares, grupos de autodefensa de extrema derecha creados en los

8. Salvatore Mancuso, comandante del Bloque Catatumbo, nombraría las comandancias de frente de la siguiente manera: alias Camilo sería el responsable de frentes y jefe militar; alias Mauro comandaría el Frente La Gabarra; alias Felipe, el Bloque Móvil Catatumbo; alias El Iguano, el Frente Fronteras. Una de las participantes asegura que alias Mauro era quien también daba las órdenes en el municipio de Tibú, pero en diversas fuentes no se especifica la existencia de este Frente.

80 y que han sufrido una rápida evolución desde cuando se agruparon bajo la sombrilla de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 1997... (Revista Semana, 2005).

Tras el cese unilateral de hostilidades, en noviembre del 2002, y la firma del Acuerdo de Santafé de Ralito a mediados de 2003, el 10 de diciembre de 2004 se desmovilizaron aproximadamente 1.400 paramilitares del Bloque Catatumbo en el corregimiento de Campo Dos, municipio de Tibú, bajo el mando de Salvatore Mancuso. Dicha desmovilización, que no desmanteló el paramilitarismo en la región, permitió la emergencia de dos escenarios particulares e incluso contradictorios.

- El primero, relacionado con la percepción de las y los pobladores del Catatumbo de que mermaran las confrontaciones armadas y, con ello, se crearán nuevos escenarios políticos en el accionar estatal. Se esperaba que los gobiernos local, regional y nacional asumirían un papel activo en materia de atención y reparación de los daños causados por la guerra paramilitar, así como en la solución de los conflictos sociales y políticos relacionados con la tierra y el negocio del narcotráfico; y que también se abrieran posibilidades de conversaciones y diálogos con las estructuras guerrilleras incluso en el territorio.

- El segundo, un escenario de rearme y reconquista territorial por los grupos armados legales e ilegales que permanecieron en el territorio. De hecho, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) ha denominado los años transcurridos entre 2005 y 2013 como el periodo de *errantes en la consolidación territorial* de tales actores (p. 71). Según sus investigaciones, este periodo tuvo altas cifras de desplazamiento forzado:

[Este hecho victimizante fue causado] por la agudización de las disputas y/o alianzas por el control del territorio y de las economías lícitas e ilícitas por parte de

los grupos neoparamilitares, guerrillas y mafias nacionales e internacionales y el incremento de la militarización y de la erradicación forzada de cultivos de coca en desarrollo de la Política de la Consolidación Territorial⁹ (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 74).

La esperanza de un cambio en las dinámicas de la región fue insuficiente para contener la reorganización de los grupos armados en confrontación; y las consecuencias de la cruenta guerra tampoco hicieron que el Estado viera opciones distintas a la militarización para retomar el control del complejo territorio del Catatumbo. El fortalecimiento del ejército y la policía, que aumentó la militarización en la zona y, por ende, los riesgos para la población civil –con peligros particulares para las mujeres–, no fue útil ni ha sido percibida como tal por los habitantes de la región para resolver las necesidades concretas de las comunidades, ya que se agudizaron los enfrentamientos para combatir a estructuras como la del ELN y no se avanzó –ni se avanza– lo suficiente en inversión social.

En suma, a pesar del aparente desarme paramilitar, las condiciones de la región del Catatumbo continuaron siendo complejas, y existen aún enfrentamientos entre los grupos armados presentes en el territorio. Antes de los diálogos de paz entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC se reportaron confrontaciones armadas, reclutamientos y condiciones constantes de control territorial por parte de unos y otros grupos armados legales e ilegales.

9. Según lo menciona el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), la consolidación territorial, como estrategia estatal, se centra en la institucionalización del territorio a través del fortalecimiento de los gobiernos locales y la presencia y permanencia institucional, la participación social y el mejoramiento de la comunicación entre el Estado y la población, y la integración regional entre puertos comerciales y el centro del país (p. 74).

En la actualidad, como producto de los acuerdos logrados, las estructuras de las FARC se han convertido en un partido político y su base social participa en los procesos de reincorporación. No obstante, quedan aún en el territorio las estructuras del ELN, del EPL y de paramilitares posdesmovilización. Estas, además de salvaguardar el negocio del narcotráfico, también se han encargado de proteger y/o generar alianzas económicamente estratégicas con empresas petroleras, mineras y otras dedicadas a los monocultivos, actores silenciosos y poco investigados en las dinámicas del conflicto armado colombiano.

Catatumbo es zona de nadie y es zona de todos y todas. En ella conviven la comunidad barí, los colonos pobres históricos, las víctimas que exigen la restitución de sus tierras, los campesinos y las campesinas que luchan por la reserva campesina, los y las excombatientes que tienen derecho a mejores condiciones de vida y a que se les entreguen tierras.

Las disputas por el territorio no han dado tregua, la guerra ha dejado una estela de víctimas –hombres, mujeres, niños y niñas–, y en el marco de un proceso transicional, la población, en particular las mujeres, mantiene la esperanza de verdad, justicia y reparación.



Iba así, uniformado. Iba endemoniado. Iba con una pistola, era un bichito así, yo creo que eso era una pistola, en la mano. Y de una vez me agarró así, me dijo: “Perra, perra, ¿por qué le vendiste trago a los muchachos?” Yo pensé que el man me iba a matar [...]. Me agarró del pelo, me estrelló, me llevó a rastras pa’ dentro [...]. Me hizo hacer todo lo que usted no quiere hacer, que lo obliguen y que le tengan un arma encima. [...] A uno le toca dejarse hacer todo lo que un miserable de esos quiera hacer. (E.P 28, 2017)

2

Violencia sexual, una agresión cometida por todos los actores armados

En sus análisis sobre el uso de la violencia sexual como estrategia de guerra, la Corporación Humanas ha identificado que este tipo de violencia se ha usado, en el marco del conflicto armado colombiano, en cuatro contextos específicos, con nueve finalidades distintas. Los escenarios en los que se cometen dichos actos y los objetivos que se persiguen tienen, en la lógica de la guerra, una intención política, militar y/o económica concreta, que responde a las estrategias militares de consolidación, expansión y control necesarias para las estructuras armadas en confrontación.

El desplazamiento forzado, el silencio, la cooperación forzada de la población civil, la disminución de acciones de resistencia, la desaparición de iniciativas sociales, actos impuestos para menguar el conflicto social, entre otros, son resultados que buscan los armados, a los que se puede llegar mediante la comisión de actos sexuales en los cuerpos de las mujeres.

Bien fuese en contextos de ataque, de control territorial, de privación de la libertad o de intrafilas, las finalidades de la violencia sexual cometida por actores en armas, pertenecientes a estructuras armadas estatales o al margen de la ley, tuvieron por finalidades dominar, regular, callar, obtener información, castigar, exterminar, expropiar, recompensar y cohesionar.

De esto debe entenderse no solo que la violencia sexual es un tipo de violencia útil en las lógicas de la estrategia militar, sino también que no se trata de actos sexuales relacionados con el placer, sino que, por el contrario, se cometen en tanto hay relaciones de poder, dominación y opresión desde las que se valida su comisión¹.

En el presente apartado se presentan los relatos de mujeres que fueron víctimas de violencia sexual. Se trata de 24 testimonios de mujeres habitantes de diferentes municipios de Norte de Santander. Dos de ellas, Inés y Lorena, fueron víctimas de violencia sexual por parte de dos grupos distintos y sus casos se presentan divididos en dos relatos, uno por cada uno de los actores que las victimizaron. La información ha sido organizada según el grupo armado al que se le reconoce la autoría, el lugar de los hechos y el año en que estos ocurrieron.

Los nombres de las mujeres fueron cambiados y se ha eliminado información precisa (como fechas y sitios específicos) con el ánimo de preservar el anonimato de las víctimas.

Fuerza pública

Municipio de El Zulia

2007 o 2008

Inés

Inés cuenta que vivió un segundo hecho de violencia sexual en 2007 o 2008, perpetrado por un militar, en el municipio de El

1. Para el análisis más detallado sobre los contextos y las finalidades de la violencia sexual, desarrollados por la Corporación Humanas, ver: Corporación Humanas, *Guía para llevar casos de violencia sexual. Propuestas de argumentación para enjuiciar crímenes de violencia sexual cometidos en el marco del conflicto armado colombiano* (2009), disponible en http://humanas.org.co/alfa/dat_particular/ar/Guia_para_llevar_casos_de_violencia_sexual.pdf

Zulia. El anterior lo había cometido un hombre que ella cree era paramilitar². En esta oportunidad Inés logró detener la violación de un soldado profesional que la abordó, porque logró pedir ayuda a sus hijas y el militar la soltó cuando ellas llegaron a socorrerla.

Yo a él lo distinguía, pero no sabía qué clase de persona era, o sea, lo distinguía porque conocía a la hermana en la iglesia. Un día llega y me arrincona contra la pared y me agarra. Yo le decía: “Suélteme, suélteme” ... Entonces yo le dije: “Mire, sí, yo voy a estar con usted”. Cuando me soltó, yo dije: “¡Chinas!” Entonces [mis hijas] dijeron: “Mamá, ¿en dónde estás?”. Yo les dije: “Estoy aquí”, y de una, ellas se fueron corriendo, y el tipo de una vez ahí sí me soltó. Donde ellas no lleguen, él me jode ahí. (E.P 16, 2017)

Paramilitares

Municipio de Cúcuta

2001

Alicia

La historia de vida de Alicia está marcada por abusos y violencias sexuales por parte de diversos hombres en momentos distintos. De niña, un hombre que se masturbaba frente a ella le inculcó miedo a los hombres y a la sexualidad. Cuando era adolescente, un hombre que decía estar enamorado de ella le tocó el cuerpo sin su consentimiento. En su adultez temprana, fue violada por un paramilitar.

En el 2001, Alicia estaba viviendo en la casa de su suegra porque estaba recuperándose de una serie de intervenciones

2. El primer hecho de violencia sexual sufrido por esta mujer fue perpetrado entre 2005 y 2006 (ver p. 49 en este trabajo).

quirúrgicas, su esposo había desaparecido, presuntamente a manos de los paramilitares, y requería de apoyo para cuidar a sus dos hijos. Alias Simón se apareció una noche en su casa y le dijo que ella le gustaba, que quería estar con ella y que ya no esperara a su marido pues estaba muerto.

Él empezó a declarármeme a mí, a decirme que siempre gustaba, que él quería tener algo conmigo por las buenas, que si yo no le gustaba a él [...]. Entonces me dice él que él venía a estar conmigo. Él empezó como a intentarme a abrazar, ¿sí? A abrazarme y a besarme... Primero se sentó normal, como usted estar ahí y yo acá. Empezó a decirme cosas [...]. Yo le dije que no, que muchas gracias, pero que no, que yo quería estar sola. [Él me decía] que ya mire, que ya su marido no vuelve, porque ese ya está muerto, ya está bajo tierra, eso era lo que me decía. (E.P 12, 2017)

Ante la negativa de Alicia, alias Simón sacó un arma y le dijo que si no era por las buenas entonces era por las malas, y la violó.

...en vista de que no, o sea, que de tanto insistirme y de que nada, entonces me tiró a la cama. Me dijo: “A las buenas o a las malas”. Sacó el arma: “¿Si me entiende?” [...]. A mí me dio miedo, ¿sí? Yo me estuve quieta y él empezó a acariciarme. Ya después él soltó el arma. Yo estuve a punto como de agarrarla, pero como yo no sé cómo disparar ni nada, hasta me mata. Yo pensaba en todos mis hijos, en ese momento yo pensé en todo. Él fue el único que estuvo conmigo, el que me violó, él fue el único, no quiero comentar más. Fue lo único... toda la noche [...]. Él me decía: “Agárrame”. Yo decía, no [...] “Tóqueme: ¿usted prefiere esto o dejar a sus hijos solos?” Como yo había sufrido el accidente, a mí me daba miedo que me pegara porque yo tenía puntos. Él empezó a hacer cosas que a mí nadie me había hecho eso, ni siquiera el papá de mis hijos. (E.P 12, 2017)

Algunos días después de los hechos se encontró con una amiga que le dijo que alias Simón le había mandado un dinero, pero Alicia no se lo recibió. Producto del miedo, decidió vender su casa por un precio irrisorio y abandonar el barrio. No habló con nadie sobre lo sucedido y, aunque posteriormente inició un proceso en la Unidad de Restitución de Tierras para recuperar su vivienda, nunca manifestó los hechos de violencia sexual ante dicha institución. Alicia vivió en distintos lugares y solo en 2015 regresó al departamento debido al avance en los procesos de restitución de tierras.

2001

Carmen

En abril de 2001, el padre de Carmen resultó herido de gravedad tras un altercado con un hombre que presuntamente hacía parte de la estructura paramilitar en el municipio de Tibú. Este hecho obligó a toda la familia a desplazarse a la ciudad de Cúcuta.

Se sabía públicamente sobre la presencia de los paramilitares y el seguimiento que hacían a los habitantes de ciertos barrios. Sin embargo, por el relato de Carmen y de su madre, la vida cotidiana transcurría con cierta normalidad. Después de vivir casi un año en la ciudad, Carmen le dijo a su madre que al otro día saldría más temprano para el colegio. A las cuatro y media de la mañana, cuando estaba esperando la buseta, la violó un hombre que trabajaba en el barrio como celador.

La buseta no llegaba, era muy temprano, y siempre el barrio era retirado; entonces la buseta no aparecía. Esperé y esperé. Ahí, se me acerca un señor, y llega y me dice: “Hola, ¿qué más?” Y le dije: “Bien”. Y me dice: “¿Usted no sabe que en las esquinas

están apareciendo hombres raros y todo eso, y que le hacen daño a las niñas?” Entonces yo le dije: “No”. Yo de eso no sabía, porque yo era una niña. Entonces cuando me dijo, “sí, ¿sabe qué?, voy a darle una vuelta y yo vengo y la acompaño, porque yo soy el celador de acá de la cuadra”. Él andaba en una cicla pitando y todo eso. “Yo soy el celador de la cuadra”.

Él fue y dio la vuelta y no llegó la buseta. Llegó ahí, me dijo: “Yo me voy a hacer aquí mientras usted agarra la buseta”. Y sí, cuando una cuadra más arriba se asomaron unos señores, y llega y me dice él: “Escóndase, porque aparecieron, mire, allá llegaron: escóndase, tiene que esconderse”. ¿Qué hice yo? Me llené de nervios y dije: “Aquí me van a joder, aquí me van a violar, aquí me van a hacer de todo”. Me escondí ahí en una casita detrás de un palito.

Como alrededor de tres, cuatro minutos, él llegó y entonces yo le dije: “¿Ya puedo salir?” Y me dijo: “No, usted de aquí no sale porque usted me hizo caso y usted se confió de lo que yo le dije; y ahora usted me va a tener que responder”. Entonces, él llegó, y yo le dije: “No, entonces déjeme salir que va a pasar la buseta y...” “¡No! Usted no vaya a gritar porque es que yo sé dónde vive usted, a qué horas sale todos los días, usted con quién vive; yo sé que su papá es de silla de ruedas, ellos viven ahí, y si usted se sale a gritar, yo voy y los busco, y yo voy y los jodo”.

Yo ya venía traumada de todo lo que había pasado, ¿sí? Y él me dijo: “¿Es que usted no me ve?” Él tenía un arma aquí, un arma corta aquí, y me dijo: “Súbase la falda”. Yo me quería rehusar [...], pero yo pensaba en ese momento en mi mamá, en mi papá, que estaba en la casa y que sabían dónde vivía, y pues todo eso [...]. Y aparte de eso, me decía palabras groseras, palabras como hijueputa [...]. Eso me aterrorizó, hasta el punto de no tomar

resistencia porque yo veía de que si yo tomo resistencia, ese tipo me mata y me deja acá.

Él me agarraba de un lado, me agarraba del otro. Él trataba, porque ya estaba como aclarando. Entonces, como no fue capaz de violarme vaginalmente, llegó y me volteó contra la pared y llegó y me dijo: “Usted no se mueva”. Y llegó y me volteó y me trataba feo, ¿sí? El hizo de las suyas, pero no dejaba de decirme: “No puede gritar, no puede tocar, no puede decirle a ningún vecino, no se puede regresar, porque yo a usted la voy a estar vigilando. Usted no se puede regresar para la casa; donde usted regrese yo voy allá a la casa y le llevo”.

¿Yo qué hice? Me dijo: “Voltéese”. Y yo volteé y no lo volví a ver más. Yo me llené de nervios, yo lloraba y yo me fui otra vez para la esquina. (E.P 4, 2017)

Carmen, muy asustada, buscó a una de sus tías, quien vivía también en la ciudad de Cúcuta, para que la orientara. Su madre respondió de manera rápida a la situación e inició las rutas médicas y jurídicas pertinentes.

2003

Juana

La vida de Juana –como la de Alicia y muchas mujeres– inicia con una desgarradora historia de abusos sexuales continuados cometidos por su abuelo materno. Dichos abusos suceden aproximadamente durante seis años, hasta que Juana cumple once y logra resistirse a la manipulación y al uso de la fuerza del abuelo. A sus catorce años, es violada por un amigo de su hermano menor. Producto de estos hechos se rompe la relación con su hermano y los constantes reproches de su madre la llevan a refugiarse en sus estudios.

Hacia el año 2000, Juana advierte el aumento de la ocupación paramilitar en los distintos barrios de la ciudad, y en 2003, que algunas zonas eran muy peligrosas en las noches. Frecuentemente se escuchaba de asesinatos, así como el rumor de que llevaban mujeres a los campamentos paramilitares y las regresaban a sus casas después de haberlas esclavizado y violado.

Era la costumbre de ellos. A la vecina le pasó igualito. Donde la recogieron, ahí mismito la dejaron. Ahora, yo caí en cuenta: es por lo que estamos hablando que me acordé de ella. Ella dice que a ella se la llevaron a un campamento, la tuvieron tres meses y le tocó hacer de todo, no solo cocinar, sino que le tocaba hacer de todo; a ella la abusaron. (E.P 31, 2017)

La violencia sexual que vivió Juana ocurrió en abril de 2003 cuando tenía veinte años. Fue perpetrada por dos hombres pertenecientes al paramilitarismo. El día de los hechos –según cuenta– salió del trabajo entre las siete y ocho de la noche, cuando dos hombres, que se transportaban en un vehículo, la interceptaron y la subieron a él. Cuenta haber sido violada por uno de esos hombres mientras el otro la sostenía.

Yo me bajé y caminé como menos de dos cuadras, cuando, de repente, pararon y me subieron. Me taparon y después que no podía decir nada; y como me sostenía y eso, y más petrificada como estaba, no podía ni hablar ni nada. Uno de ellos me decía que era paramilitar, que no podía decir nada, que ellos sabían dónde vivía, quién era yo, sabían toda mi vida [...], que en el momento que yo dijera algo me hacían daño o le hacían daño a mi familia. El que me estaba sosteniendo le decía al que estaba abusando de mí: “Leo, Leo, apúrate que tenemos que hacer otra vuelta”. Me llevaron, no sé a dónde, sé que anduvieron [...], la

verdad como monte fue lo que recuerdo, pero como de ahí para abajo todo era monte. (E.P 31, 2017)

Después de la agresión, Juana fue dejada en el mismo lugar donde la recogieron. Ella buscó una partera, quien le dio indicaciones para la curación de las lesiones causadas por la agresión y para proseguir el tratamiento que se estaba haciendo por causa de un aborto espontáneo que había tenido tan solo unas semanas atrás.

En la actualidad Juana responde económicamente por tres hijos y busca apoyo, pues considera que las violencias sexuales que ha sufrido han dejado en ella profundas dificultades para establecer relaciones duraderas, miedo a la soledad y problemas sexuales importantes que afectan su cotidianidad.

2004

Ángela

A los 17 años, en 2004, Ángela fue agredida por alias El Paisa, un hombre conocido como mando de la estructura paramilitar urbana. Según cuenta, ese año llegaron los grupos paramilitares al barrio. Se escuchaba de la presencia de un grupo conocido como La Mano Negra y se sabía que circulaban panfletos por el barrio: “Me acuerdo que decían que no podía estar a ciertas horas fuera de la casa, no podía haber niños en la calle, cosas similares y obviamente dejaron personas, masacres en las esquinas, en barrios” (E.P 27, 2017).

Por miedo, Ángela nunca salía de noche sola y siempre estaba en su casa. A pesar de eso, alias El Paisa llegaba con

frecuencia para cobrarle la vacuna³ a su padre, porque este tenía una tienda en el barrio. Una noche, cuando salió a hacer compras para preparar la comida, fue raptada. Hombres de El Paisa la subieron a una camioneta y la llevaron a un lugar que ella no pudo identificar. Ahí fue violada por El Paisa, y como ella se resistió, la hizo violar por sus hombres también.

Yo me salí temprano, de siete a ocho más o menos de la noche. Me fui por lo de la comida, a traer lo que hacía falta para la comida. Estando en las cuadras más adelante, saliendo de la tienda, a mí me raptan, me suben a una camioneta [...]. Me amordazan, me amarran, me llevan a una casa. Digo yo que una casa, pues, porque obviamente uno no ve por todo el trayecto; lo único que decían es: “Estamos cumpliendo órdenes”. Llegué a una habitación y ya salió el comandante. El comandante se presentó: “El Paisa”, me dice. Obviamente, sus hombres al lado.

Él dice: “Conmigo usted puede conseguir el cielo o puede conseguir el infierno, está conmigo, a las buenas o a las malas”. Yo le contesté que a las buenas nada, a las malas lo que quisiera. Eso fue una sentencia, para mí, fatal. Entonces él dijo ese día: “Los toros bravos son los mejores, son mejores las corridas”. [...]. Conclusión, él se me lanzó a besarme y a tocarme, y eso. Yo no me dejé: yo me defendí como pude, yo lo aruñé; me acuerdo que lo pateé, pero fue complejo porque no me dejé.

3. El cobro extorsivo que se hace a dueños de negocios –ganaderos, finqueros o empresarios– ha sido conocido como “vacuna”. Inicialmente cobrado para ofrecerles “protección”, se constituyó en una forma de financiación de los grupos armados al margen de la ley y la práctica se extendió, en algunas regiones, a toda la población que habitaba en los barrios. La “vacuna” fue [y sigue siendo] un cobro obligatorio, pagado por la población que vive en determinados territorios y no implica la ausencia de violencia directa o indirecta por parte de los grupos armados. Es de importante consideración que esta práctica no debe confundirse con el apoyo económico aportado por empresarios al proyecto de consolidación paramilitar.

Entonces, él decidió mejor no tomarme a la fuerza, no arriesgarse él a tomarme ahí mismo, sino mandar a entrar a sus hombres. Entonces, en vista de que yo lo mordí cuando entraron los hombres, dice: “Ayuden a tenerla porque el toro está muy bravo”. Ellos me tuvieron mientras él me violaba. Después de tenerme y él terminar su acto, dijo: “Yo le dije que conmigo conseguía el infierno a las malas...” Y les da la orden a ellos que también aprovechen y disfrutaran del momento. Pasó uno por uno... Ellos, cuando se turnaban, me sujetaban, obviamente; el que estaba en el acto pues estaba en el acto, y los otros, o sea, intercambiaban posiciones para poderme sujetar. (E.P 27, 2017)

Al final de la violación sexual, Ángela fue quemada con soda caustica en una de sus piernas, lo que se sumó al intenso dolor físico y emocional por el que estaba pasando.

Después de haberme sujetado, de haber terminado, de haber pasado todos ellos por encima de mí, él da la orden a sus subalternos que trajeran soda cáustica. En un poquito de agua colocan la soda, derriten, ponen la soda en la pierna mía. Después de haberme quemado con la soda, él dice: “Para que toda la vida me recuerde, que pudo haber conseguido el cielo, y no crea que por eso van a cambiar las cosas, seguirán igual”. Me sacan de la casa, me dejan donde mis padres y le dicen a papá que los disculpara. (E.P 27, 2017)

Debido a la violación, sus padres la sacaron de Cúcuta. Años después, Ángela se hizo lideresa, razón por la cual la obligaron a desplazarse, pero terminó volviendo a Cúcuta, donde reside actualmente con su esposo e hijos.

Carolina

Carolina tenía 51 años cuando fue violada en su vivienda, en Cúcuta, por dos hombres a quienes ella identifica como

paramilitares. Para la época cercana a los hechos de violencia sexual sufridos por ella –según cuenta–, se sentía una guerra muy fuerte liderada por los grupos paramilitares presentes en el barrio, el cual era aún bastante despoblado.

Era mucha la matazón: eso allá llevaban gente de la sexta, de lado y lado llevaban, y maten y maten allá; eso mataban muchachas, mataban hombres, los que eran viciosos, los que eran ratas. Yo me libré, por dos veces, de las balas, que me mataran, porque eso era mucho lo que mataban. (E.P 25, 2017)

Ningún otro actor armado, legal o ilegal, tenía autorización de entrar a su barrio. Las personas que lo habitaban fueron informadas del control paramilitar y las consecuencias de desobedecerles.

Nos dijeron: “Ustedes, si llegan a ver algo o llegan a deber, nosotros no respetamos, porque nosotros, así sea hasta la mamá de nosotros, si nos toca matarla, la matamos. Él que deba, aquí lo vamos a matar: a los viciosos, a las mujeres que les quitan los maridos a las otras, todo eso, y a los... sí, a los viciosos”... (E.P 25, 2017)

Una noche de 2004, los paramilitares entraron a su casa. Ella estaba dormida y se despertó porque prendieron la luz. Cuando abrió los ojos, un hombre le estaba apuntando con un arma en la sien. Ese día le habían pagado, y al voltear hacia la mesita donde había dejado la cartera, ya no la encontró. El hombre le sustrajo otros objetos y después le anunció que la iba a violar. Junto a él había otro que también la violó. En su cama estaba durmiendo su hijo pequeño, quien tuvo que presenciar los hechos.

Quedé despierta y volteé a mirar a la mesita, y ya no estaba la cartera. Dijo: “No busque nada, porque yo ya le quité la plata”.

Dijo: “¿Y qué tiene más pa’ darme?” Dijo: “Deme la manilla”. Le dije: “Ese es un pedazo de cobre” [...]. Me dijo: “Ah bueno, entonces se la dejo”. Tenía un anillo con elefantes así, un anillo de esos de oro golfo; me lo quitaron. Y entonces ya después dijo: “Y ahora yo voy a abusar de usted, se me va a estar quieta, y si no, la mato”. Yo intenté como pararme, pero entonces, al mismo tiempo pensé que ahí me mataban o mataban el hijo que estaba al pie, él, pequeño todavía, y en la otra pieza estaba durmiendo el hijo mayor. Yo, en ese momento, ya estaba como sin sentido, porque yo pensé que a él lo habían matado, porque como ya estaba esa guerra tan terrible... Abusó de mí, abusaron ambos de mí [...]. Me amenazan, y eso me decían groserías, y delante de mi hijo, y lo más que me dio vergüenza y todo saber que mi hijo dándose de cuenta de todo. Pues hasta que ya se retiraron; el uno era en la puerta, con el arma ahí lista, y el otro con el arma en la cabeza mía, violándome; entonces él no me quitaba el arma de la cabeza. Pues uno así, mejor dicho, con ese pánico que tenía, que eso ya habían matado a mis muchachos o que nos mataran también ahí a los dos. (E.P 25, 2017)

Los hombres que la violaron estaban encapuchados y no tenían uniforme. Sin embargo, Carolina afirma que eran hombres vinculados con el grupo paramilitar que controlaba el barrio porque no había ningún otro grupo armado ahí.

Ella relata que una semana después de su agresión intentaron agredir a otra mujer en el barrio, pero que esa mujer logró impedir el ingreso de los hombres a su vivienda.

Dada la imposibilidad económica de trasladarse a otro lugar de la ciudad, Carolina continuó viviendo en el barrio por cinco años más. Después del tiempo y producto de las secuelas de los hechos de violencia sexual, ella terminó la relación con su esposo y continuó a cargo de la crianza de sus dos hijos.

Fabiola

Fabiola tenía 18 años y se encontraba cursando el grado Once. En 2011, al salir del colegio, fue asaltada por los ocupantes de un carro que la trasladaron donde alias El Indio, quien buscaba insistentemente a su hermano. Ante la imposibilidad de dar con el paradero de este, como forma de venganza contra su familia, Fabiola fue violada por alias El Gordo bajo órdenes de alias El Indio, ambos integrantes del grupo paramilitar Águilas Negras.

El día de los hechos, fue llevada lejos del colegio, a una zona apartada. Ella no pudo identificar el lugar al cual la llevaron porque le habían vendado los ojos. Le informaron que iban a mandarle un recado a su hermano, dado que ni ella, ni su familia, ni otra persona en el barrio querían dar información sobre su paradero. Así relata los hechos Fabiola:

Cuando el blanquito entró me dijo que si quería agüita o que qué quería tomar; yo le dije que no, que yo me quería ir, que me ayudaran ellos [...]. Me dijo que, si yo quería hacer alguna llamada o algo a mi mamá, para avisarle [...]. Yo llamé a mi mamá y el blanquito me dijo que dijera que yo estaba bien [...]. Yo cogí el teléfono, le marqué y le dije que no habíamos tenido Técnica, pero que yo me había ido para donde Jennifer y que de pronto yo llegaba tarde.

Entonces, en eso, entró el moreno, le hizo unas señas ahí en clave. Él llegó y se paró y dijo: “Yo no soy capaz”. [...]. El gordo entró, yo le tenía como miedo a él porque se le veía cara como de morbo; él llegó y cerró la puerta, y se me sentó ahí al lado, y me preguntó que cuántos años tenía yo, y yo le dije que 17. Me dijo que si yo tenía pareja, novio [...]. Me dijo que si yo ya había

tenido relaciones con alguien. Entonces yo le dije: “Eso es como muy personal, ¿no cree?” Y llegó y me dijo: “Esta puede ser su primera vez” [...].

Yo me apretaba el bolso, llevaba el *junper* puesto, una jardinera de falda, el uniforme del colegio. Entonces, él empezó a tocarme, yo a forcejearle y eso. Empezó a tratarme brusco, me jalaba el cabello, me dijo que me quitara el uniforme. Yo le dije que no [...]. Yo le suplicaba, yo corría pa’ un lado y él se me reía. A lo último, llegó y me apretó duro los brazos y me los colocó hacia atrás y empezó a tocarme la cola, las piernas, a subirme y empezó a quitarme, como brusco. Me dañó la camisa del uniforme y eso. Entonces, yo empecé a patalear, a gritar, pedía ayuda. Me tapaba duro la boca, me golpeó duro. Empezó a besarme por todo el cuerpo, me quitó la ropa a las malas y me pasaba el pene por la cara, por la boca, me lo restregaba por todos lados [...].

Como a la hora entró el blanco, me dijo que lo perdonara por haber dejado hacer eso. Otro llegó y me ayudó a salir, yo dejé hasta el bolso tirado [...]. Salí con él, me taparon los ojos... La boca ya no me la taparon. El gordo iba adelante y yo escuchaba cuando le decía que se había perdido de una satisfacción muy buena, y él le decía: “Quédese callado”; que no me torturara más. (E.P 30, 2017)

Cuando Fabiola llegó a la casa le contó a su padre y su madre lo sucedido. Su padre llamó a la madrina de Fabiola y le dijo que necesitaba que su hijo, quien se había ido del barrio previendo algún tipo de represalia, regresara inmediatamente a la casa. Cuando El Indio lo vio les dijo que esa no era la persona que él buscaba.

La relación entre Fabiola y su hermano se quebró irreparablemente. La negativa del hermano de Fabiola de

presentarse ante El Indio, para aclarar los malentendidos, es considerada por Fabiola como la razón por la cual fue violada.

Municipio de El Tarra

Sin fecha

Yesica

Yesica, de niña, fue víctima de tocamientos por parte de su abuelo, y posteriormente, de un intento de violación por parte del esposo de su tía. Como adulta, los paramilitares la detuvieron en una carretera que conduce de El Tarra hacia Tibú, y la acusaron de ser guerrillera. Por esta razón la torturaron y la violaron, y fue esclavizada sexualmente en un campamento de la Fuerza Vulcana.

Yesica cree que, al haber dado los apellidos al revés, fue confundida con una guerrillera y por eso la torturaron y violaron. Le chuzaron las piernas y la golpearon mientras le decían que tenía que dar información. La tuvieron retenida aproximadamente desde las doce del día hasta las seis de la tarde, y le anunciaron que la iban a llevar donde estaba “el propio”, el comandante alias Peladura. El trayecto fue largo y confuso, con tres paradas antes del destino final. Durante el secuestro, que duró quince días, la siguieron torturando.

Después de quitarle los zapatos y hacerla caminar monte adentro, Yesica llegó a la primera parada: era un lugar en el que había unas carpas que parecían hacer parte de una zona militar. Ahí la siguieron golpeando y la obligaron a pasar la noche. En la mañana del segundo día, fue llevada a otro punto, que era una escuela donde los paramilitares tenían una zona más amplia de vivienda. Ahí estaba el comandante alias Peladura. Finalmente fue llevada a otro lugar, donde se volvió a encontrar

con alias Peladura y fue violada por él. En este tercer punto Yesica fue drogada y violada por varios hombres todos los días que permaneció en el sitio. A continuación, la reconstrucción de los hechos:

El carro se parquea y nos fuimos así: el carro quedó acá a este lado [izquierdo] y yo pasé para allá [lado derecho], y oriné. Ya viniendo de allá para acá, me agarró una señora por el pelo. No dijo “oiga” ni nada, sino que me agarró por el pelo [...].

Yo forcejeé y: “Mire ¿usted por qué me tiene que agarrar así? Respete”. Cuando, “¿usted sabe quiénes somos nosotros? Fuerza Vulcana de los paramilitares, y queda retenida”. Y yo dije: “¿Por qué? Si yo no...”

La paramilitar:

“Usted, ¿de dónde viene?” “Yo vengo de Convención”. “Muestre las manos”. ¡Claro! Las manos mías estaban todas despedazadas porque estaba recogiendo café. “Bueno, deme el apellido”. Entonces, yo daba los apellidos al revés. Entonces, ahí me agarraron de una y me amarraron las manos. Luego el comandante de ahí, de ese momento, llegó y de una que me vio, que yo era una guerrillera y que yo era una guerrillera. De ahí me amarró [...]. Yo tengo las dos clavículas partidas de esa vez, me las apretaron bien acá atrás [...].

Luego, ya en la tarde, ya al oscurecerse, me llevaron para donde estaba un comandante que era calvo, alto, cara fina, que ese fue el que me hizo arrodillarme, que me dijo que me arrunchara porque era el último día [...]. Y ahí, en ese momento, fue que me encontré con la señora que yo le digo a usted, que no sé si era que me conocía o conocía a alguien de mi familia, porque fue la que más duro me andaba, que fue como la que me

tiraba más duro, como la que me jala el pelo –como “póngase las botas porque usted es una guerrillera”–, era como la que me trataba más de guerrillera, como la que me trataba más duro...

En el tercer punto, donde Yesica fue obligada a pasar la noche:

...de ahí al otro día, tipo once de la mañana, me dieron comida, me vistieron como militar que por si una caza [...]. De ahí fue que me agarraron y ya era hacia donde estaba el propio [...].

Yo llegué toda ensangrentada, toda cortada, y él me dice estas palabras: “Ella puede ser mi hija, puede ser mi hija porque, ¿cuántos años tiene usted?” Yo no me acuerdo si le dije 10, 11, no me acuerdo. Cuando me dijo: “Se va a bañar porque está llena de sangre”. Y la pieza era así y el baño no tenía la puerta allá, sino acá, y atrás cocinaban los bichos, pero dentro del baño había una ventana grande: si yo me empelotaba, los de allá miraban para el baño. Y yo decía: “No, pero es que me van a ver”. “Se empelota o la empeloto”. Fue cuando yo salgo al quiosco así. Era un quiosco grande y no tenía, arriba no tenía... y comenzó a llover, y él estaba viendo, tirado ahí acostado así, mirando la tele [...].

El comandante, cuando Yesica sale de bañarse:

...dijo que regresara a la pieza porque necesitaba decirme una cosa. Yo le dije: “Usted es tan malo, y ¿mirándose una película de Dios?” Fue cuando él me comenzó a maltratar, fue cuando él me comenzó a violar, cuando él... Él, abajo [el segundo día], ya me había manoseado, me había tocado, me había... ¿sí? Pero como tal, violada, violada, no. A mí ningún otro grupo anterior me habían violado, por lo mismo, que hasta que yo no llegara a la cabeza. Me manoseaban sí, me tocaron sí, mas no me violaron [...]. Cuando yo llegué allá, él comenzó a violarme. Y yo le decía, le pedía que por favor no me violaran, que yo era una niña. Y él

no: él decía que no, él decía que no, que cuál niña, que una niña no andaba en la calle a esa hora... (E.P 1, 2017)

Yesica cuenta que cuando alias Peladura se dio cuenta de que ella era virgen, la empezó a golpear con puños y patadas, y dijo que la sacaran de la pieza.

De ahí él sí me sacó de la pieza. “Hagan con ella... Mátenla si quieren, píquenla, pero no la quiero volver a ver” [...]. Él a mí no me volvió a ver [...]. Ya de ahí me pasaron como a tres cuartos y yo no lo volví a ver a él, ni le escuchaba la voz ni nada. Era como una voz paísa, como una voz gruesa... (E.P 1, 2017)

Después de que el comandante alias Peladura la sacó del cuarto, Yesica estuvo drogada y fue violada, golpeada y torturada por muchos hombres.

Yesica no recuerda con claridad cómo fue su liberación. Entiende que una mujer, que hacía parte de la estructura paramilitar, la reconoció y dijo que ella no es guerrillera sino una vecina de su barrio. También parece que el comandante alias Mauro exigió que fuera liberada porque la familia de Yesica había puesto en conocimiento su desaparición.

En el recuerdo de Yesica, el comandante alias Peladura comandaba Pachelli, Versailles, Orú y El Tarra, y el comandante alias Mauro, aunque encargado de toda la zona del Catatumbo, tenía accionar directo en Cúcuta, Ocaña y Convención.

Municipio de El Zulia

2005 o 2006

Inés

En 2000, los paramilitares que hacían presencia en el municipio de Tibú asesinaron al esposo de Inés, después de

lo cual ella se trasladó a El Zulia. Ahí se encontró con que los paramilitares se llevaban a las mujeres que querían, fuesen solteras o casadas.

Estaba esta gente haciendo desastres también, matando gente y todas esas cosas. Empezaron a llegar a cualquier parte, a cualquier casa, todo eso. Cuando eso, ya empezaban a sacar a las mujeres, incluso que tenían marido, y a muchachas, y se las llevaban y las obligaban a que tenían que lavarles la ropa y las obligaban a que tenían que tener relaciones sexuales con ellos, y no podían decir los maridos nada ni nada. Nadie podía decir nada. Y las tenían hasta que a ellos les daba la gana en las casas de las que ellos se apoderaban... (E.P 16, 2017)

Aunque las fechas no las recuerda con certeza, Inés comenta que entre 2003 y 2004 los paramilitares empezaron a llegar a su casa, y “estaban enamorando a las hijas mías, a la mayor y a la que le sigue a la mayor [...] incluso les ponían citas y todas esas cosas” (E.P 16, 2017).

Entre 2005 y 2006 ella fue violada por primera vez⁴ y cree que los perpetradores fueron paramilitares pues eran ellos quienes hacían presencia en el territorio.

No estoy segura más o menos de la fecha [...]. Siempre me toca verlo por ahí y me da asco verlo. Él vive por ahí y uno lo ve todo sospechoso porque todo el tiempo es llamando y todo el tiempo usted lo ve de lado a lado, así como todo dramático [...]. Él llegó en la noche. Él llegó en la noche, primero a hacerme preguntas de cosas y cosas. Cuando llegó y vio que en ese momento yo estaba sola, empezó a obligarme que yo tenía que

4. La segunda violación que sufrió Inés, por parte de un militar, aparece en relatada en la p. 32.

estar con él y todo eso. Yo no quería ni nada. Yo decía: “Si no estoy con este hombre me hace algo”. Me tocó estar con él [...]. No sé si él trabajaba directamente con ellos, pero eso me hizo él... (E.P 16, 2017)

Municipio de Ocaña

1989

Camila

Camila fue guerrillera del Ejército Popular de Liberación (EPL). Hacia 1989 integraba la estructura urbana que operaba en el municipio de Ocaña. Fue víctima de violencia sexual ese año por parte de un hombre que hacía parte de una estructura armada asociada al creciente paramilitarismo en la región. Este hombre era conocido con el alias de Caremanchada. Según relata Camila, ese día se encontraba a las afueras de Ocaña cuando hombres armados, la obligaron a subir a una camioneta.

Me echaron a la camioneta y se bajaron todos esos tipos con armas y con una cuchilla. Me pusieron la cuchilla, y dos de ellos me violaron y otro no quiso [...]. Yo pensaba que me iban a matar. Me golpearon, me violaron, que contara, que dijera [...]: “Pero mire que hay rumores [...] usted [...] le llevaba la comida a la guerrilla” [...]. Que ellos pertenecían y que les contara. Y yo ¡qué les iba a contar! No podía contarles nada porque, si les contaba, me mataban. Les decía: “La familia de nosotros no va con eso [...]”. Me pegaron, llegué morada, la cara y todo eso allá donde mi hermana, con patadas y cosas. (E.P 11, 2017)

Tras la violencia perpetrada en su contra, Camila fue abandonada en la vía y amenazada, para garantizar su silencio. Ella denunció la violación ante la policía; y aunque detuvieron a los hombres, los pusieron en libertad en muy poco tiempo.

Después de esta violencia, Camila se fue para el monte y jamás volvió a estar desarmada. Hizo parte del proceso de desmovilización surtido por la guerrilla del EPL en 1991.

Ella reconoce que habrían de pasar “años-años” antes de que pudiera empezar a comprender las emociones y sentimientos adversos a los que se enfrentaba debido a la violencia sexual de la que había sido víctima.

Municipio de Puerto Santander

2004

Amelia

Amelia fue víctima de violencia sexual en 2004, en la zona rural del municipio de Puerto Santander, por hombres que la comunidad reconoce como paramilitares. A este lugar llegó en busca de su esposo, quien se había ido para allá unos días antes, a cobrar un dinero.

Al llegar al municipio se dirigió a una caseta, con la foto de su esposo, y preguntó por él. Dos hombres que se encontraban en un carro le dijeron: “Sí, doña, él está en una parranda con varios amigos”, y se ofrecieron llevarla. Ella, preocupada por su compañero, aceptó.

Amelia cuenta que uno de los hombres, que iba con ella en la parte trasera del vehículo, la manoseó durante el camino. Hora y media después pararon en una finca en la que había una casa desocupada. Fue obligada a bajarse y ahí la violaron varios hombres.

Uno de ellos me dijo: “¿Usted qué creía? ¿Qué era que iba a encontrar aquí al cabrón de su marido?” Todos miraban, llegaron los otros, se quitaron la ropa, se pusieron a caminar desnudos y

que les bailara. Tenían la música de los carros prendida. Uno con un... yo no sé si era un puñal, no le alcancé a ver, me cortó una pierna. Me violaron por delante, por detrás: “Ahora sigo yo, ahora sigo yo”, decían. Él que más me hizo daño es un negro, un negro [...] que le decían Chune [...]. Había otro que tenía un tatuaje. Así me tuvieron toda la noche. Todos abusaron de mí [...]. Tomaban y se reían [...]. Hubo uno que me golpeó mucho la cara.

Lo que más recuerdo, que no se me olvida, es el tal Chune: ese que me cortó las piernas y me agarró durísimo los senos, duro, duro. Me mordían. Esos hombres estaban endemoniados. Me daban a oler algo todo horrible; a mí me dio vómito, me dio de todo. Eran unos potes, unos potes pequeños. Tenían unas armas; me las ponían en la boca, en los senos, me tuvieron amarrada. [...]. Había como una cosa alta y me amarraron con las manos así, parada [...]. Yo alcancé a tocar el piso y con la pistola de ellos me hacían así [...] en mi vagina. Yo creo que eran como las tres de la tarde, las cuatro, porque al momento oscureció. Yo no dormí toda la noche, sangré bastante. (E.P 10, 2017)

Hacia las cuatro de la mañana del día siguiente, Amelia fue liberada y abandonada en la carretera. Un señor que pasaba le preguntó por lo sucedido y la llevó a la casa de una señora, quien la ayudó a limpiarse. Dos horas después le consiguió un transporte que la llevara de regreso a Cúcuta, donde –por miedo– dijo a su familia que había sufrido un accidente en moto. El cuerpo sin vida de su compañero fue encontrado tiempo después.

Municipio de Sardinata

2000

Lorena

Los primeros hechos de violencia sexual sufridos por Lorena ocurrieron durante el primer semestre de 2000, cuando ella tenía catorce años. Mario María llegó a su casa con la orden de llevarla donde su comandante. De ahí la llevó a un hotel donde su jefe la violó y después lo hizo él.

Eso fue un domingo en la mañana, como del 2000, pero no me acuerdo de qué fecha [...]. Llegó un muchacho del pueblo con Mario María, y él le dice a mi papá: “Cucho, ¿su hija está?” Y entonces dice: “Sí, por ahí esta”. Yo estaba en la cocina, vistiéndome; yo me acuerdo que yo me estaba colocando una blusita de tiritas cruzadas y me estaba estrenando unas botas. Entonces yo me estaba colocando las boticas para irme a una piscina, cuando me dicen: “Que mi comandante [Carlos Cúcuta⁵] la mandó a llamar”, Y dijo: “No sé, esa es la orden y vamos”, me dice el Mario María.

Bueno, yo me fui a un hotel [...]. Cuando me dice que entre, que el comandante... Y yo me paro en la puerta, porque me entraron. Allá entraban los paramilitares como sin boleta. No sé si era que amenazaban al dueño del hotel [...] o yo no sé qué sería [...]. Y yo quedarme ahí encerrada con ese tipo. Ese tipo me

5. Carlos Cúcuta es uno de los narcotraficantes a quien Jorge Iván Laverde, alias El Iguano, solía venderle la producción de cocaína. La pasta era traída de La Gabarra hasta el área metropolitana de Cúcuta, donde se habilitaron mesas de compra en Banco de Arena, Vigilancia, La Silla, La Llana y Casa de Zinc, lugares de funcionamiento de los laboratorios del Bloque Catatumbo (La República, 2013).

violó, ese tipo me lo restregaba en la cara, ese tipo me decía que se lo tocara; ese tipo me decía tantas cosas –¡uy no!– terrible. Y después me dice el Mario María ese: “¿Y a mí no me va a dar nada?”. Y ese sí me amenazó con una pistola, y él me estaba violando con una pistola aquí en esta mano, en la mano derecha. Ese tipo me violó también, ese mismo día... (E.P 8, 2017)

Tras los hechos, Lorena fue amenazada por alias Carlos Cúcuta por tratar de denunciarlo ante la policía, por lo que tuvo que desplazarse hacia la ciudad de Cúcuta. Allí estuvo trabajando para poder mandar dinero para el sostenimiento de su hijo, quien se había quedado con su abuela en el municipio de Sardinata.

Municipio de Teorama

2002

Martha

Martha fue víctima de violencia sexual en 2002, en el área rural del municipio de Teorama, por paramilitares. Ella dice que esa fue una época de “muerte, desaparecidos, las mamás lloraban, gritaban, las esposas [...] eso no era lo que yo había vivido en niña, no, totalmente era algo desastroso” (E.P 18, 2017).

Martha se fue unos días a trabajar a la zona rural de Convención. Cuando llegó a la finca donde iba a laborar, unos campesinos le avisaron que un grupo grande de paramilitares había llegado. Martha se escondió hasta que se marcharon. Al otro día, en la madrugada, impulsada por el miedo, tomó camino de regreso a su casa. Cuando estaba ya muy cerca se detuvo a descansar, a lavarse y a tomar agua. En ese sitio fue alcanzada por cuatro paramilitares que venían tras ella, y ahí la violaron todos.

Eran como las siete de la noche y yo me agaché, me lavé la cara, tomé agua [...]. Cuando sentí fue [...] el primer cachetazo. Cuando yo caí al suelo y abrí mis ojitos, vi cuatro, y todos cuatro estaban tapados [...]. Cuando dijo: “¡Ay!, aquí te encontré”. Y me agarraron y me dieron pata, puños, me decían unas vulgaridades impresionantes [...]. ¿Para qué éramos nosotras las mujeres? Yo no llamaba a Dios; llamaba era a papá, que me ayudara.

Hicieron conmigo todo lo que quisieron hacer. Se montaba uno, se montaba otro. Yo ya era como un muñequito de pasta donde lo echen, allá se echa ese muñequito [...]. Se reían [...]. Ahí hicieron lo que tenían que hacer y se fueron. Me quedé tirada toda una noche ahí... Antes de que cantaran los gallos, muchísimo antes. ¿Con qué me tapaba si no tenía yo cómo taparme? Me quité la otra bota, me metí a la quebrada y me empecé a bañar, toda desangrada, vuelta nada. (E.P 18, 2017)

Martha quedó magullada, con moretones por todo el cuerpo y sangrando. Gracias a la ayuda de una señora, quien le brindó ropa, logró llegar a su casa, destrozada física y emocionalmente. Ese día su madre accedió a irse, y al otro día se desplazaron hacia Cúcuta, donde Martha vive actualmente con su esposo y sus dos hijas, en un apartamento que hizo parte de las acciones de reparación por parte del Estado por los hechos de desplazamiento.

Municipio de Tibú

1999

Lina

Lina –como profesora que era desde muy joven y como habitante de la región– conoció lo que significó el control que ejercían las FARC y del ELN. Fue testigo del reclutamiento

forzado de niños por parte de estos grupos y de los impactos de los cultivos de coca y las dinámicas propias de los tiempos de raspa. Como ella misma cuenta:

Comenzó con la compra de mercancía, y la población se llenó, y usted lo que veía era plata, oro, desorden, prostitución y de todo; se veía de todo en La Gabarra. Habían semanas que no todos los profesores podíamos trabajar porque estaban en tiempo de raspa; entonces tocaba esperar los niños porque allá, según parece, los hijos los tenían era para que ayudaran a raspar las matas. (E.P 3, 2017)

Hacia 1998 Lina advirtió que se estaban produciendo cambios en las dinámicas de la zona. Se empezó a escuchar que todos los que vivieran y entraran a La Gabarra debían adquirir un carnet que costaba diez mil pesos. También se decía que iba a haber presión del gobierno y que los iban a matar.

Se escuchaban rumores, se empezó a decir que teníamos que conseguir un carnet [...]. Comenzaron a elaborar el carnet... Todo el que entraba a La Gabarra tenía que tener ese carnet... Valía diez mil pesos [...]. Eso lo dijeron unos líderes [...]. Para seguridad. Yo no sé, ellos decían que iba a venir, yo no sé por qué ellos decían, pero que iba a haber presión del gobierno, que nos iban a matar, no sé, porque la verdad [...]. No le presté como mucha atención, no me involucré mucho en eso. (E.P 3, 2017)

1998 es recordado por Lina como un año difícil. Empezaron a aparecer cadáveres en el río. Al siguiente año, el 21 de agosto, fue la masacre de La Gabarra. Para esa época, Lina ya había sentido que su vida corría peligro y que debería haberse ido, pero no lo había hecho. La persecución a la población civil, por su supuesta cercanía con las guerrillas, ponía en peligro a todos y la crueldad de la incursión paramilitar aumentaba con el pasar de los días.

Lina cuenta que era común que hubiese farra en los fines de semana. Los paramilitares se dedicaban a tomar y a consumir drogas. Un lunes en que Lina tuvo que salir muy temprano y tomar carretera vio mucho movimiento de carros y de hombres armados que iban de un lugar a otro. Ya en la carretera, el bus que tomó para movilizarse fue detenido en un retén paramilitar, en un punto conocido como Mata'e Coco, y a las siete mujeres que viajaban en él las hicieron bajar. Todas fueron violadas. Los paramilitares estaban visiblemente drogados.

Cuando llegamos a Mata'e Coco, la tremenda sorpresa, esa gente estaba muy llena de vicio. Claro, estaban celebrando: para ellos eran celebraciones, o sea, ellos celebraban los fines de semana con droga. Yo, cuando nos dijeron que nos bajáramos las mujeres, yo vi que no había muchas mujeres [...]. Pero a mí se me perdió el... como le dijera yo, se me perdió como el momento, la imagen. ¿Si me entiende? Yo dije, yo me quedé mirando y yo como que vi todo blanco, como que las cosas corrían así, como que me mareé y yo le echaba la culpa porque yo estaba embarazada [...].

Cuando yo llegué a ese sitio donde me mandaron, donde me llevaron, había un árbol y en el árbol había muchísima ropa íntima y había restos de personas y olía a picho. O sea, que ahí adentro habían matado más personas, ¿sí? No sé si era un hueco o algo, pero olía a picho y se veían así como unas cosas feas [...]. Entonces ahí fue donde ellos, que me tiraron al... que me quitaron la ropa, ¿no? Y pues yo, pues me quité la ropa, ¿qué más?

Ellos pues empezaron ahí a manosearme, a manosearme y eso es muy verraco [...]. Ahí pues me pusieron el arma; entonces yo quedé como en una, quedé como montada en un montoncito

¿sí? O sea, como la cabeza mía mirando hacia abajo y ahí pues empezaron ellos a... Me pasaban los testículos de ellos... Yo cerré los ojos porque es mejor no ver, ¿no? Y dejar ahí que pasara lo que pasara. Me colocaron aquí el coso ese, uno... un arma acá de tiros en el cuello [...]. Y entonces, amenazando. Pues ellos, pues eran tres, pasaba el uno, pasaba el otro y así. Y siempre me alcanzaron a... por aquí me alcanzaron a cortar, no sé con qué sería [...].

Y ya cuando pasó eso, pues yo les dije que yo estaba embarazada, que yo estaba embarazada. Pues se me veía un poquito la barriga, ya tenía [...] ya iba para cuatro meses [...]. Siempre se me veía la barriga ya. Y ellos que no, que a ellos les gustaba la patilla, que a ellos les gustaba la patilla, y yo nunca había visto el concepto, oído que la patilla ¿no? [...]. Empezaron a violarme y a burlarse de las mujeres: que las mujeres son unas vagabundas, que éramos zorras, y pasó el tiempo así. Ahí se pasaron el tiempo, se pasó ahí. Eso duró poco, porque ellos iban a lo que iban ¿no? [...].

Yo me puse el pantalón y no me puse brasier ni... No, yo no los encontré, eso se perdió. Entonces yo me puse la blusa, me puse el pantalón, y cuando yo iba saliendo, entonces salió la muchacha. Ella ya sí se le salió el recto porque le hicieron sexo anal y le sacaron el recto. Entonces yo le puse el toallón mío, porque ella se sangró en el pantalón. Se le sangró. Entonces ella caminaba así toda... ¿no? [...]. Yo la acompañé aquí, hasta el hospital de Tibú. (E.P 3, 2017)

Lina ha escuchado que violaciones masivas como la que sufrieron ella y las otras seis mujeres ocurrieron en otros municipios del departamento de Norte de Santander. Ella concluye que lo sucedido en su departamento fue como un ataque de los paramilitares hacia las mujeres.

Ahora, cuando escucho los otros testimonios de las otras personas, que pasó en Puerto Santander, que pasó en yo no sé qué más. Entonces, no era solamente en La Gabarra, era en todas partes. O sea, fue como un ataque, como atacando a las mujeres, ¿sí? [...]. Parece que el castigo era para todas, por igual: tenga, la que caiga. Lo que pasa es que nosotras fuimos afortunadas y nos dejaron vivas, ¿sí? No nos dejaron allá, como estaban las otras. Porque es que si nosotras no nos dejábamos o decíamos algo, yo pienso que en el momento me dejaban ahí... Si yo no me dejaba... porque es que había más cadáveres allá. Yo estoy tan segura que eran de mujeres... (E.P 3, 2017)

2002

Gabriela y su hermana

Según el testimonio de Gabriela, el 21 de marzo de 2002, un grupo armado que se identificó como Autodefensas incursionó en la vereda Barrancas del corregimiento de La Gabarra. Durante este evento, Gabriela y su hermana fueron violadas y el dueño de varias fincas fue asesinado. Fruto de la incursión –según relata Gabriela–, un grupo de campesinos se desplazó. En el momento de los hechos, Gabriela tenía cinco meses de embarazo, vivía con su madre, su padre, sus hermanas, sus hijas y un hijo. Su esposo se había ido el año anterior pues temía ser reclutado forzosamente.

Aproximadamente diez hombres encapuchados que se identificaron como Autodefensas llegaron a su finca y la obligaron a entrar a un cuarto, con sus hijas y su hijo. A su padre lo amarraron en otro cuarto. Durante la violación, los perpetradores le dijeron a Gabriela “que las mujeres embarazadas eran más buenas” (E.P 9, 2017). Delante de sus hijas y su hijo, los

hombres tomaron turnos para accederla y la amenazaron con violar a su hija mayor, de ocho años.

Como yo ponía resistencia, entonces me decían que estaba buena la otra niña, la grande. Entonces yo les decía que por favor, que a la niña no me le hicieran nada: “Por favor, con la niña no se me metan...” (E.P 9, 2017)

Después del ataque, ella y varias personas más de las fincas aledañas salieron huyendo de la vereda y se desplazaron a Cúcuta. Su familia y ella acordaron tratar de olvidar lo que le había pasado a ella y seguir la vida normal; pero Gabriela no lo ha podido olvidar.

Pues nosotros seguimos normal, nosotros quedamos que íbamos a tratar de olvidar eso; pero para mí no, para mí, yo nunca he olvidado eso: es como si estuviera pasando... eso nunca se olvida. (E.P 9, 2017)

Solo después de doce años, gracias a que una amiga le contó que también había sido violada y que muchas mujeres víctimas del mismo delito por parte de los paramilitares habían hablado, Gabriela decidió hacer la declaración de los hechos de violencia sexual e iniciar las rutas de reparación a las que tenía derecho.

Mónica

La violencia sexual sufrida por Mónica ocurrió hacia 2002 a manos de paramilitares. Ellos ya se habían hecho al control de La Gabarra. Alias Gacha llevaba ya un tiempo acosando a Mónica, y le decía que en cualquier momento ella iba a ser su mujer, que la esperaba en su casa, que él le iba a dar lo que ella quisiera. Según Mónica, él era quien manejaba el dinero en La Gabarra. “Era como un traqueto. El que compraba y vendía mercancía” (E.P 2, 2017).

Mónica afirma que alias Gacha obligaba y perseguía a niñas y adolescentes “que ya se fueran formando, no mujeres de otro hombre, puras niñas de doce, trece, catorce años, hasta la edad de dieciocho años, eran las únicas que para él eran las mujeres de él” (E.P 2, 2017).

Ella estaba saliendo del culto la primera vez que se la llevaron a la fuerza para ser violada por alias Gacha. Lo hicieron dos muchachos que se le atravesaron en el camino, en una camioneta, en la que llegaron hasta la casa de alias Gacha. Él la violó ahí, después de ofrecer que le daría todo lo que ella quisiera.

Yo, el trayecto, me venía sola, pero aunque todo el mundo está despierto, tiene una parte más oscura, donde está la entrada de la finca y mi casa [...]. Hay una cancha grande, hay un charcal bastante feo. Entonces, iba a cruzar por un pedacito cuando la camioneta me la cruzaron. Se bajaron unos muchachos [...]. Me echaron a la camioneta. Llegamos allá a la finca de él. Empezó a estar conmigo por la fuerza, me agarraba el cabello todo y me decía que yo, si quería, que él me daba la casa, que él me daba lo que yo quisiera, pero que yo lo amara. En el baño. Luego me deja ahí tirada [...] yo me fui de ahí. (E.P 2, 2017)

Dos meses después, Mónica fue obligada a ir de nuevo a la casa de alias Gacha, y otra vez fue violada. Esto ocurrió una vez más y no lo volvió a ver. No obstante, después Mónica fue violada nuevamente por alias Guarín, quien era miembro de las Autodefensas. Una mujer la había ofrecido como virgen a ese paramilitar.

2004

Gina

A finales de los años 80, cuando era todavía niña, Gina y su familia salieron desplazados de Valledupar hacia la zona rural de Cúcuta, debido a los crecientes hechos de violencia en esa región del Cesar. A principios de 2000, Gina, ya casada, se trasladó con su esposo al municipio de Curumaní, Cesar. La capacidad de ocupación de los paramilitares en la región Caribe y los hechos de violencia constantes que amenazaban su seguridad motivaron la decisión de Gina y su esposo de desplazarse nuevamente hacia la ciudad de Cúcuta.

Ella relata que vivía entre Cúcuta y Tibú trabajando en oficios variados, que presenció numerosas muertes y que, por cuenta del amplio control que ejercían los paramilitares en la región, fue obligada con frecuencia a lavar ropa y, a veces, a alquilar cuartos en su casa. Fue así como conoció a algunas mujeres que trabajaban con esta estructura armada o sostenían relaciones sexo-afectivas con miembros de la misma.

Gina se trasladó a un pequeño caserío en Tibú controlado por este grupo armado, a administrar una casa de prostitución. Ahí escuchó y presenció cómo los integrantes de ese mismo grupo ultrajaban y asesinaban a las mujeres en situación de prostitución. También se dio cuenta de que las mujeres en ese poblado –en su mayoría– eran constantemente maltratadas, golpeadas, violentadas y violadas. A muchas de ellas, según cuenta, las asesinaron.

Mientras era administradora de la casa de lenocinio Gina fue víctima de violencia sexual por parte de un jefe paramilitar,

en 2004, como represalia, porque al negocio habían llegado hombres de la guerrilla y ella les había vendido licor.

Yo estaba ahí y cuando una vez se metió ese *man* endemoniado. Iba así, uniformado. Iba endemoniado. Iba con una pistola, era un bichito así, yo creo que eso era una pistola, en la mano. Y de una vez me agarró así, me dijo: “Perra, perra, ¿por qué le vendiste trago a los muchachos?” Yo pensé que el *man* me iba a matar [...].

Me agarró del pelo, me estrelló, me llevó a rastras pa’ dentro [...]. Me hizo hacer todo lo que usted no quiere hacer, que lo obliguen y que le tengan un arma encima. A usted le toca porque es la vida suya y le toca, y pensando uno que después que salga de eso lo maten. Yo solamente le pedía a Dios que no dejara que ese señor fuera a matarme... Porque primero era la vida y me tocaba dejarme hacer todo, y yo le pedía por Dios que me soltara, que por qué no hacía con otra mujer, que por qué a mí [...]. Pues decía que las tenía que pagar era yo. [...]. Entonces, pues ahí me tuvo así, me jalaba el pelo y me estrujaba, me mandaba, eso me tenía como una vaca abierta pa’ todos los lados. Imagínese, pues, uno ahí, un tipo con un arma encima, ¿qué hace? A uno le toca dejarse hacer todo lo que un miserable de esos quiera hacer. (E.P 28, 2017)

Gina tuvo que quedarse callada y desplazarse nuevamente. Se fue a vivir donde una hermana. A pesar de las graves heridas que le había dejado la violación, no buscó asistencia médica, porque sentía miedo de posibles represalias.

Ejército de Liberación Nacional (ELN)

Municipio de Convención

2011

Sofía

La violencia sexual sufrida por Sofía ocurrió en 2011, cuando tenía 24 años. Hombres identificados como combatientes del ELN la violentaron sexualmente en presencia de su esposo. Según cuenta, hacia la media noche, cuando toda su familia dormía, sintieron golpes fuertes en la puerta. Al abrir, se encontraron con varios hombres que les apuntaron con armas. Cinco de ellos entraron a la vivienda mientras otros quedaron fuera. Una vez adentro, los hombres les insultaron, amarraron y golpearon. Su esposo quedó inconsciente. A ella la desamarraron...

[...] me pararon y uno de ellos me rompió la blusa. Me tiraron al piso, unos me agarraron de la parte de arriba y otros me agarraron de abajo, y uno de ellos se me montó; no sé si sería el mando, fueron dos. Yo le miré a uno, traían como negro y rojo, alcancé a ver yo acá [en el hombro], acá y la capucha era negra. A mí me zampó una cachetada uno de ellos; a mi esposo lo golpearon, le dieron durísimo. Eso es terrible, eso lo cogen a uno, eso le cogen a uno los senos, se los chupan, a uno lo hacen sentir como si no valiera nada, ultrajadísima, lo manosean a uno, le dicen palabras a uno, vulgares. Que yo era una perra, que yo sí estaba bien rica, me cogían, me maltrataban. Son cosas que usted jamás en la vida se le va a borrar, ¡jamás! Yo creo que cuando uno se muera, y yo creo que hasta cuando uno vuelve a nacer, yo creo que de pronto se le borre a uno, pero es una cosa que es muy cruel en la vida de uno, muy cruel,

doctora, demasiado cruel, y yo me pregunto: “¿Por qué a mí?” (E.P 24, 2017)

Cuando su esposo reaccionó, la encontró con la blusa rota y le preguntó por lo sucedido. Sofía solo le repitió lo que ellos le habían dicho: “Que nos daban un par de horas para que nosotros nos fuéramos de ese pueblo; que no nos querían ver ahí porque, donde ellos volvieran, nos mataban” (E.P 24, 2017). Esa misma noche Sofía se vio obligada a desplazarse a la ciudad de Cúcuta, junto con su esposo y su hijo de tres años.

Municipio de Cúcuta

2015

Paula

Hacia el año 2015, Paula llegó a vivir a la zona rural de Tibú, junto con su esposo, a trabajar como cocinera, buscando tranquilidad. Ella era vendedora de productos de catálogo y les fiaba a algunos clientes. Empezó a recibir amenazas y persecuciones en uno de los barrios a los que iba a cobrar el producto de sus ventas.

A mediados de 2017 –según relata– entraron a la finca unos doce hombres armados, identificados con un brazalete del ELN. Tras verificar la ausencia de los trabajadores de la finca, Paula y su esposo fueron obligados a ingresar a la habitación principal, donde él fue amarrado y amenazado de muerte y ella violada. Paula dice no recordar con precisión lo sucedido, pues perdió la conciencia. Sabe que fue violada porque a su esposo lo obligaron a presenciar los hechos de violencia sexual:

Lo amarraron, entre los dos lo sujetaron, todo el tiempo. Yo no sé si le darían puños, no supe [...]. Yo no podía caminar, yo

quedé muy mal. Yo le decía que me habían perdonado la vida y nos arrastramos hacia el portón, hacia la carretera, porque pensamos que iban a volver para matarnos... (E.P 7, 2017)

Después de la violación, Paula salió con su esposo a la carretera y abandonaron la zona, para dirigirse a Cúcuta, a la casa de su hermana. A esta Paula nunca le contó lo ocurrido. Tampoco buscó atención médica.

Ejército Popular de Liberación (EPL)

Municipio de Sardinata

2002

Indira y su hermana

Indira y su hermana fueron víctimas de violencia sexual, en 2002, por parte de guerrilleros de una disidencia del EPL. Para la época, Indira era menor de edad y trabajaba en la finca de su padre, cultivando alimentos con sus hermanas. De acuerdo con su relato, después de un enfrentamiento con el ELN, el EPL llegó a su finca con varios combatientes heridos. A sus hermanos y padre los encerraron y a ella la obligaron a atenderlos. Uno de los hombres violó a su hermana y también a ella, cuando intentó defenderla:

Le agarró como en el pecho y le colocó la mano en la cara. Entonces, cuando yo vi que él hizo eso, yo reaccioné, pero yo me fui como a darle puño. Vea, ese muchacho me pegó una patadona que acá en esta pierna yo tengo una bola. Nunca esa bola se me ha quitado, la tengo así, mire, mire esto [...].

Nos arrastraron. Claro, la casa quedaba acá y nos arrastraron hasta acá. Que ya eso era la parte del cacao y los mandarinos, los naranjos. [...] él me tiró contra el piso y a lo que yo fui a

gritar, o sea, yo caí, hacía mucha fuerza para pararme, yo quería defenderme y defender a mi hermana porque yo oía que le estaban pegando. O sea, a mi hermana le daban cachetadas así con la pistola, le pegaban. [...]. Yo sentí un empujonazo, pero ya no sentí más nada, sentí como candela y me caí [...].

Si yo no me hubiera devuelto, pues a mí no me hubiera pasado nada, pero yo era por defender a mi hermana, que no le pasara a ella porque yo no la escuchaba gritar ni nada. Pues claro, si él la tenía agarrada así, ella no podía gritar ni nada [...].

Yo no sé es cómo me agarró. Yo hacía mucha fuerza. Yo me pelé la cadera. Yo hacía a salirme debajo de él. Yo me acuerdo hasta que él me quitó la camisa a las malas, así, me la arrancó, y cuando me agarró y me abrió las piernas así, mejor dicho [...] yo me privé y no sé más nada. (E.P 26, 2017)

Después de los hechos de violencia sexual, Indira y su hermana lograron escapar de la finca. Al llegar al poblado, el conductor de un camión que viajaba hacia Bogotá las recogió y las dejó en un parque, en la capital. Indira cuenta que estuvieron quince días durmiendo en la calle, hasta que una señora les brindó la posibilidad de dormir en su casa.

Tanto Indira como su hermana quedaron embarazadas producto de la violación. La hermana, debido a problemas de salud, perdió al bebé y, por este evento, se afectó psicológicamente de manera importante. Indira, por su parte, continuó con el embarazo, pues no sabía que tenía derecho a interrumpirlo. Aproximadamente un año después, Indira y su hermana se fueron de Bogotá en búsqueda de sus familiares.

Actualmente, Indira vive con su hijo y su compañero, de quienes recibe apoyo constante. Considera que, a pesar de las

dificultades, se ha recuperado y está buscando oportunidades de estudio.

Municipio de Tibú

2017

Natalia

Durante su infancia, Natalia y sus dos hermanas fueron víctimas de violencia sexual continuada por parte de su padrastro, quien las amenazaba con arma de fuego. Era un hombre muy violento que terminó matando a su mamá por una nimiedad, mientras jugaba dominó con su hermano.

Él mató a mi mamá en la casa [...]. Estaban jugando dominó y mi hermano colocó una ficha que era mala. Entonces, él se puso muy furioso, empezó a pelear y a pelear. Sacó la pistola y le pegó a mi hermano en la oreja [...]. Se metió para el cuarto, dañó todo lo que era la casa, le disparó al techo, agarró a mi mamá por el pelo y la arrastró hacia el palo que está detrás de la casa, la agarró y le disparó... (E.P 29, 2017)

Sus hermanas, mayores que ella, después del asesinato de la madre, vivieron con la abuela y ella fue criada por la nana. A los trece años empezó a trabajar. Cuando cursaba octavo grado decidió irse con un joven. Trasegó por varios lugares hasta que se radicó en un pueblo, en el municipio de Tibú, donde comenzó a trabajar en un bar.

Hacía poco tiempo que el EPL había incursionado en esa localidad y el ambiente estaba enrarecido. Una noche, como a las once, Natalia llegó al hotel donde se hospedaba y encontró que las ventanas estaban cerradas –cosa que no era normal– y a

un hombre sentado, sin camisa, esperando a que la batería de su celular se cargara. Él fue quien le abrió la puerta.

Natalia entró a su habitación y al poco tiempo le tocaron la puerta. Era el hombre sin camisa, quien le apuntó con un arma, entró, apagó la luz, le ordenó sentarse en la cama. Después de hacerle varias preguntas, tales como dónde trabajaba, cómo se llamaba, quién la había llevado al bar, le dijo que buscaban a alguien específico y le siguió preguntando por qué razón ella estaba trabajando en el pueblo. También le preguntó si tenía tatuajes y le exigió quitarse la camisa para verificar con sus propios ojos.

Después de que ella se quitara la camisa, siguió exigiéndole que se quitara otras piezas de ropa, hasta que ella quedó desnuda. Natalia dice que el hombre dudó un poco en violarla, pero después mostró determinación y le apuntó con un arma. Por miedo a que la matara y a que su hijo quedara huérfano, Natalia le dijo al desconocido que “estaría con él”, pero con la condición de que la dejara buscar un condón. Él se rehusó y la violó; después le robó el dinero que tenía en la cartera y se fue.

Tras estos hechos, Natalia salió a buscar a un amigo que hacía parte del Comité de Veeduría del pueblo, le contó lo sucedido y este alertó a sus compañeros, quienes se armaron y salieron a buscar al perpetrador. Lo encontraron en la habitación, pero él negó lo sucedido, ante lo cual el Comité de Veeduría dejó las cosas como estaban.

Natalia decidió entonces ir al otro día al hospital de Tibú y posteriormente a la Fiscalía. Fue obligada a asistir a reuniones con el Comité de Veeduría, varios fines de semana, y a hablar con el que ella identificó como el jefe de los integrantes del EPL en la zona. Natalia dejó de asistir a esas reuniones porque vio en riesgo su seguridad. Dice que aún hoy se siente en riesgo.

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP)

Municipio de Sardinata

2004

Andrea, dos hermanas, su madre y su sobrina

La violencia sexual sufrida por Andrea y cuatro mujeres más de su familia ocurrió en 2004, en la finca donde ellas vivían.

Andrea relata que los grupos armados llegaban a su finca, les pedían comida y, por miedo, ella y su familia los atendían. Un día, como a las nueve de la mañana, llegaron cinco hombres de las FARC-EP y les dijeron que les hicieran almuerzo. La hermana mayor de Andrea les dijo que les prepararían la comida y se las venderían. De buenas a primeras, los hombres las metieron a un cuarto y ahí las violaron a todas.

Cada uno agarró una y nosotras, les gritamos que no, que no lo hicieran [...]. Eso nos trataban mal, más era con mi mamá porque, imagínese, mi mamá y la niña, pues que todavía era una niña. [...]. Nos dieron con los bichos esos por la cara, por los brazos, bueno, nos pegaron con las armas. Nos pegaron con las armas esas, nos tuvieron como tres horas ahí retenidas, no nos dejaban salir y pues en ese momento no llegó nadie. A mi mamá sí le quedaron las piernas moreteadas porque mi mamá gritaba que no le hicieran nada a la niña pequeña. (E.P 14, 2017)

Durante las violaciones, las amenazaron diciéndoles que si hablaban de los hechos las matarían a ellas y a sus esposos. Debido a las amenazas, ellas acordaron no hablar con nadie de lo sucedido. Días después, tuvieron que llevar al médico a la sobrina de Andrea porque seguía sangrando como resultado

de la violación. Pasado un tiempo, Andrea y sus hermanas se desplazaron de la vereda. La madre continúa viviendo allí, junto con su compañero, quien nunca se enteró de lo sucedido.

Municipio de Tibú

2004

Estela

La violencia sexual sufrida por Estela ocurrió en 2004, en el corregimiento de La Gabarra, cuando ella tenía 16 años de edad. Su victimario fue alias Tato, miembro de la estructura armada de las FARC.

El corregimiento de La Gabarra que, desde 1999 fue abiertamente controlado por las estructuras paramilitares, no dejó –sin embargo– de tener presencia de las guerrillas insurgentes (FARC, ELN, EPL) y de experimentar hechos de violencia perpetrados por estas.

Estela salía del bar donde trabajaba como mesera, acompañada por una sobrina y el novio de esta pues, cuando salía de trabajar en la noche, su familia prefería que dos familiares la acompañaran durante el regreso a casa. Al llegar fueron abordados por un hombre con la cara tapada que llevaba una pistola. Todos se asustaron y pensaron que los iban a matar, pero el hombre dijo que venía por ella, porque tenía que ser para él. Por miedo a que la situación se agravara, sus familiares entraron a la casa y dejaron que se la llevara.

Íbamos a tocar [la puerta] cuando salió ese hombre ahí, con esa pistola y la cara tapada. Pues nosotros nos asustamos porque pensábamos que en verdad nos iban a asesinar ahí, de

una vez, ahí al frente de la casa y eso, pero no. Él venía era por mí, ya venía era por mí y no venía por más nada [...]. Ellos se quedaron quietos; sí, ellos se quedaron callados, ellos no... Ellos no se metieron y se quedaron calladitos porque como ellos les daba miedo que también si ellos se ponían a hacer escándalo, a mí me hicieran algo a mí, o sea me matara y eso [...].

[El hombre] me agarró y no me dejó tocar la puerta, sino que me tapó la boca, me puso el arma en la cabeza y me dijo que me fuera con él, que me fuera con él, y yo le decía que por favor me dejara ir; y decía que no y que no, que hasta que yo no fuera de él, él no me dejaba a mí libre. Y pues sí, él me obligó y me llevó así para una pieza. (E.P 6, 2017)

Estela cuenta que el hombre la violó y amenazó con matarla si contaba lo que le había hecho y si le contagiaba alguna enfermedad de transmisión sexual. Tiempo después, Estela supo que una amiga de ella también había sido violada por el mismo hombre.

2005

Helena

Helena fue víctima de violencia sexual en 2005 por miembros de las FARC-EP, en el área rural de Tibú. Ella dice que, en esa época, la guerrilla había asesinado a personas que vivían en la zona. Un día, hacia las once de la mañana, cinco hombres armados y encapuchados, con uniformes e insignias de las FARC, entraron a su casa y preguntaron por su esposo. Según el relato de Helena su esposo había tenido altercados con la guerrilla. Al no encontrarlo, Helena fue violada y fuertemente golpeada por los guerrilleros. Una de sus hijas tenía tres años, y fue obligada a ver lo que le hicieron.

Dos meses después, la guerrilla regresó a buscar a su esposo, por lo que la familia decidió desplazarse a otro municipio. En ese lugar Helena recibió asistencia médica y le informaron que estaba embarazada. Tras enterarse, ella le contó a la doctora que había sido violada, por lo que fue remitida a otro centro médico, para valorar la posibilidad de interrumpir el embarazo.

Sin embargo, el cuerpo médico incidió en la decisión final de Helena al insistirle que *el bebé* no tenía la culpa de los hechos de violencia. El trato que recibió Helena, por parte del personal de salud, la llevó a desistir de los controles médicos. Durante esta primera atención, no se detectó que ella hubiera sido contagiada con una infección de transmisión sexual y, como no volvió a consulta, no obtuvo el tratamiento necesario.

Helena siente que quiere menos a ese hijo fruto de la violación, aun cuando se repite constantemente que él no tiene la culpa de existir. El niño con frecuencia le pregunta si él ha hecho algo malo que explique por qué recibe de ella menos cariño que el que reciben sus hermanos.

2016

Nidia

Nidia fue víctima de violencia sexual en 2016, en el área rural del municipio de Tibú. Según cuenta, la atacó un hombre que ella presume fue enviado por alias William, un guerrillero de las FARC quien –ella dice– estaba bajo el mando de John Cabezas.

Antes de los hechos, Nidia trabajaba junto con su esposo en su finca, cercando, limpiando potreros, fumigando y sembrando yuca y plátano, entre otros productos, para el consumo familiar. Ella y su esposo devengaban también de la *raspa*, es decir, de la recolección de hojas de coca.

Aproximadamente un año antes de los hechos de violencia sexual, alias William llegó a la vereda en la que Nidia vivía y se hizo al control de la zona. Obligó a los campesinos a trabajar en los cultivos de coca. Al esposo de Nidia lo puso de chofer y de encargado de su seguridad, lo que disgustó a la familia y a otras personas de la vereda.

Quince días antes de la violación, Nidia y su esposo se negaron a continuar trabajando en los cultivos porque William no les estaba pagando. Esto, según Nidia, molestó mucho a alias William, razón por la cual empezó a entorpecer el único camino de entrada y salida de la finca de Nidia y su esposo, al tiempo que empezó a amenazarles con que tenían que irse.

El día de los hechos, a las ocho o nueve de la noche, llegaron a pie cuatro hombres a la finca y le dieron tres vueltas a la casa. Nidia salió con la linterna para identificarlos. Los hombres le arrebataron la linterna y le dijeron que llamara a su marido. Ella les dijo que no estaba, tras lo cual le pidieron agua. Más adelante la forzaron a entrar a la casa, donde la amenazaron de muerte con una pistola, la golpearon, y dos la violaron mientras los otros vigilaban la puerta.

Yo sentí que ellos me pusieron la pistola acá en la cabeza y que tenía que entregarme a ellos y me golpean así. Primero me agarraban así, a las malas, y como vieron que yo no [me dejaba], “no, esta hijueputa no se deja”. Y entonces me golpearon, así me golpearon. Y que yo tenía que hacer lo que ellos quisieran, a tener relaciones conmigo me dijeron. Y yo les dije: “Quítese de ahí que usted huele a guarapo, usted huele como a cerveza”. Dijo: “Cállese la jeta o le vuelo la tapa de los sesos de un tiro”. Me tiraron así a la cama y el uno me jala una pata para allá y el otro para acá. Me quitaron la ropa a las malas y se pusieron a

abusar de mí. Estuvo... el uno abusaba de mí y el otro me metió el pipí en la boca y los dedos por el ano, por el culo, digamos así, y el que estaba abusando de mí, me apretaba los senos así duro [...]. Otro, decía: “A esta malparida no la podemos dejar viva, tenemos que matarla cuando nos vayamos” [...]. Fue una violación horrible. (E.P 5, 2017)

Después de esta primera violación múltiple, la obligaron a darles agua, tras lo cual la violaron nuevamente. Los hombres estuvieron aproximadamente tres horas dentro de su casa, hasta que uno de los que vigilaba alertó a los demás sobre la urgencia de irse. Al salir, amenazaron de muerte a Nidia si los delataba. Al día siguiente, y a pesar de las amenazas, Nidia fue a buscar a su esposo y le contó lo sucedido.

Nidia y su esposo decidieron informar sobre los hechos a los miembros de la Junta de Acción Comunal (JAC) para que estos tomaran acciones para aprehender a los agresores, como en efecto lo hicieron. Además, Nidia acudió a Medicina Legal para las valoraciones médicas. Una semana después, la JAC fue citada y se decidió que alias William debía pagarle diez millones de pesos a Nidia. Un día después de que le entregaron esa suma, en presencia de su esposo, fue atracada por unos hombres que solo le robaron el dinero entregado. A la fecha, y después de adelantar los procesos legales correspondientes, alias William no ha sido investigado por los hechos.

2012

Lorena

Hacia enero de 2012, Lorena sufrió dos nuevos hechos de violencia sexual. Antes había sido violada por dos paramilitares. Esta vez sus victimarios fueron guerrilleros de las FARC. Dice que para esa época vivía con su familia en una finca entre Tibú y La

Gabarra, a la cual llegaban con frecuencia milicianos del Frente 33 de las FARC, para llevarse a su hijo menor y a su hermano menor (ambos de doce años aproximadamente) a trabajar en la preparación de cocaína.

En una ocasión solo se llevaron al hijo de Lorena porque su hermano estaba enfermo de migraña. Como su hijo no regresó a la hora acordada, Lorena se fue al campamento a recogerlo. Ese día Enrique la abordó, le rompió la blusa y la violó.

Él [Enrique] estaba encargado de ese punto [de seguridad], supuestamente. Él me violó. Me jala de un brazo. [...]. Él me jaloneó. ¿Sí? Me volteó. A lo que él me volteó me rompió la blusa y ahí comenzó a besarme así. Y yo: “Hombre, ¿qué le pasa?” Porque ya le tenía uno como confianza, de que ellos llegaban a la casa. “No, ¿a usted qué le pasa? ¿Es que está tomado o qué?” (E.P 8, 2017)

Unos quince o veinte días después, nuevamente su hijo no regresó a la hora acordada. En esta oportunidad había ido con su hermano, y este tampoco había regresado. En el campamento, Lorena volvió a ser violada, esta vez por tres guerrilleros.

Yo paso normal, porque el que estaba vigilante, normal. Yo le dije: “Voy a ir a buscar el pelado”. Y me dijo: “Sí, siga”. Normal. Yo llevaba una lámpara de esas que prenden con ACPM, me la escondieron, y a la salida de eso, yo me fui, así un poquito retiradita a buscarla, y me la entregaron para podernos devolver otra vez [...]. En esas llegó uno de esos y “espérese un momentico”, y se la llevó. A mí, sinceramente, no se me hizo raro, porque dije: de pronto la va a utilizar para mirar algo, no sé, algo así [...]. Yo me acuerdo que tres veces me violaron y ahí fue donde llegó el otro y me hizo bañar. La humillación tan hijueputa, hablándome así, que me jalonee y me diga: “¿Usted cree que

yo me la voy a pichar ahí donde todos los otros la dejaron llena de leche, donde está toda chorreada?” ¡Ay, Dios mío! Yo le dije: “Usted ¿por qué me jala el brazo, por qué me hace tan duro? ¿Es que usted me va a matar o qué?” ... Que simplemente que no, que yo no tenía nada que ir a contar, que colaborara. Esa es la palabra de ellos, que por qué no colaboraba... (E.P 8, 2017)

Lorena regresó a su casa con su hijo y su hermano, quienes no se dieron cuenta de lo sucedido. Al día siguiente, ella le dijo a su madre que lo mejor era irse porque un día, de pronto, su hijo y su hermano no iban a regresar del campamento. Su madre decidió quedarse en una finca vecina y ella se trasladó al casco urbano de Tibú.

Con el pasar de los días, se enteraron de que la finca y la casa habían sido quemadas. En este momento, el predio abandonado forzosamente es sujeto de un proceso de restitución. Lorena solo declaró los hechos de violencia sexual en junio de 2015. Actualmente participa de talleres que le han aportado mayores herramientas para su recuperación y fortalecimiento.



Entonces, cuando después yo resulté con un papiloma humano, entonces allá me dijeron que todo eso fue de ahí; tuve principios de cáncer, tuve así en el cuello uterino como una enfermedad. Entonces me dicen allá que era de ahí mismo... (E.P 28, 2017)

Daños causados por la violencia sexual

La violencia sexual tiene graves consecuencias en la salud mental de los individuos que la padecen. A nivel psicológico provoca una transformación radical en la percepción que las víctimas tienen de sí mismas, en la manera en que conciben sus relaciones con su entorno social inmediato y, de forma más amplia, con la sociedad en su conjunto, así como también en la manera en que perciben el pasado, el presente y el futuro. Por lo tanto, dejan marcas duraderas ya que se modifica la relación de la persona consigo misma, con los hechos y con los demás. A nivel social, corrompe la identidad social de las víctimas, las desvaloriza y las descalifica como personas [...]. Provocan, pues, una transformación en los vínculos sociales dentro de la población y pervierten la dinámica comunitaria.

Evelyn Josse (2010, p. 1)

La violencia sexual, dentro y fuera de los conflictos armados, debe ser considerada como un hecho atroz frente al cual los Estados deben comprometerse en materia de juzgamiento de los responsables, atención de las víctimas y prevención de su ocurrencia. Su atrocidad no solo radica en las violaciones concretas, las diversas formas como son usados los cuerpos de las mujeres y el número de agresores que cosifican y torturan dichos cuerpos; es también visible en la complejidad de las afectaciones que sufren las víctimas después de esta experiencia traumática, en cuanto se interrelaciona en muchos casos potenciando unos y otros daños –el daño físico; el daño a la vida emocional, psicológica y sexual; y el daño a la vida social y familiar– y las consecuencias adversas que generan dichos daños cuando se sostienen en el tiempo por falta de atención médica y psicosocial.

Las afectaciones físicas pueden conllevar a mayores dificultades en los niveles social, familiar, personal, sexual y psicológico, del mismo modo como las afectaciones psicológicas impactan de manera profunda, tanto en las relaciones que las personas establecen con su entorno social y familiar, como en la relación con su propio cuerpo y sexualidad. De esto debe entenderse entonces que a la hora de identificar los daños y consecuencias adversas causadas por hechos de violencia sexual no puede, bajo ninguna circunstancia, perderse de vista la interrelación entre las distintas esferas vitales, ni tampoco los impactos que unos daños pueden tener sobre la emergencia de nuevos malestares, dificultades y dolores, pues es justamente en estos intersticios donde radica la atrocidad, pero también las posibilidades de recuperación de las víctimas. Enrique Echeburúa, Paz de Corral y Pedro J. Amor (2002) han definido los delitos violentos en los siguientes términos:

...sucesos negativos vividos de forma brusca, que generan terror e indefensión, ponen en peligro la integridad física o psicológica de una persona y dejan a la víctima en tal situación emocional que es incapaz de afrontarla con sus recursos psicológicos habituales...
(p. 139)

Los delitos sexuales en el marco de los conflictos armados, además de ser hechos que suceden de forma brusca y generan estados de terror e indefensión, desestructurando la integridad física y psicológica de las víctimas, quedan marcados en sus cuerpos y les hace aún más difícil establecer distancia material y simbólica con los hechos violentos. La violencia y la atrocidad se implantan en el cuerpo, el cuerpo que es la misma materia con que la vida tiene que seguir siendo vivida.

La violencia sexual es considerada por los Tribunales Penales Internacionales para Ruanda (TPIR) y para la ex Yugoslavia

(TPIY) como crimen contra la humanidad, y por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, como crimen de guerra, porque afecta gravemente todas las esferas de la vida de las víctimas y sus consecuencias son mucho más graves cuando no hay, posterior a los hechos, atención médica y psicológica que permita menguar el impacto del trauma.

Como ha sido mencionado por Médicos Sin Fronteras (2009): “Recibir asistencia inmediata es de vital importancia tras una agresión sexual. La atención médica a los pocos días de haberse producido una violación es decisiva para atajar las graves consecuencias que tiene para las víctimas...” (p. 8). Ello es cierto no solo en materia de afectaciones físicas (desgarros vaginales y anales, infecciones de transmisión sexual, VIH, entre otras), sino también en materia de la comprensión contextual de los hechos, la asignación de la responsabilidad en los victimarios y no en las víctimas, la intervención pronta sobre los pensamientos y sentimientos de culpabilidad y vergüenza, y la evaluación de las posibilidades reales de acompañamiento familiar y social para las víctimas.

A pesar de lo anterior y como muestra representativa de una situación ampliamente extendida en Colombia es necesario mencionar que, si bien la mayoría de las mujeres ha manifestado haber tenido atención médica inmediata, ninguna recibió el adecuado seguimiento ni la atención psicosocial necesaria, lo cual es notorio en los daños y afectaciones que aún presentan. Algunas mujeres declararon haber recibido atención psicosocial aportada por alguna organización social meses y/o años después de los hechos violentos y, aunque dicha atención significó para ellas la posibilidad de recuperarse, muchas todavía sienten que necesitan espacios de escucha, espacios para valorar lo que han hecho y fortalecerse para lo que falta.

Las razones de la ausencia de atención médica y psicológica para las víctimas de violencia sexual, desde nuestra perspectiva, están relacionadas con varios factores: (1) los problemas estructurales del sistema de salud en el país; (2) el control de los actores armados en los territorios y en las épocas en que ocurrieron los hechos de violencia; (3) la consideración sociocultural, política y económica de que los cuerpos de las mujeres son materia *violable y eliminable*, tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra, lo cual es visible en la culpabilización y estigmatización que recae sobre las mujeres víctimas antes que sobre los perpetradores de los crímenes sexuales; y (4) la no búsqueda de atención médica por parte de las mujeres que –relacionada con el punto anterior– tiene asidero en la vergüenza que sienten y el miedo relacionado con la posible estigmatización, la burla, o el cumplimiento de las amenazas de los armados, entre otras.

Los siguientes fragmentos de algunas entrevistas muestran cómo varias mujeres no buscaron atención médica por miedo o vergüenza, o no fueron atendidas por los hechos de violencia sexual concretamente, sino por otras afectaciones físicas; el pacto de silencio fue entendido por muchas de ellas como la mejor o la única opción:

...nunca fui al médico; me daba pena que me vieran, ¿si me entiende? (E.P 13, 2017)

No, a mí me ha dado vergüenza decir esas cosas, nunca las he querido decir; son cosas, o sea, uno las deja como íntimas para uno, que incluso ni a la familia uno le dice nada, porque –por lo menos mis hijas– hay muchas cosas que no saben... (E.P 16, 2017)

...mi mamá pasó con un psicólogo, pues yo no quería hablar nada; yo decía no, pero yo no dije nada, nada. No pasé con

ningún médico ni nada porque a mí me daba pena [...] como pena, vergüenza, como que no lo señalaran a uno, como la familia; porque si a uno lo juzgan por cualquier cosita, ahora imagínese con esto... Uno está como quien dice tachado para toda la vida. (E.P 22, 2017)

La vergüenza, el miedo, los sentimientos de culpa, el descrédito frente al sistema de salud y de justicia y sus posibilidades de acción, entre otros factores, son apenas la punta del iceberg de las situaciones externas e internas posteriores a los hechos de violencia a las que se ven enfrentadas las mujeres. Con esta comprensión, el presente capítulo pretende solo aportar a la lectura y comprensión de los daños ocasionados por los hechos de violencia sexual y alertar sobre la gravedad de los mismos en lógica interrelacional; es decir, bajo el entendido de que las esferas vitales (persona, psique, sexualidad, familia, sociedad, cuerpo físico, entre otras) se afectan entre sí, potenciando tanto los daños causados por los delitos sexuales como las posibilidades de recuperación y las formas como las mujeres resisten a la guerra.

Se entenderá, de manera coherente con la gravedad de la violencia sexual, que el Estado es responsable por los hechos concretos de violencia y también por los profundos daños con los que aún hoy conviven las mujeres por cuenta de la ausencia de medidas de atención y reparación adecuadas.

Para hacer más sencilla la identificación de los daños, el análisis se presentará en tres apartados a saber: (1) los daños físicos; (2) los daños psicosociales, emocionales y sexuales, y (3) los daños a la vida familiar y social.

Esta distribución no contiene el ánimo de fragmentar el análisis y la comprensión de los daños causados por la violencia sexual; por el contrario, alertará de manera constante sobre la interrelación entre los distintos ámbitos o esferas vitales, esto es, la vida social, familiar, personal, sexual, emocional, psicológica y física, entre otras, al tiempo que responderá a la premisa de que los seres humanos somos seres bio-psico-sociales; es decir, que contamos con una dimensión biológica, relacionada con el cuerpo físico, con otra dimensión psicológica, relacionada con el funcionamiento de la psique y las emociones, y finalmente con una dimensión social, que hace referencia a las relaciones que se construyen con otras personas, dimensiones estas que se encuentran en constante interrelación.

Daños físicos

Yo creo que una violación es lo peor que puede pasar a una mujer, es tocarle lo más, lo más sensible a una mujer, porque si uno hace el amor con una persona lo hace con ese amor, con cariño, pero es como la forma como lo toman a uno, ¿sí? Como lo tocan, como lo escupen, o sea, es como la parte de la mujer [...] y somos nosotras las que decidimos con quién vamos a estar [...]. Entonces, como se burlaron de nosotras, o sea, como se burlaron de mí, como me trataron, como me pasaron los testículos, como me pusieron esa arma, como que dele y dele y dele, o sea, todos se satisficieron, y vagabunda y de todo, me pegaban, me golpeaban así, en la cola, ¿sí? O sea, como burlándose de mí, de la mujer, que posiblemente es aquella imagen de la mujer que los trajo al mundo...

E. P 2, 2017

Fístulas vaginales y/o anales

La experiencia de Médicos Sin Fronteras (2009) en la atención médica primaria y el acompañamiento psicológico de víctimas de violencia sexual ha permitido determinar que las agresiones sexuales pueden producir daños múltiples:

... contusiones, magulladuras, cortes y fracturas. El sexo forzado también causa desgarros vaginales y anales, hemorragias, infecciones y dolores pélvicos [...] se pueden llegar a perforar los tejidos entre la vagina y la vejiga o el recto. Esto se conoce como fístula vaginal, una infección de devastadoras consecuencias que se produce con más frecuencia tras partos prolongados. Las mujeres con fístula vaginal sufren incontinencia urinaria, fecal o a veces ambas. Además de ser dolorosas, las fístulas son motivo de estigmatización y aislamiento. (Médicos sin Fronteras, 2009, p. 12)

Una de las mujeres entrevistadas, si bien no informa haber tenido este diagnóstico concreto, comenta que su vida sexual se afectó después de la violación, porque “a mí me dañaron todo el intestino, todo el intestino, y yo lo he puesto en demandas, yo he dicho: “Háganme algo”; por ejemplo, a mí me da pena estar con un hombre...” (E.P 1, 2017).

Los graves daños causados por la violencia sexual que sufrió, hace aproximadamente 16 años, siguen teniendo profundos efectos en su vida cotidiana y en las posibilidades con que cuenta para lograr una vida sexual satisfactoria. Comenta esta mujer –en otro apartado de la entrevista– que, cuando iba a tener relaciones sexuales con un hombre al que quiso mucho,

...como que íbamos a estar y él me vio como la parte de la cola así inflamada, y él me dijo [...]... De ahí me arrojé hasta la cabeza, que no le di la cara, y le dije: “Váyase”. Y lo agarré a puños, lo agarré a patadas. “Váyase, váyase, váyase”. (Médicos sin Fronteras, 2009, p. 12)

Otra de las mujeres entrevistadas, quien fue violada por seis hombres, relata que producto de los hechos tuvo que recibir una cirugía de reconstrucción, de lo que se entiende

que las violaciones sucesivas causaron fístulas vaginales y anales, y afectaron la matriz:

No, o sea, cuando ellos me hacen eso, a mí se me cae la matriz, sí; yo me la sentía tan afuera, yo misma me tocaba eso. A mí toda la operación que me hicieron me reconstruyeron la vejiga, me sacaron el útero y me reconstruyeron el recto. Eso fue hace como cinco o seis años. (E.P 10, 2017)

Las fístulas vaginales o anales, además del profundo dolor físico que producen y de la afectación directa sobre las funciones evacuatorias del cuerpo, son de extrema gravedad y, paradójicamente, poco atendidas y comprendidas por el personal médico encargado de la atención (tanto primaria e inmediata tras los hechos, como especializada y, muchas veces, años después). En tanto pueden ser producto de otra serie de eventos distintos a la violación sexual (por ejemplo, partos, golpes accidentales, entre otros), el personal médico no suele considerar que las molestias o afecciones evacuatorias¹

1. La experiencia de la Corporación Humanas ha permitido identificar que algunas mujeres han sufrido o sufren de manera frecuente de trastornos de la motilidad intestinal (estreñimiento, hemorroides, síndrome del intestino irritable, diarreas, distensión abdominal, entre otros). Sin embargo, si bien para las mujeres este tipo de afecciones están estrechamente ligadas con los hechos de violencia (especialmente para quienes sufrieron penetraciones anales), no es sencillo encontrar documentación médica que relacione este tipo de dificultades del funcionamiento digestivo con los hechos de violación. No obstante, la Corporación Humanas desde su experiencia de trabajo con mujeres ha concluido que, si bien algunos daños físicos pueden no tener un nexo causal directo con los hechos, sí puede identificarse cierto tipo de conexidad entre los problemas del tracto digestivo con la violencia sexual, en cuanto las mujeres advierten que empezaron a sufrir de dichos problemas justo después de los hechos violentos. Bien sea por razones físicas o por razones psicosomáticas, se considera válido afirmar que estas afectaciones tienen relación con la violencia sexual y que debe ser responsabilidad de los entes de salud la adecuada investigación del nexo causal entre la violencia y los problemas de motilidad intestinal.

(incontinencia fecal o urinaria) pueden tener relación con hechos de violencia que las víctimas han sentido miedo de contar.

Esta circunstancia, además de vulnerar los derechos en materia de acceso a la salud, genera escenarios –tanto en el cuerpo físico como a nivel psicosocial y emocional– de riesgo para las mujeres, toda vez que la profundización de los daños producto de la ausencia de atención o de la atención inadecuada generan a su vez nuevas afectaciones psicosociales y emocionales relacionadas con el hecho de portar² o habitar un cuerpo que ha sido cruelmente victimizado, que padece de manera cotidiana disfunciones que recuerdan día a día los hechos de violencia.

Infecciones vaginales y urinarias

Los hechos de violencia sexual –en particular las violaciones sucesivas y perpetradas de maneras excesivamente violentas– deben considerarse como causas directas o estrechamente relacionadas con las “complicaciones ginecológicas [...] las hemorragias vaginales o infecciones vaginales, los fibromas, la disminución del deseo sexual, la irritación de la zona genital, el dolor durante el coito, los dolores crónicos de la pelvis y las infecciones de las vías urinarias...” (Organización Panamericana de la Salud, 2003, p. 177).

Varias de las mujeres entrevistadas comunicaron que padecen infecciones vaginales y urinarias posterior a los hechos

2. Para el tema que se está tratando, el verbo “portar” alude al hecho de que una de las afectaciones de las violencias sexuales es la pérdida del vínculo con el propio cuerpo, la imposibilidad de reconocerlo como propio a pesar de que se habita y de que no se cuenta con otro... Entonces, el cuerpo se “porta” como algo ajeno.

de violencia, las cuales en ocasiones se siguen presentando a pesar de las medicinas o los remedios caseros aplicados:

Me dio como una infección vaginal, de un flujo: era hediondo, hediondo... Eso me tocó hacerme muchísimas cosas. Me mandaron unos óvulos, me mandaron unas inyecciones de penicilina, como ocho. [...] y me mandó dizque los óvulos y unas cremas –unas cremitas pa’ echarme– y unas vitaminas. (E.P 11, 2017)

Lo que sí se fue que, cuando ya después yo orinaba, a mí me ardía, ¿si me entiende? Y como que algo como que con sangre, ¿si me entiende? Y me ardía; pero así eso fue pasándome, pasándome, y yo me echaba, yo me echaba en los labios; aquí me echaba era Yodora y así duré. (E.P 12, 2017)

Los flujos vaginales anormales, el prurito vaginal y las alteraciones menstruales pueden ser también consecuencias de la violencia o de sus secuelas, aun cuando este tipo de sintomatología pueda estar asociada a otras condiciones fisiológicas tales como el climaterio, los cambios normales en el pH vaginal y las infecciones vaginales y urinarias, posiblemente consecuencia de una vida sexual activa.

En materia de las alteraciones e infecciones vaginales en mujeres que han sido víctimas de violencia sexual, se considera importante mencionar que, aun cuando el nexo causal entre la violencia y el daño no sea médicamente tan evidente o tan claro, el significado que las mujeres víctimas confieren a la diversa sintomatología en el área genital *siempre* remite o refiere los hechos de violencia sexual como causa fundamental y directa.

Infecciones de transmisión sexual

Además de las infecciones vaginales y urinarias producto de los hechos de violencia, varias mujeres atestiguaron que sufren infecciones de transmisión sexual. La mayoría de veces, estas se presentan después de los hechos de violencia; y en ocasiones, tales infecciones producen a largo plazo otras incomodidades y molestias vaginales y urinarias de aparición constante. Molestias, inflamaciones, ronchas y urticarias -entre otros síntomas- obligaron a las mujeres, en muchos casos, a consultar centros médicos o buscar algún tipo de ayuda sanitaria, incluso en contextos de control armado que ponían en mayor riesgo la vida:

..la persona que estuviera enferma, ellos mismos [los paramilitares] se encargaban de matarla, o se iban al hospital. En el hospital habían personas que trabajaban ahí de ellos... (E.P 2, 2017)

En su mayoría, las mujeres que informaron sobre algún tipo de infección de transmisión sexual recibieron atención médica y tratamiento, aunque no señalaron que durante dicha atención el personal médico y sanitario hubiera averiguado sobre las formas de contagio. La ausencia de indagación, en muchos casos, impidió que ellas fueran tratadas de manera diferencial y que se iniciaran las rutas obligatorias de atención en salud y justicia, lo cual profundizó en estas mujeres el sentimiento de desprotección y las excesivas molestias frente a los procedimientos médicos (exámenes, toma de medicamentos, toma de muestras, etc.).

Algunos de los relatos que permiten ver la experiencia de las mujeres en relación con las infecciones de transmisión sexual se muestran a continuación:

Entonces, cuando después yo resulté con un papiloma humano, entonces allá me dijeron que todo eso fue de ahí; tuve principios de cáncer, tuve así en el cuello uterino como una enfermedad. Entonces me dicen allá que era de ahí mismo... (E.P 28, 2017)

Pues a mí me hicieron todo el tratamiento de esa enfermedad [sífilis], y pues lógico a mí el pelo se me caía, la vista la perdí, yo alcanzo a ver, pero no así, bien [...] el pelo se me cayó demasiado y pues yo quedé, a pesar del tratamiento, con la niña del embarazo, la niña me salió con eso. (E.P 22, 2017)

Las infecciones, enfermedades y virus de transmisión sexual, como puede identificarse, causan un profundo malestar físico, pero también generan un fuerte impacto en la autoestima de las mujeres y en el reconocimiento y la valoración de su propio cuerpo. Esto, además de ser un riesgo psicosocial permanente, atenta contra el bienestar emocional y suele tener efectos graves en las relaciones de pareja que sostienen las mujeres, así como en sus relaciones familiares y sociales, tema que se tratará adelante.

Dolores crónicos pélvicos

En relación con las dolencias durante la menstruación y las afecciones del útero, es necesario mencionar que, aun cuando estas pueden ser frecuentes y estar relacionadas con diversos factores, *todas* las mujeres entrevistadas las relacionan con los hechos de violencia sexual. La aparición de estas molestias, dolores y enfermedades ginecológicas, después de los hechos de violencia sexual, hace que las mujeres las signifiquen como productos directos de la misma, a pesar de que los partes médicos no consideren la posibilidad de valorar o evaluar dicha relación de causalidad, fundamentalmente por el desconocimiento del tema.

De acuerdo con lo anterior, los siguientes apartes de algunas entrevistas dejan ver los distintos dolores y afecciones ginecológicas que las mujeres identifican como producto de los hechos de violencia sexual. Se describen sangrados, aparición de miomas, dolores crónicos, infecciones y, en ocasiones, la presencia de malestares durante los periodos menstruales, problemas que no tienen resolución a través de cirugías y que podrían dar indicios de una afectación que, si bien se traduce en el cuerpo físico, tiene asidero en el malestar emocional, así como en el rastro y las marcas psíquicas de la violencia.

Lo raro es que yo, después de qué he sido violada, a mí me salieron unas ronchas acá en la vagina, y me rasca, pero yo no he vuelto a ir al médico. Ya me hicieron todos los exámenes y me dijeron que era... el doctor de aquí de la clínica me hizo una biopsia en Cúcuta y me conoció que tenía cáncer invadido ya, del maltrato. Sí puede ser, ¿o no? (E.P 5, 2017)

Claro, esta es la hora y yo tengo problemas de matriz. Hace dos meses me vio el ginecólogo y me hicieron esta ecografía, aquí salí... tengo el cuello de la matriz bastante afectado, este es el momento, y ya llevo como un mes con un sangrado vaginal que no me pasa. (E.P 21, 2017)

¡Ay, no sé! Y cuando tengo el dolor, pues siempre he tenido, me dan muchísimos cólicos, pero yo siento que después de eso el dolor es muy fuerte el dolor, pero no sé si será por eso; pero sí fue después de eso que empecé a sentir mucho más fuerte el dolor cada vez que tengo el periodo [...]. Siempre es un dolor ahí y ese dolor también es algo que yo no tenía antes, o sea, ese dolor no sé por qué me quedó... (E.P 33, 2017)

Pues sí, pues sí, un desgarré así en la cola, allá me quedó, porque con una botella fue que me rasgó; pero eso fue hace

muchos años... Me llevaron allá, a Medicina Legal, hace muchísimos años... Usted sabe que todo se va sanando, pero yo... sí, a veces eso me duele, cuando a mí me va a venir el periodo yo siento que allá como que se me inflama, pero por lo mismo. (E.P 28, 2017)

Los dolores pélvicos crónicos y los dolores recurrentes durante la menstruación, aun cuando pueden tener explicaciones físicas y un tratamiento médico específico, también deben valorarse en su dimensión psíquica: es decir, como producto del recuerdo de los hechos de violencia, como dolores somáticos que, al tiempo que se tratan físicamente, también contengan tratamientos psicosociales que permitan a las mujeres resignificar los recuerdos de la violencia, eliminar los sentimientos de culpa, y lograr el reconocimiento del cuerpo con el que habitan, así como la reapropiación del mismo.

Otros dolores crónicos y enfermedades

En materia de los daños físicos, las mujeres víctimas de delitos sexuales suelen tener también dolores crónicos en las distintas partes del cuerpo donde fueron golpeadas en el momento de las agresiones, así como problemas gastrointestinales, fatiga, insomnio, pesadillas y otros trastornos del sueño. En relación con los dolores crónicos, no solo pélvicos, la Corporación Avre (2010) ha mencionado que pueden estar relacionados con “la rabia, la angustia, la vergüenza, la culpa de la violencia sexual” (p. 25); y también con la humillación, la estigmatización y los sentimientos de suciedad.

El recuerdo de la violencia –visible en los relatos de algunas mujeres entrevistadas– no solo se sitúa en el área genital, sino que también puede extenderse a otras partes del cuerpo. Para algunas, los recuerdos de lo que les hicieron a sus cuerpos y los

golpes que les fueron propinados para menguar su resistencia se expresan en dolores específicos que, incluso tras ser atendidos por personal médico, no están relacionados con enfermedades físicas concretas. Para otras mujeres, las cicatrices, que en ocasiones siguen doliendo, son el recordatorio permanente y cotidiano de los hechos de violencia.

Una de las mujeres entrevistadas ha relacionado directamente sus dolores crónicos con los hechos de violencia sexual sufridos:

...pero yo a veces digo que es todo lo que siento... Yo ahorita que estoy así, o sea, que me duele, que a veces siento como raíces, como puntadas, como picadas; yo siento que es a raíz de todo eso. (E.P 12, 2017)

Otra de las mujeres entrevistadas cuenta que una enfermedad en la piel se desarrolló de manera muy acelerada posterior a los hechos de violencia:

...es que yo tenía un poquito, tenía indicios antes de eso, se me desarrolló, debido a eso; porque nosotras fuimos, o sea, preguntar al dermatólogo y que eso era del sistema nervioso, que de pronto en algún momento alguna rabia o alguna emoción fuerte o algo fue lo que desató que se experimentara rápido [...]. En las partes íntimas también me salió despigmentación. Eso fue rápido, en un mes se despigmentó [...] que fue otra cosa terrible, que también cambió mucho todo, que una cosa estuviera amarrada con la otra, todo siempre hizo que me encerrara más y me asilara, porque yo lo que hice fue eso: encerrarme, no hablar con nadie ni decir nada. (E.P 33, 2017)³

3. La enfermedad de la piel que padece la mujer entrevistada se conoce como *vitiligo*.

Como se profundizará adelante, las afectaciones físicas suelen causar profundos daños en las formas de relación de las mujeres con su entorno. La presencia constante de dolores en el cuerpo y de malestares físicos a menudo conlleva al aislamiento, otra de las consecuencias más graves a nivel social, que genera a su vez mayores deterioros psicológicos y emocionales, menguando las capacidades de recuperación y superación del trauma.

Trastornos del sueño

Como ya se mencionó, los delitos violentos –que son sucesos que ocurren de forma intempestiva y generan sentimientos de terror e indefensión– suelen causar una desestructuración importante en la vida de las víctimas, no solo por cuenta de los daños físicos que ocasionan, sino también porque desestructuran su cotidianidad, y con esto, sus hábitos de sueño y de alimentación, los cuales tienen impacto directo en el estado de salud de las personas.

Algunas de las mujeres entrevistadas han testimoniado que después de los hechos de violencia sexual experimentaron dificultades para conciliar el sueño, para mantenerse dormidas durante la noche o para tener jornadas de sueño reparador debido a las pesadillas y/o la reexperimentación del hecho violento en los sueños. En general, las experiencias compartidas por las mujeres entrevistadas permiten observar que, si bien para algunas las dificultades relacionadas con los hábitos de sueño fueron superadas con el pasar del tiempo, para otras, aún hoy, después de diez años o más, se mantienen, continúan afectando su calidad de vida y, por ende, su bienestar físico, psicológico, emocional y social:

...y en la noche, así yo soñaba cómo un brujo grande que me llegaba, y era a violarme. Yo quedé como con unas pesadillas, de

ahí para acá, mucho tiempo, porque no lo podía contar [...] yo me soñaba que ese hombre me llegaba a violarme [...] yo sentía y yo me despertaba y sentía que era como un monstruo que yo tenía, que era como él. Me paraba asustada, pero yo creo que era de lo mismo. (E.P 28, 2017)

De ahí en adelante fueron muchos días, muchos días que yo no dormí, muchos días en que me tomaba dos termos de café en la noche, y en los primeros tres días, créame que yo no dormí; yo decía: “El que vaya metiendo una mano, se la vuelvo”. Esos eran mis pensamientos, y dígame usted: ¿A quién iba a recurrir yo? ¿A quién le iba a decir que me ayudara? Porque es algo terrible. (E.P 15, 2017)

Yo a veces pienso que sigo loca porque yo entré en crisis constantemente; yo a veces no duermo, me vuelvo muy agresiva, hasta con mis hijos, me vuelvo agresiva con la gente, no quiero a veces ni tratar a nadie... (E.P 13, 2017)

La dificultad para dormir, en la forma como se presente, es relacionada a menudo por las mujeres con otra serie de dificultades que experimentan durante el día: dificultad para recordar y para focalizar la atención, falta de energía en las actividades diarias e irritabilidad, entre otras.

Embarazos y abortos

Como consecuencia de la violación y entendido como uno de los eventos que componen la categoría *violencia sexual*⁴, el embarazo forzado es definido por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en los siguientes términos:

4. Siguiendo el Estatuto de Roma la categoría violencia sexual comprende: violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada y la violencia sexual de gravedad comparable (Corporación Humanas, 2009, p. 91).

...el confinamiento ilícito de una mujer a la que se ha dejado embarazada por la fuerza, con la intención de modificar la composición étnica de una población o de cometer otras violaciones graves del derecho internacional. En modo alguno se entenderá que esta definición afecta las normas de derecho interno relativas al embarazo. (Corte Penal Internacional, 1998, Artículo 7, “Crímenes de lesa humanidad”)

Esta definición es a nuestro juicio limitada por lo que se adoptan las definiciones de embarazo forzado propuesto por el Caucus de Mujeres (en Pérez Clara, Lloret de Fernández y Dianderas Solís, s.f., 24):

El embarazo forzado es ejercer el control (como si fuera un confinamiento físico) sobre una mujer embarazada asegurándose la continuación de su embarazo o el nacimiento de su hijo en contra de su voluntad; este embarazo puede ser el resultado de una violación, pero no siempre esta es la causa.

Y la que proponen Pérez Clara, Lloret de Fernández y Dianderas (s.f.,24): “Se considera embarazo forzado cuando las normas legales niegan a la mujer el aborto luego de una violación, basándose en fundamentos religiosos o culturales”.

En cuanto fin y medio para producir daños políticos y económicos mediante la generación de daños directos y concretos a los cuerpos de las mujeres, el embarazo forzado, según el “Protocolo para el abordaje integral de la violencia sexual desde el sector salud”,

...con frecuencia termina en abortos inseguros [...]. Cuando se afronta el embarazo forzado, especialmente en niñas entre diez y catorce años de edad, es común observar complicaciones y peligros para la salud de las madres, así como las consecuencias del estrés psicosocial, como graves factores de riesgo para la mortalidad materna y

perinatal. (Convenio Secretaría Distrital de Salud-Fondo de Población de Naciones Unidas, 2008, p. 13)

Algunas de las mujeres entrevistadas quedaron embarazadas como consecuencia de las violaciones, y esto se sumó al malestar físico y psicosocial causado por las infecciones vaginales y de transmisión sexual. Otras, ya embarazadas, tuvieron abortos producto de los golpes y la tortura contra sus cuerpos, que igualmente fue tan solo el inicio de diversos malestares físicos y emocionales con los que aún tienen que vivir.

Los relatos de algunas mujeres sobre sus experiencias en relación con los embarazos forzados y los abortos producto de la tortura física y sexual permiten dar cuenta de la ausencia de formación de las y los profesionales para atender este tipo de casos, al tiempo que evidencian que cuando se brinda a las mujeres información sobre su derecho a interrumpir voluntariamente el embarazo, al mismo tiempo se las persuade para no considerar la interrupción como una opción viable.

Desde frases que aluden a la ausencia de culpa del embrión o feto respecto de los hechos de violencia, hasta proveer “tiempo para consultarlo con los maridos”, se configuran una infinidad de acciones que no hacen parte de los protocolos de atención y que evidencian que el criterio personal de extraños termina afectando la decisión de las mujeres. Algunos de los relatos sobre los embarazos forzados y los abortos producto de los hechos de violencia sexual se presentan a continuación:

...el ecógrafo me dijo: “Es una niña, ¿la quiere ver?” Y me la muestra: me pone así el pantallazo así, y la vi, [...]. Y dijo: “Vamos a hacer algo más bonito”: y va y me pone el coso ese aquí y me pone a que le oiga el corazón a la bebé. ¡Ay! Cuando el doctor hizo eso, yo no podía dejar de llorar, o sea... Yo decía: “Yo, ¿cómo

voy a matar a un ser chiquitico, indefenso que está dentro de mí? Y yo, ¿qué voy a hacer?” Era lo que yo pensaba. (E.P 15, 2017)

... yo vine a la Alcaldía y yo dije que era desplazada, y ellos rapidito me ayudaron con el Sisben, y eso me atendieron. Cuando llega la doctora: “Está embarazada”. Y yo: “No, usted está equivocada, volvámosla a repetir”. Y volvió... O sea, es algo que no, yo no quería, nunca había pensado que iba a tener una noticia, ella me decía: “Pero ¿qué le pasa?” Yo le decía: “Yo no puedo estar embarazada”. Me decía: “Sí”. Ahí hicieron el documento, me remitieron a Pamplona, porque yo dije qué era lo que me había pasado, que para abortar, no sé qué. Y llegamos a Pamplona, y el médico me dijo que me iban a practicar eso, que lo pensara; me dijo: “Salga y lo piensa. ¿El señor que está ahí es su esposo?” Yo le dije: “Sí”; y lo llamaron a él, y dijo: “Piénselo... no tiene la culpa” [...]. Yo estoy enferma todavía, me iba a practicar un aborto, en Pamplona me lo iban a hacer, y a última hora no, no quise, yo decidí que no. (E.P 17, 2017)

Asumir el embarazo producto de una violación (por aparente decisión o por obligación) debe ser considerado como un factor de riesgo para la vida familiar y social de las mujeres. Si bien en ocasiones muchas de ellas logran desvincular su experiencia de maternidad de la experiencia de la violencia, en otras ocasiones las y los hijos producto de hechos de violencia sexual suelen crecer en entornos de altas complejidades emocionales, en cuanto recuerdan a la madre de manera frecuente y constante la violencia sufrida. Una de las mujeres comenta cómo la relación con su hijo no logra ser del todo satisfactoria:

A pesar de que usted lo ve y es el más lambón de todos ellos conmigo, él viene y me abraza, él juega conmigo, me dice: “Mamá, abráceme”. “No hijo, váyase a dormir a la otra cama”.

“Pero ¿usted por qué es así conmigo? Dígame, yo en qué tengo que cambiar”, me dice [...] igual cuando hay las cosas para darles: se las da uno por igual a todos, pero sí es distinto, es más distinto... (E.P 17, 2017)

A pesar de lo anterior, la carga emocional puesta sobre las y los hijos no debe implicar culpabilizar a las mujeres que no logran asumir esa maternidad, sino más bien debe generar reflexiones que permitan que ellas tengan mayor acceso a la práctica de una interrupción de embarazo (IVE), y que si deciden continuar con este puedan ser acompañadas psicosocialmente en sus procesos de relacionamiento con sus hijos e hijas.

Aunque el embarazo forzado es uno de los crímenes graves cometidos contra las mujeres, los abortos que se producen posteriores a los hechos de violencia, en los casos en los que las mujeres estaban previamente embarazadas, han sido en menor medida mencionados, a pesar de las graves afectaciones emocionales que ello les causa. El siguiente relato revela no solo que el aborto fue producto de la violación y de las distintas formas de violencia aplicadas, sino también el dolor emocional que causa la pérdida. Después de varios días con dolores bajos y una serie de tratamientos médicos y reposo, una de las entrevistadas relata:

...bajamos hasta el hospital, me empezaron a tocar [...] el corazón de la niña no respondió [...] entonces le dije: “Doctor, ¿qué está pasando?” Y me dijo: “Mami, desafortunadamente tu bebé falleció”. Esas fueron las palabras que él me dijo. [...] yo salí corriendo a un pasillo gritando y llegué hasta Urgencias, donde estaba la pareja mía, yo lo abracé, me caí de rodillas. “¡Dios mío! ¿Qué pasó?” “La niña se murió”. Y empecé a gritar, y él perdió el control y cogió fue a la doctora, a darle, y eso se formó ahí el revolcón [...] ellos decidieron que tal vez la niña había sufrido

era algún infarto, o sea, eso fue lo que ellos dictaron, porque yo no les dije que yo había sido maltratada por violación, porque yo pensé: “Yo llego a decir eso, empiezan a mirar, a buscar, y es capaz que hasta me matan mis otros dos hijos, y yo mejor me quedo callada”... (E.P 21, 2017)

En situaciones de retención, privación de la libertad y esclavitud sexual fue frecuente que, además del embarazo producto de las violaciones, las continuas agresiones y torturas físicas ocasionaran también abortos a las mujeres:

...lo que sí sé fue que yo quedé como en embarazo, pero de tanto golpe que me daban, porque ya eran los dos que iban a hacerme eso, una patada impresionante, eso me vino el periodo de una manera que se vino una bolsa muy pequeña, como un feto, chiquitico, no sé cuánto mide, muy mínimo. Yo sé porque yo sentí que algo bajó y yo miré: me vino el periodo, pero ¿esto qué es? En ese momento yo no percaté aborto o no aborto, porque yo nunca sabía qué era un aborto, ¿me entiende? O sea, yo en ese momento no supe. (E.P 13, 2017)

Tanto los casos de embarazos forzados como de abortos producto de la violación y demás agresiones físicas permiten reconocer las grandes falencias en materia de atención médica y psicológica para las mujeres. Si ellas no informan que el embarazo es producto de una violación, el personal médico, a pesar de prestar sus servicios en contextos sociopolíticos en los que se ha identificado que la violencia sexual es una estrategia militar y política frecuentemente usada por los actores armados, no cuenta o no ejecuta los protocolos adecuados para dicha indagación, aunque cuentan con otros elementos conductuales de las mujeres cuando ingresan por asistencia médica a los centros de salud (preocupación, nerviosismo, negación a practicarse exámenes intravaginales, etc.).

En el mismo sentido, la ausencia de rutas adecuadas de articulación entre instituciones suele dificultar el acceso a la justicia y a la reparación.

Los daños físicos y su interrelación

Como se ha dicho, los accesos carnales violentos, en muchas ocasiones colectivos y siempre excesivamente agresivos, generan daños y dolores que marcan el cuerpo y sobre todo la relación que cada persona establece con el suyo. Los daños en las funciones evacuatorias, la aparición de hemorroides, las infecciones vaginales, urinarias, de transmisión sexual, las cicatrices, los dolores pélvicos o en otras partes, y en general, cualquier marca, afectación, enfermedad o alteración fisiológica, termina por significar el constante recuerdo de la violencia, un recuerdo con el que se convive diariamente y contra el cual se lucha.

La imposibilidad de acceder a servicios médicos adecuados a tiempo, que hace más probable la profundización de los daños físicos, aumenta así mismo el malestar psíquico en relación con el cuerpo que se tiene y afecta de manera importante las relaciones de las mujeres con su entorno familiar y social. Para muchas, que incluso hoy sufren de dificultades para dormir, dolores pélvicos crónicos, infecciones vaginales constantes, entre otras dolencias y malestares, la posibilidad de recuperarse por completo se siente lejana, y a veces, casi imposible.

En adición, la sexualidad, que ha sido negada, invisibilizada o considerada al servicio de la reproducción –como producto de la discriminación histórica que han padecido las mujeres– se hace cada vez más difícil de vivir, gozar, resignificar, y se convierte en un ámbito vital olvidado, no solo por cuenta de los daños físicos, sino también de las dificultades, todavía mayores, que tienen las mujeres para entender su cuerpo como lugar de

goce y de placer, para entender que es propio y no un constante objeto de expropiación y de uso por parte de otros, entre quienes pueden verse incluidos los compañeros sentimentales o los posibles hombres con los que intentan establecer relaciones sexo-afectivas.

La reexperimentación del trauma, aun cuando las relaciones sexuales sean consentidas, es una realidad frecuente para algunas de las mujeres entrevistadas. La imposibilidad de gozar de las manifestaciones de afecto que se traducen en contacto físico, y la dificultad de imaginar un futuro en el que la intimidad no sea un lugar de miedo y zozobra –real o imaginado– son también afectaciones que, si bien físicas, transitan por la psique, la emocionalidad y la vida social de las mujeres víctimas.

La idea de construir una familia y tener una pareja se hace cada vez más lejana para quienes no la tenían antes de los hechos, así como un problema cotidiano para quienes la habían construido con antelación; y esta serie de circunstancias sociales, familiares y relacionales tiene profundos impactos en la vida emocional y psicológica que terminan por afectar el estado de salud físico de las mujeres⁵.

Daños psicosociales, emocionales y sexuales

Yo pienso: estoy muerta, como muerta en vida, que para volver a estar con mi esposo me siento destruida doctora, totalmente, el cuerpo sucio, derrotada; pero con ganas de salir adelante, de luchar a pesar de todo esto. Me preguntó el psicólogo si me quería morir y le dije que no.

E.P 7, 2017

5. Sobre las afectaciones a la sexualidad se ampliará la discusión en el siguiente apartado, referido a los daños psicosociales, emocionales y sexuales.

Las catástrofes sociopolíticas, como las llama Beristain (2004) –que para efectos de este documento se entenderán como el contexto de conflicto y confrontación armada–, generan pérdidas materiales y personales masivas, grave desorganización social y conductas colectivas ante situaciones de peligro (p. 22), las cuales evidencian que las condiciones de guerra o represión generan cambios profundos en las estructuras sociales y personales.

Martín-Baró (1988b, p. 77) usa la expresión *trauma psicosocial* para denominar tales impactos individuales y colectivos ocurridos con ocasión de una guerra o de eventos sociales (catástrofe sociopolítica) que afectan las raíces de la humanidad de los individuos. El mismo autor (1988b), además de subrayar que los impactos dependen de las vivencias peculiares de los individuos, de su extracción social, de su grado de participación en el conflicto, es decir de su historia de vida personal, también hace énfasis en que las afectaciones que producen los conflictos se generan socialmente, bajo condiciones políticas y económicas especiales y mediante todo un entramado de relaciones entre grupos humanos con intereses particulares.

Entender ciertas afectaciones como *psicosociales* permite resaltar, entonces, que la herida en la persona no es una afectación que proviene de una patología interna, sino que “su misma naturaleza se alimenta y se mantiene en la relación entre el individuo y la sociedad, a través de diversas mediaciones institucionales, grupales e incluso individuales” (Martín-Baró, 1988b, p. 77).

La violencia sexual cometida en contra de las mujeres en el marco de una catástrofe sociopolítica debe ser considerada entonces como un hecho que, además del ataque a su dignidad

personal e identidad individual y social⁶ –el cual conlleva en todo caso una desestructuración social más amplia–, supone la intención de usar sus cuerpos para lograr objetivos militares y políticos concretos en la estructura bélica.

De acuerdo con esta consideración, las afectaciones psíquicas causadas por la violencia sexual, si bien pueden ser experimentadas de manera individual, obedecen a traumas psicosociales en cuanto se han producido en condiciones sociales, políticas y económicas particulares que impactan a la mujer víctima de manera individual y a todo su entorno identitario (personal y social).

Además de los daños físicos expuestos en el apartado anterior, la violencia sexual conlleva graves afectaciones psíquicas y emocionales que trastornan por completo la vida cotidiana de la mujer víctima, además de que perpetúan las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres (propias del patriarcado), desde las cuales se concibe a las mujeres como propiedades materiales de los hombres⁷ y como objetos sexuales de uso sobre los cuales se tienen derechos de propiedad intercambiables entre varones.

6. “La identidad es un concepto clave para entender muchos de los efectos de la violencia y las pérdidas en catástrofes sociales. La identidad ayuda a mantener la seguridad emocional y la capacidad de acción, mediante la toma de conciencia de las situaciones que vive la persona, la vivencia de ser uno mismo y el sentimiento de pertenencia a un grupo o comunidad. Habitualmente se diferencia entre una identidad individual, centrada en los atributos y características individuales de la persona, y una identidad social, según la pertenencia a uno o varios grupos de referencia, convicciones sociales, etc.” (Beristain, 2004, p. 33)

7. “El sistema militar ve a la mujer como la propiedad o extensión de su hombre, y la tortura con sadismo para lograr la destrucción psicológica de este. Al mismo tiempo, la doctrina desmedidamente patriarcal de estos gobiernos los lleva a conceptualizar la tortura sexual como un medio para recordar a la mujer que su lugar está sólo dentro de su casa, desempeñando un rol subordinado a la familia y la sociedad.” (Fischman, 2000, p. 178)

Entre los efectos psicológicos de la violencia sexual, se encuentran los siguientes:

...reacciones de ansiedad, miedo, terror, humillación, furia, indignación e indefensión [...] tristeza, y problemas de autoestima, sentimientos de culpabilidad, irritabilidad, desconfianza, insomnio y pesadillas. Se presentan, además, otras indicaciones del trauma como el miedo a estar solas, al rechazo y la persecución, la sensación de estar sucias, y en algunos casos, la presencia de pensamientos suicidas. (Fischman, 2000: 182)

Estos, sin embargo, más que ser una sumatoria de afectaciones, deben entenderse a cabalidad y en relación con las demás esferas de la vida de las mujeres. La ansiedad, el miedo, el terror, todos producidos por el trauma, generan a su vez dificultades importantes a nivel físico y a nivel social. Dejar de salir o dejar de trabajar por miedo, no controlar la irritabilidad en las relaciones sociales y familiares, asustarse con la soledad cuando la irritabilidad va quebrando estas relaciones, o temer el rechazo al tiempo que se rechaza cualquier contacto físico, entre otras miles de posibilidades, van generando poco a poco lo que desde fuera puede leerse como contradictorio, pero que para las mujeres es la única posibilidad: seguir viviendo y seguir intentando recuperarse, aun cuando la realidad no permite demasiadas opciones.

Al tomar en cuenta lo anterior, el presente apartado –que busca hacer evidentes los daños psicosociales, emocionales y sexuales que experimentan las mujeres tras sufrir hechos de violencia sexual– será organizado según las categorías definidas metodológicamente, como se mencionó con antelación.

Esto no implica que los daños emocionales, sexuales y psicosociales estén fragmentados o desvinculados de los daños sociales y físicos, toda vez que las distintas dimensiones de lo

humano –que se han separado para poder explicar los impactos concretos– se interrelacionan en la cotidianidad del día a día, en las relaciones sociales y familiares, en la vida real; y es justamente esta interrelación, esta codependencia, lo que permitirá que sea comprendida la gravedad de la violencia sexual y sus consecuencias, y por ende, que se trabaje diariamente con más ahínco por oportunidades reales de recuperación de una serie de daños que en principio jamás debieron haber sido causados.

Puntos de inflexión

Desde la perspectiva de Flannery y Everly (2000), la crisis ocurre cuando un evento estresante sobrepasa la habilidad de la persona para hacer frente al reto o amenaza que dicho evento representa. Ello implica que la homeostasis psíquica se interrumpe, los mecanismos usuales de afrontamiento han fallado para restablecer dicho equilibrio y/o el estrés generado por la crisis ha conllevado alguna evidencia de deterioro funcional (p. 119).

Las crisis producidas por un evento traumático a menudo conllevan disrupciones en la forma como las personas se relacionan con su medio social, en los lazos afectivos existentes y en el sostenimiento del sentido de la vida; también generan otros tipos de sintomatología algunos ya abordados antes, como hipervigilancia, dificultades de sueño, pensamientos e imágenes intrusivas sobre los hechos y una alta tendencia a apartarse de las actividades diarias (Flannery y Everly, 2000, p. 119).

La gravedad de la desestructuración de la vida suele depender del nivel de disrupción material y de la percepción de ruptura que genera el evento traumático en las personas, así como del nivel de pérdida de lo que Echeburúa (2012) ha llamado la *confianza básica*, es decir, “el sentimiento de seguridad de la persona en sí misma y en los demás seres humanos” (p. 30).

Para los casos de situaciones de violencia sexual y otros eventos violentos, debe comprenderse además que, como los hechos que han roto la sensación de continuidad vital, que han interrumpido la vida, que han quebrado la seguridad y la confianza básica han sido causados por otro ser humano, el impacto es aún más grave y difícil de superar: “Lo que fractura el espíritu de una persona es la violencia intencional e injustificada generada por otros seres humanos. Por eso, cuando las personas abominan el mal, lo hacen del que causa el ser humano...” (Echeburúa, 2012, 30).

Los hechos de violencia sexual, en ocasiones excesivamente brutales, son actos intencionados e injustificados que generan ruptura y desestructuración de la vida a nivel social, personal y corporal, tan fuerte y tan extrema que es común escuchar de las mujeres victimizadas afirmaciones como “quedar muerta en vida” o “mejor me hubiesen matado que vivir con esto para toda la vida”.

De esto debe entenderse que, para numerosas mujeres, la violencia sexual aniquila la persona que eran y les deja solo con dos posibilidades: reconstruirse desde lo que pueden ser después de un hecho como este, o vivir en automático, respondiendo a las exigencias cotidianas, pero sin la posibilidad de soñar nuevas vidas y nuevos futuros.

Las entrevistas realizadas a mujeres que fueron victimizadas en el departamento de Norte de Santander permitieron establecer que la desestructuración de su existencia causada por los hechos de violencia se expresa en la sensación de que la vida ha cambiado de manera tan radical que resulta difícil recuperarse o ajustarse a sus nuevas formas de ser y de percibir el mundo, y en la sobrevaloración del pasado, aspecto que suele dificultar la identificación de los logros del presente así como los productos reales de las propias luchas y resistencias.

Algunos relatos de las mujeres en los que hablan sobre ellas mismas refieren que la persona que ellas recuerdan haber sido ya no existe, y que la que hoy está es una persona triste, irritable, que no logra sentirse plena en la vida y/o en las relaciones sociales que establece. Ellas hablan de sensaciones de tristeza constante y de dificultad de controlar el cambio radical en su forma de ser:

Ahorita soy una persona llena de mucho dolor [...] porque yo por dentro como que soy llena de resentimiento, como llena de dolor y en la casa también con mis hijos: “Usted si es amargada”, dicen... (E.P 17, 2017)

Pues yo me siento así como... yo me siento ya muy triste, ¿si me entiende? Es como si yo no tuviera vida; yo hago las cosas, pero no ese espíritu de alegría [...]. Si usted me ve a mí yo siempre soy como: “Hola ¡qué tal! ¿Cómo está?” Pero dentro de mí hay algo que yo misma lo conozco y lo sé, y mis hijos lo saben porque ellos me conocen... (E.P 12, 2017)

Otras mujeres, solas o acompañadas por personas que han tenido experiencias similares, han intentado rehacer su vida, volver a empezar o continuar, a pesar de los recuerdos. Sienten que aún les falta tiempo para sentirse completamente recuperadas, y aunque intentan hacer duelo de la persona que eran, se han comprometido también con lo que hoy son, con lo que han logrado; y se han permitido soñar de nuevo:

...de uno a cien, yo creo que un 50% ya soy otra persona: he aprendido a perdonar, o sea, créame que lo que me pasó no es cualquier cosa, pero yo digo que a estas alturas de la vida ya puedo hablar... Claro que no... Yo se lo digo ahorita a usted acá, pero si yo lo tengo en frente [al perpetrador] no sé qué sería capaz de hacer con esa persona, porque yo creo que uno acabarle la vida

de otra persona, así por así, no es justo [...], no me parece justo y no solamente me hicieron daño a mí sino a toda mi familia, porque entre esos mi mamá, mi papá, mi hermana que éramos unas niñas. (E.P 26, 2017)

Recuperar la vida, su sentido, el deseo de soñar, de establecer nuevos proyectos vitales, y en general, recobrar el interés por el propio futuro toma mucho tiempo en las mujeres víctimas de violencia sexual, que podría ser menor si en algún momento se recibe algún tipo de atención médica y psicosocial, pero que suele ser excesivamente largo dadas las condiciones de desatención estatal a estas víctimas.

Sensación de ser perseguidas

Según Fischman (2000), las mujeres víctimas de violencia sexual tienden a desarrollar una intensa preocupación por su seguridad personal, por lo que se exacerban las reacciones de desconfianza y miedo a ser perseguidas. Los recuerdos y sueños recurrentes sobre los hechos pueden hacer que mental y emocionalmente revivan la escena de tortura sexual (p. 182)⁸; esto hace que la sensación de inseguridad aumente y, por ende, también manifiesten conductas con las que evitan la exposición a escenarios que perciben como riesgosos.

8. La categoría *tortura sexual* es usada por la autora para denotar violaciones y otras violencias sexuales. Es importante mencionar, sin embargo, que la categoría, que puede ser más utilizada en contextos jurídicos, también contiene la intencionalidad política de entender que la violencia sexual implica tortura en su concepto jurídico más amplio. La Corporación Humanas (2009) ha desarrollado esta tesis con la siguiente perspectiva: “Si bien la violencia sexual cometida en contextos de guerra debe ser reconocida como un delito sexual, también debe reconocerse que es una forma de torturar a la víctima para obtener de ella [o de la comisión del delito] algún beneficio. Se constituye entonces también el delito de tortura en el que se configuran tanto el elemento material, causando el daño y/o sufrimiento, y el intencional, la relación de la perpetración de este daño con un fin de guerra perseguido” (p. 63).

A algunas mujeres, la sensación de estar siendo perseguidas las acompañó durante días o semanas después de los hechos victimizantes, y nuevamente las afectó cuando, por diversas razones, los recordaron. Una de las participantes lo relata de la siguiente manera:

...yo no podía dormir, yo no podía comer, o sea, en mí se me entró algo que... O era yo misma la que ponía las barreras por todo lo que había pasado, que yo me acostaba y era una zozobra, como que algo iba a llegar... Yo era como que me asustaba hasta la sombra o todos los hombres que veía, no sé, era como que me iban a hacer daño, ¿sí me entiende? Me dio una crisis de nervios y... sí, sí, porque como le digo, antes yo me ponía a recordar, a contar, y me pegaba la crisis de nervios que otra vez me tiraba, que tenían que inyectarme para los nervios, pastillas, sí. Ya no, ya pues sí tengo temblor en el cuerpo de volver a recordar. (E.P 26, 2017)

El miedo a ser victimizadas de nuevo –o a que alguna de las mujeres que conocen y aman (hijas, hermanas, madres y otras familiares y amigas) puedan ser victimizadas también– se funde con la sensación de que en cualquier momento, dadas las condiciones sociales, económicas y políticas que se viven en el departamento, los hombres armados, independientemente de la estructura (legal o ilegal) hagan de los cuerpos de las mujeres un objeto que se usa para lograr objetivos militares y políticos.

El siguiente relato permite ver justamente a una mujer que, a pesar de lo vivido, tuvo que seguir trabajando para proveer a sus hijos, y durante su trabajo se sentía perseguida, con miedo a que se repitiera lo sucedido, pero sobre todo necesitada de callar para protegerse y proteger a su familia:

...yo salía a vender arepas rellenas y avena, y entonces aquí llevaba un carrito que lo iba arrastrando con la venta, pero

mi niño iba de un brazo y mi niña iba del otro lado. Yo sentía muchísimo miedo; además pensaba que en cualquier momento iban a volver a entrar [...] sí, como si de pronto lo siguieran a uno [...]. Yo no me atreví a hablar ni con mi hija, ni con mi hermano, que son las personas allegadas a mí, y mucho menos con el papá de mis hijos. (E.P 15, 2017)

Tristeza profunda

El DSM-IV-TR, publicación que divulga la clasificación de enfermedades mentales de la American Psychiatric Association (APA)⁹ ubica los trastornos depresivos (mayor de episodio único, mayor recidivante, trastorno distímico, entre otros) en el eje de “Trastornos clínicos. Otros problemas que pueden ser objeto de atención clínica, numeral 6. Trastornos del estado de ánimo”. El trastorno depresivo mayor, para su diagnóstico, requiere de las siguientes condiciones:

A. Presencia de cinco o más de los siguientes síntomas durante un periodo de dos semanas, siendo dos de ellos el estado de ánimo depresivo y la pérdida de interés o de la capacidad para el placer [...].

1- Estado de ánimo depresivo la mayor parte del día, casi cada día según lo indica el propio sujeto (por ejemplo, se siente triste o vacío) o la observación realizada por otros (por ejemplo, llanto). En los niños y adolescentes el estado de ánimo puede ser irritable.

2- Disminución acusada del interés o de la capacidad para el placer en todas o casi todas las actividades, la mayor parte del día, casi cada día (según refiere el propio sujeto u observan los demás).

9. La clasificación de los trastornos depresivos cambia con la siguiente versión del manual diagnóstico. Sin embargo, se hace referencia a esta versión pues la sintomatología que registra es de utilidad para la discusión del presente apartado, y por el momento resulta irrelevante el eje axial en el que son ubicados este tipo de trastornos. La información está disponible en *Psicoárea*, http://www.psycoarea.org/dsm_iv.htm/

3- Pérdida importante de peso sin hacer régimen, o aumento de peso [...].

4- Insomnio o hipersomnias casi cada día.

5- Agitación o enlentecimiento psicomotores casi cada día (observable por los demás, no meras sensaciones de inquietud o de estar enlentecido).

6- Fatiga o pérdida de energía casi cada día.

7- Sentimientos de inutilidad o de culpa excesivos o inapropiados (que pueden ser delirantes) casi cada día (no los simples autorreproches o culpabilidad por el hecho de estar enfermo).

8- Disminución de la capacidad para pensar o concentrarse, o indecisión, casi cada día [...].

9- Pensamientos recurrentes de muerte (no solo temor al a muerte), ideación suicida recurrente sin un plan específico o una tentativa de suicidio o un plan específico para suicidarse [...].

B. Los síntomas no cumplen con los criterios para un episodio mixto.

C. Los síntomas provocan malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.

D. Los síntomas no son debidos a los efectos de fisiológicos directos de una sustancia [...] o una enfermedad médica [...].

E. Los síntomas no se explican mejor por la presencia de un duelo [...] los síntomas persisten durante más de dos meses o se caracterizan por una acusada incapacidad funcional, preocupaciones mórbidas de inutilidad, ideación suicida, síntomas psicóticos o enlentecimiento psicomotor [...].

A la luz de las aclaraciones clínicas hechas por la anterior referencia es necesario mencionar que, si bien la sintomatología que las mujeres víctimas manifiestan como producto de los hechos de violencia tiene sintonía con algunos indicadores del trastorno, y en muchas ocasiones es nombrada por ellas mismas

como *depresión*, ninguna de las entrevistadas manifestó haber contado con el diagnóstico clínico.

En casos de violencia sociopolítica, en particular de violencia sexual, la tristeza profunda, las alteraciones del sueño y el apetito, la ideación suicida, entre otras, son productos normales y, por tanto, no deberían catalogarse como trastornos clínicos, sino más bien ser entendidos en su dimensión psicosocial, esto es, como respuestas normales y previsibles ante situaciones tan atroces de violencia social y política que desestructuran de manera tan excesiva la continuidad de la vida.

Con esta consideración, aquí se nombrará *tristeza profunda* lo que las mujeres suelen llamar *depresión*, dado que no es objeto de este documento diagnosticar a las entrevistadas, sino más bien describir con la mayor amplitud posible las afectaciones que han sufrido por causa de los hechos de violencia sexual. Se entenderá por dicha categoría el estado emocional frecuente y constante de tristeza, desánimo frente a la vida, pérdida de sentido vital, en ocasiones acompañado por llanto, desesperanza y otros sentimientos similares.

Para los casos concretos que se referencian en este documento, la tristeza profunda remitió con el tiempo (semanas y meses después), aunque el recuerdo de la violencia o las diversas afectaciones a nivel sexual, psíquico y social hayan generado –y ello continúe ocurriendo– sentimientos adicionales de tristeza frecuentes, que de todas maneras no evitan que las mujeres tengan un desempeño relativamente normal en otras esferas o ámbitos de la vida.

Los siguientes fragmentos permiten ver cómo la tristeza profunda fue experimentada por algunas mujeres, pero que disminuyó con el paso del tiempo. Para otras, la tristeza hace

parte de la nueva persona que son y de sus nuevas formas de relacionarse con el mundo, a pesar de que no den cuenta sobre dificultades para sentir alegría o para disfrutar de otros momentos de su vida.

En uno de los relatos, será visible que el recuerdo es lo que activa los sentimientos de tristeza y desesperanza, pero que el apoyo familiar es valorado como fundamental para superar dichos sentimientos:

Por lo menos, a mí, mis sobrinos me dicen: “¿Tía por qué la siento como deprimida, como triste?” Y hay veces llegan y me encuentran llorando: “Tía, ¿usted por qué llora?” Les digo: “No papi, no me pasa nada”. “Pero tía, cuéntenos”. O sea, yo nunca me atrevo a hablar, yo les digo: “No, porque tengo ganas de llorar y pues eso, la mejor estrategia es llorar porque dicen que, cuando uno tiene ganas de llorar, tiene que llorar”. Y ellos me dicen: “Pero tía, no se sienta así”. Mi sobrino, el que está por allá prestando servicio, me dice: “Tía, yo la noto a usted triste, usted ha cambiado”. Le digo: “No papi, yo soy así”. Como que hay veces como que uno no, o sea, no vuelve a ser la misma persona. (E.P 14, 2017)

...yo, hasta hace dos años, dejé de llorar; yo lloraba día y noche, a cada hora yo lloraba, y la señora me decía: “¿Usted por qué llora tanto?” Ella me regañaba por eso: “Usted, ¿por qué llora tanto?” Y yo no le respondía nada. [...] la señora era como agresiva, donde yo estaba haciendo el aseo, y eso me daba más... Porque lejos de todo mundo, pero entonces ella como nos dejaba quedar, pues yo no decía nada. (E.P 26, 2017)

...y no se lo voy a negar: a uno se le viene a la mente todas esas cosas; él [compañero actual] me ve como en el mueble, y como

que me agarran esos ataques de llorar, como de que mi vida es desgraciada, como que mi vida ha sido... ¿sí? Me agarran como esos ataques de pánico, ¿sí? Y él se sienta conmigo y me habla, y me habla, y me habla; pero él como que me ayuda a salir como de ese proceso [...]. No es todo el tiempo que yo quiero como sentarme en un mueble, y como llorar, y como recordar, no. Es como por temporadas que me pasa [...] yo creo que es como cada dos meses, o sea, sí es como un tiempo prolongado, eso es no como muy seguido, cosa que, si no se ha asimilado la totalidad, pero uno trata igual de trabajar en eso... (E.P 4, 2017)

El constante decaimiento, las lágrimas, la dificultad para ver la vida que otros ven, o para relacionarse con las personas, la falta de fuerzas para continuar viviendo y la sensación de que la vida misma se ha terminado hace parte de las sensaciones y emociones que resultan directamente de los hechos de violencia y que, con el paso del tiempo, aunque se sigan experimentando, ya no ocupan el cien por ciento de la actividad emocional de las mujeres.

Para muchas –como también es visible en los relatos–, el *feedback* de otras personas contiene un triple mensaje que resulta ser en algunos casos esperanzador: (1) la tristeza es visible; (2) hay preocupación por esa tristeza; y (3) existe apoyo para superarla. Esto, aunque no representara acciones concretas de parte de otros y otras para que la mujer víctima superara la tristeza, fue para algunas la alerta para buscar ayuda o para desarrollar algún tipo de actividades que les ayudara a superar la tristeza, y en general, a intentar continuar con la vida.

Autoestima

...yo siento que es como si hubiese sido un objeto que un día se les dio la gana cogerlo, dañarlo, tirarlo y dejarlo ahí...

E.P 33, 2017

La visión tradicional de lo que es la autoestima, según Marcela Lagarde y de los Ríos (2001), no tiene en cuenta

...la importancia de la diferencia sexual y tampoco de las configuraciones de género no solo en la conformación de la autoestima sino de la vida misma. Está ausente en esta concepción la perspectiva sociopolítica que relaciona la autoestima con el género y la clase, la etnicidad, la condición cultural. (p. 19)

Esta perspectiva trae de presente que la formación o gestión del “amor propio” y el “respeto a una misma” tienen que ver con el género, la clase, la etnicidad, la condición cultural, entre otras, en cuanto los sistemas de relación social, política y económica han dibujado un sujeto, masculino, blanco y heterosexual, que no solo es digno del amor y la admiración de otros y otras, sino también del amor de sí y para sí, a diferencia de las corporalidades que no se corresponden con este ideal moderno y que por ende son situadas en lugares sociales de discriminación, opresión, violencia y exterminio.

Desde esta mirada, las violencias sexuales cometidas contra los cuerpos de las mujeres, a la vez que generan un sinnúmero de afectaciones a la vida relacional y personal, impactan negativamente la estima que cada mujer ha logrado para sí, a pesar de las expectativas y mandatos ajenos puestos sobre su cuerpo y su ser en el mundo, a la vez que confirman el hecho de que ciertos cuerpos –como lo menciona la mujer entrevistada que se ha citado al inicio de presente apartado– pueden

usarse como objetos en cuanto no son considerados el ideal moderno y, por tanto, han sido expropiados de su humanidad, deshumanizados, cosificados.

De acuerdo con lo anterior, Lagarde y de los Ríos (2001) define la autoestima de las mujeres así:

[Como] amor a sí misma y como amor propio, es el respeto a una misma, la capacidad de recabar para sí misma todo lo bueno, y de cuidar vitalmente el propio Yo en su integridad corpóreo-subjetiva, como ser-en-el-mundo, como *mujer-en-el-mundo*, con su territorialidad, su incidencia y su horizonte... (p. 31)

Dicha autoestima debe comprenderse triplemente afectada tras un hecho de violencia sexual: en un primer momento es golpeada por el género en cuanto categoría diferencial que además asigna lugares de opresor-oprimido, en los cuales las últimas son las mujeres¹⁰; en un segundo momento, la violencia sexual devuelve a las mujeres al lugar de lo no humano, lo cosificado y lo no valorable por ellas mismas y por otros; y finalmente, en un tercer momento, el amor propio y la valoración de sí alcanzadas por cada mujer antes de los hechos de violencia sexual, casi por la fuerza, pueden ser percibidas como características casi imposibles de volverse a reconfigurar.

10. Debe entenderse que este primer momento de afectación es común a todas las corporalidades socialmente entendidas como mujeres. Una explicación más amplia de la autora podría complementar esta afirmación: “Conformadas como *seres-para-otros*, las mujeres depositamos la autoestima en *los otros* y, en menor medida, en nuestras capacidades. La cultura y las cotas sociales del mundo patriarcal hacen mella en nosotras al colocarnos en posición de seres inferiorizadas y secundarias, bajo el dominio de hombres e instituciones, y al definirnos como incompletas. Así pues, nuestra autoestima se ve afectada por la opresión de género y es experimentada en la cotidianidad como la discriminación, la subordinación, la descalificación, el rechazo, la violencia y el daño, que cada mujer experimenta en grados diversos durante su vida. Es evidente el cúmulo de desventajas que derivan de la real supremacía de los hombres y de la posición subordinada de las mujeres en la sociedad.” (Lagarde y de los Ríos, 2001, p. 32)

Desde los relatos de las mujeres entrevistadas, la pérdida del amor propio y el respeto sobre sí puede hacerse evidente en la sensación constante de ser insuficientes para sí mismas, pero sobre todo para las personas que las rodean. La pérdida de control sobre la vida, producto de hechos traumáticos, se suma a la dificultad para reconocerse y reconocer el cuerpo que habitan, en cuanto les ha sido expropiado simbólicamente y materialmente a través de las violencias sexuales y del mensaje más claro que estas emiten: lo que nada vale, se usa como objeto, se cosifica.

Los relatos que aparecen a continuación, si bien no abordan específicamente la estima de las mujeres por y para sí mismas, permiten identificar las dificultades que sienten para percibir que son valoradas por otras personas, lo que a su vez puede brindar información sobre la valoración que tienen sobre sí mismas:

...es triste uno a veces sentir un gusto por un hombre y uno abstenerse de ver que el cuerpo de uno no está bien, y uno llegar a esa persona y decirle: “Mire, lo que pasa es que yo fui violada”... A mí no me parece bonito empezar como algo así, ¿sí me entiende? (E.P 13, 2017)

...yo ya lo había conocido a él y todo, pero eso en cierta forma permití que se me acercara [...] si algún hombre me iba a molestar, me iba a abordar, yo sentía fastidio, rabia, no sé... Y además que siempre después de eso [la violencia sexual] pensaba que quién se iba a fijar en mí, que quién iba a querer algo bien conmigo, no sé, se me metió eso en la cabeza. (E.P 33, 2017)

Sentimientos de culpa y vergüenza

Como ha sido reconocido por Amnistía Internacional (2004), quienes sobreviven a la violencia sexual enfrentan “en el seno

de sus familias y comunidades, que a menudo las culpabilizan y aíslan” (p. 14), críticas, reclamos o rechazos que les generan culpa por lo sufrido y vergüenza por cargar en su cuerpo el estigma de la violencia sexual.

La culpa y la vergüenza, aunque relacionadas, deben entenderse como emociones distintas. La primera –“un afecto doloroso que surge de la creencia o sensación de haber trasgredido las normas éticas personales o sociales” (Echeburúa, 2012, p. 108)– implica la autocrítica por un daño hecho y conlleva intentos concretos de reparación. La vergüenza, por otro lado, supone “una descalificación global y es una emoción más devastadora y dolorosa que la primera [...] en la medida en que el centro de atención es uno mismo como totalidad, es un obstáculo en el camino hacia el cambio” (Echeburúa, 2012, p. 109).

Desde la perspectiva de Echeburúa, los sentimientos de culpa y vergüenza que se producen después de sucesos de violencia intrafamiliar y agresiones sexuales son anómalos y paradójicos:

...[la] atribución interna de culpa [...] deriva de no haber adoptado medidas preventivas [...] de no haber actuado apropiadamente cuando ha surgido el problema [...] o, lo que es más grave, de no haber hecho todo lo posible para salvar la relación de pareja. En estos casos desempeña un papel importante la interiorización de las normas sociales, que tienden a atribuir una parte de la culpa (o al menos la responsabilidad) de lo ocurrido a la víctima. (Echeburúa, 2012, p. 111)

Las normas sociales interiorizadas que hacen que se sienta culpa por los hechos de violencia sufridos están relacionadas con el desbalance existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres. En ellas se asume que las mujeres deben cuidar de su cuerpo pues este ha sido creado para satisfacer necesidades ajenas (incluida la maternidad), por lo cual la trasgresión de este

cuerpo (sin importar si es una trasgresión violenta) lo mancha y ensucia, y lo deja inservible, indigno e inconsumible.

La sexualidad femenina, a pesar de ser entendida socialmente como propiedad de los varones, debe estar salvaguardada por las mismas mujeres, pues ellas habitan el cuerpo capaz de producir a nuevos seres humanos, el cuerpo que por designio debe orientarse a la maternidad. Por esto, ante hechos de violencia sexual, la sospecha recae sobre ellas: *si se provocó, se buscó y se encontró el hecho material del uso sexual del cuerpo por parte de otro, socialmente no autorizado, la culpa es la expresión emocional de la idea racional de no haber cuidado del cuerpo que tenía un destino “sagrado” y “maternal”.*

La vergüenza –que para el caso de las agresiones sexuales puede derivarse de la culpa– es entonces la manifestación de que, además de sentir culpabilidad por no oponer resistencia a que otro usara sexualmente su cuerpo, este cargará por siempre con las marcas de la deshonra, la suciedad, la imposibilidad de ajustarse a las estrictas normas de género.

Algunas de las mujeres, durante sus relatos, revelan que para ellas los sentimientos de culpa y vergüenza fueron experiencias cercanas y vividas:

Yo me sentía muy mal porque a mí quién me había mandado a irme por allá, a ese pueblito. Y son muchas cosas: uno siente muchas cosas, me sentía culpable, no sé. De ahí en adelante fueron muchos días, muchos días que yo no dormí, muchos días en que me tomaba dos termos de café en la noche. (E.P 15, 2017)

...yo pensaba: “bueno, sí era culpa mía; por culpa mía fue que me violaron...” Y por eso era que yo me cortaba a cada rato y me ponía a tomar pastillas, porque mi mamá me tenía

con eso que sí era culpa mía, porque si yo me hubiera dejado violar de mi padrastro nadie había sabido, un solo hombre [...]. A veces, doctora, yo digo que a veces uno tiene la culpa, a veces uno dice que no, a veces las doctoras dicen que no, a veces dicen los psicólogos: “No, Yessica”. Yo digo que sí, doctora, porque si yo, por ejemplo, si yo hubiera denunciado más antes que mi padrastro quería violarme, que mi padrastro violó a mi hermana, a mí no me hubiera pasado eso. Yo denuncié, pero lo mismo, yo denuncié, pero al otro día como que por el susto me fui [...] culpa de uno también doctora, así digan que no, pero uno a veces es culpable de las cosas... (E. P 1, 2017)

...yo siempre quería estar cubierta, o sea, a mí me daba pena; yo me colocaba la cobijita así, tapándome; o sea, yo quería taparme a toda hora, y de ahí pa' acá yo empecé a usar un paño en la cabeza: yo usaba un trapo en la cabeza porque, o sea, yo sentía como que ese trapo me guardaba, no sé, me protegía, como que nadie me miraba, porque pues la gente decía que nosotras éramos mujeres muy bonitas, y pues yo siempre por eso me tapaba para que nadie me viera [...] y la gente me decía: “Usted es boba, por qué se tapa, usted tan bonita”... (E.P 26, 2017)

Además de la culpa y la vergüenza, muchas mujeres tuvieron la sensación de estar sucias, contaminadas:

No, no tengo la cuenta en sí, sé que era un asco impresionante, cada vez yo vomitaba, yo vomitaba del asco, yo me sentía tan sucia, demasiado sucia, sucia, sucia total... (E.P 13, 2017)

...yo, cuando me meto al baño, yo me recuerdo como... y quiero echarme jabón y todavía restregarme; no quisiera salirme del baño cuando me meto, pero yo digo: “Bueno, ya pasó, ya es otro mundo, ya debo de hacerlo por mí, porque vuelvo y me enfermo, y otra vez que me metan por allá a un manicomio”...

No quiero, porque ya tengo hijos, entonces es diferente, ya no veo las cosas... (E.P 26, 2017)

En los relatos de las mujeres es posible reconocer que la vergüenza de vivir en un cuerpo que ha sido expropiado, simultánea a la sensación de que se es culpable y de que las violencias hubiesen podido evitarse si se hubiera actuado distinto en el momento de los hechos o incluso antes, son sentimientos complejos que profundizan, a su vez, la tristeza y las memorias constantes sobre los hechos violentos. En ocasiones, estos sentimientos de culpa, vergüenza y suciedad se suman al silencio que muchas prefieren guardar:

...porque de pronto lo van a discriminar, le van a decir: “Por algo sería”... O “algo estaría buscando cuando le hicieron eso”... Usted sabe que hoy en día las cosas pasan así. (E.P 14, 2017)

El deseo de morir

Las tradiciones familiares de las víctimas, la educación que han recibido, las complejidades morales que corren por los pasillos del país, entre otros factores, han impedido que los pensamientos y deseos de *morir* que algunas mujeres han experimentado se concretaran alguna vez en planes concretos para suicidarse.

Lo anterior –entre otras razones– ha llevado a no dar a este apartado el título de “Ideación suicida”, como se designa clínicamente al síntoma del deseo de morir (desde la psicología y/o la psiquiatría), pues –reiteramos– no es objeto del presente documento diagnosticar ni patologizar los sentimientos, emociones y pensamientos de las víctimas; se trata más bien de entenderlos como productos normales ante situaciones políticas, sociales y económicas tan “anormales” y complejas

como las de la Colombia que, a pesar de haber realizado un proceso de negociación con la guerrilla más antigua de América Latina (FARC-EP) y otras conversaciones con la guerrilla del ELN, todavía hoy sigue siendo escenario de un conflicto y confrontación armada en el que se mueven nuevos y viejos actores de la guerra.

Así, el presente apartado pretende traer las voces de esas mujeres que han experimentado deseos de morir, han pensado que la mejor opción hubiese sido que las mataran durante los hechos de violencia sexual, que han perdido en alguna medida el sentido de su existencia o incluso que han intentado quitarse la vida. Por ser una consecuencia posible de hechos traumáticos como la violencia sexual, o de cuadros de trastorno depresivo mayor, lo que se pretende aquí, más que afirmar que los intentos de suicidio son resultado de la violencia sexual, es alertar sobre la violencia sexual como destructora directa de las ganas de vivir. Esto tendría que motivar a las instituciones, organizaciones y agencias a moverse con mayor celeridad: el hecho de que las mujeres *no tengan ganas de vivir*:

...porque yo a cada rato me cortaba las venas, me tomaba el Límpido¹¹, tomaba veneno. Yo estoy viva por milagro, pero a veces me pongo a pensar: yo quisiera hasta estar muerta... (E.P 1, 2017)

Una mujer que fue violada al mismo tiempo que una de sus hermanas, compartió el siguiente testimonio:

Mi hermana intentó matarse y yo también: nos le tiramos a un carro, nos amarramos las dos de la mano y nos fuimos pa' un puente en Bogotá, pa' matarnos las dos, y no se dio [...] en una

11. Elemento de limpieza de uso doméstico, compuesto principalmente por hipoclorito de sodio. Otras preparaciones contienen también soda cáustica, cloruro de sodio, benzoato de sodio, entre otros agentes químicos.

tienda compramos un veneno, nos lo íbamos a tomar las dos y tampoco. [...]. No sé, yo quería como buscar una piel y quitarme la piel, no sé, yo quería como tomarme un veneno, o sea, era algo tan feo que se me metió en el cuerpo. (E.P 26, 2017)

Los sentimientos adversos que experimentan las mujeres después de los hechos de violencia sexual, los niveles de apoyo social, las acciones de otras personas en su entorno que las estigmatizan y revictimizan, entre otras, conllevan a perder el sentido vital y a considerar que la muerte es la mejor opción. Sin embargo, para algunas mujeres, el pensamiento no se concretó nunca en acciones específicas para quitarse la vida:

Sí, muchas veces yo pensaba eso... Sí, pensaba muchísimo en eso. A veces pensé irme a un sitio que fuera alto, o algo, no sé, pensaba que de pronto era la mejor forma, o algo, pero no llegué a hacer nada. (E.P 33, 2017)

Incluso sin que se den intentos materiales de terminar con la propia vida, la violencia sexual genera en muchas mujeres la sensación de *estar muertas*, aunque su cuerpo –ese cuerpo expropiado, violado y torturado– tenga posibilidades físicas de seguir con vida y recuperarse. Las dificultades para superar los efectos psicosociales, emocionales y sexuales causados por las violencias sexuales producen en muchas mujeres la sensación de vivir “en automático”, de continuar porque no hay opciones distintas, pero sin sentir que están viviendo a plenitud.

Relacionado con ese hecho es fundamental advertir que las afectaciones físicas y la implicación de las mismas, en las formas de socialización de las mujeres (retraimiento social, dificultad para expresar emociones, sentimientos de rabia constantemente), así como en la forma de percibirse como sujetas dignas de amor y respeto por parte de sus pares, conlleva

a profundizar los efectos psíquicos y emocionales, haciendo cada vez más difícil la emergencia de sentidos vitales.

Daños a la vida sexual

Yael Fischman (2000) ha señalado que la violencia sexual, además de las dificultades y daños a nivel genitourinario, puede producir disminuciones del deseo y la respuesta sexual, aversión a ciertas conductas sexuales, molestias durante el coito, escasa lubricación, vaginismo y dificultades orgásmicas (p. 181).

Para la mayoría de las mujeres entrevistadas, la vida afectiva y sexual con su pareja o posible pareja se vio profundamente impactada posterior a los hechos de violencia. Las consecuencias pueden rastrearse en varios sentidos:

1. La terminación de las relaciones de convivencia con sus compañeros o parejas permanentes, o la imposibilidad de mantener relaciones sexo-afectivas que se inician con posterioridad a los hechos.
2. La negación frente a la idea de establecer nuevas relaciones sexo-afectivas y la idea constante de no querer o no poder hacerlo en el futuro.
3. Producto del silencio que aún guardan en relación con los hechos de violencia, el mantenimiento de relaciones afectivas que no se entienden como satisfactorias y de una vida sexual que se vive como obligación, por lo que reaparece constantemente la sensación de un cuerpo que no se pertenece, de una sexualidad no elegida o una sexualidad obligada como el precio a pagar para evitar la soledad.

Algunas de las mujeres que han identificado la terminación de sus relaciones de pareja como producto de los hechos

de violencia, o que han iniciado relaciones sexo-afectivas posteriores a dichos hechos han compartido las siguientes reflexiones:

Después de que me violaron, ya entonces él yo le cogí como odio, como rabia a los hombres, entonces él [el esposo] dijo: “No, eso yo no me estoy más por aquí” [...]. Él ya se fue y ya no quiso hacer más vida conmigo porque yo le cogí odio. Yo de ahí pa’ acá me hablan los hombres y yo no [...] yo en los hombres no creo nada, porque me parecía que todos iban a portarse igual conmigo y yo no les creo nada. Mi esposo, él iba a querer estar conmigo y ya yo lo repudiaba. (E.P 25, 2017)

Sí, por ejemplo, estoy en la cama, con la última pareja que tuve, un día me agarró así, me puso las manos así, de una vez se me vino... Yo empecé a gritar. “¿Qué le pasa? ¿Qué le pasa? ¿Se enloqueció? ¡No, no, no! No me agarre así”. Me metí al baño, me puse a llorar y me bañé y eso. “Pero, ¿qué le pasó?” “No, que es que me hacés muy duro”, le dije. Pero no, no era eso. (E.P 10, 2017)

La idea de no poder establecer relaciones afectivas y sexuales en el futuro o el desinterés frente a las mismas es relatada por algunas mujeres de la siguiente manera:

Pues sí, entonces yo le cogí mucho asco o rabia [...] yo no sé, o no soy mujer pa’ hombre, yo no sé, pero la verdad ahorita ya no [...]. O sea, la verdad, yo digo que a estas alturas de la vida no tengo ni la más mínima idea de qué es decir: “A mí me gusta ese muchacho”. No sé, no sé cómo será el amor. [...]. Decía el psicólogo: “Usted nunca se niegue las oportunidades”. Pero no, a mí no me nace del alma eso porque yo le tengo rabia a los hombres, o sea, a mí no me enamora y me provoca como zamparle un cachetadón, no sé por qué. (E.P 26, 2017)

...pero él me llevó a que yo viviera con él, y yo cómo iba a vivir con él si yo, con todo lo que me había pasado, yo le tenía asco a los hombres, a mí me repudiaba los hombres, es más, todavía le tengo rabia a los hombres. Me da asco imaginarme otra vez tener que estar con un hombre, para mí eso es fatal. (E.P 26, 2017)

Pues ya se le quitan los ánimos a uno de que un hombre se le arrime. (E.P 14, 2017)

Finalmente, los relatos que siguen dan cuenta del tercer escenario mencionado, en el cual las mujeres, con el fin de mantener sus relaciones de pareja y la unidad de la familia renuncian al placer, a la posibilidad de decidir, y en alguna medida sienten como obligatoria la vida sexual en pareja:

...yo sí he tenido ya relaciones con él, pero son épocas que yo no duermo con él en la cama. Él duerma en su hamaca, y yo en la cama, ¿sí? Y yo le he cumplido a él, de tener relaciones y eso, porque la verdad de ser consciente, él no tiene la culpa de lo que me sucedió a mí. Pero no soy la mujer de que, de que a mí me apetezca tener relación, no. Ya no. O sea, él me busca, y yo como por cumplirle he estado con él. Pero no porque yo quiera tener relaciones. A ratos he llegado a pensar, a decirle que no, que ya no quiero vivir con él, pero vuelvo y pienso: “Yo ¿por qué me voy a quedar sola?” (E.P 5, 2017)

Mi vida sexual es pésima. Mire el tiempo en que vamos y mire la distancia de edad que se llevan mis hijas... Para yo quedar embarazada de mi otra niña era impresionante. Sí. Yo, lo primordial, quisiera arreglar mi vida sexual, eso es lo que más anhelo porque igual mi esposo no tiene sino 37 años, y para mí hacer eso en la oscuridad es muy difícil. Yo sé que la sexualidad en este tiempo está muy avanzada, inventan cosas y hacen... Yo

no; mi vida sexual es lo básico, lo normal, no tantos extremos... (E.P 18, 2017)

Y ahorita, a la fecha, ¿qué le digo a mi esposo cuando mi esposo me dice “se sintió bien”? Y yo siempre digo: “Sí mi amor”. Pero es mentiras [...] hay veces que él me hace sentir, pero yo no sé venirme, ¿sí me hago entender? Yo puedo sentir la sensación de cuando él me acaricia, me toca, pero que le pueda decir “¡qué placer!” como ellos dicen, que ¡qué rico! ¡Yo no puedo! Sí lo he sentido como a juro, como a fuerza, no sé cómo; no es como esa sensación que dicen que le dura, es algo muy cortico, no sé si es así de cortito, no le puedo preguntar a él, porque entonces él dice: “Usted no se siente bien conmigo”, ¿si me entiende? (E.P 12, 2017)

Como se hace visible en los relatos anteriores, la violencia sexual genera profundos daños en la sexualidad de las mujeres, haciendo que esta área de la vida sea olvidada, repudiada o evitada, según las posibilidades de cada una y la realidad en la que se encuentren. La posibilidad del disfrute sexual, relacionada con el reconocimiento del cuerpo como un lugar de placer, se hace remota, y a veces es entendida como imposible. Adicionalmente, la falta de posibilidades para discutir sobre el tema con otras personas, profesionales de la salud o no, mantiene en silencio un derecho que es negado a las mujeres, cual es el derecho a la salud sexual y reproductiva.

Daños familiares y sociales

Según la experiencia de trabajo de la Corporación Humanas, los daños familiares y sociales causados por la violencia sexual deben ser analizados desde dos perspectivas fundamentales:

- La primera apunta a la identificación del impacto social y comunitario que tienen las violaciones, los embarazos

forzados, las esclavitudes sexuales y, en general, cualquier forma de violencia sexual cometida en el marco de los conflictos armados.

– La segunda apunta a la identificación de la desestructuración y/o el fortalecimiento de las relaciones familiares y comunitarias con que contaban las mujeres antes de los hechos violentos y los cambios que dichos hechos comportaron para la vida relacional de las víctimas.

Para ambas perspectivas –pero con mayor fuerza para la segunda– es fundamental no perder de vista que los daños físicos, psicosociales, emocionales y sexuales causados por los hechos de violencia sexual, en la lógica de la interrelación inherente entre las distintas esferas o dimensiones vitales, tendrán un impacto concreto, positivo o negativo, en las formas como las mujeres se relacionan consigo mismas y con su entorno social más próximo.

Dicho lo anterior, los siguientes apartados se concentrarán, primero, en analizar el impacto social y comunitario de la violencia sexual contra las mujeres en el marco de la guerra, entendiendo que este tipo de violencia tiene un efecto concreto en la vida social y comunitaria; y segundo, en abordar los daños a las relaciones familiares y de pareja sobre los que las mujeres han logrado hablar durante las entrevistas. Ambos análisis deben considerarse fundamentales para continuar los procesos de visibilización de los efectos de la violencia sexual que se comete contra las mujeres en el marco de la guerra.

Impacto social y comunitario de la violencia sexual contra mujeres en el marco de la guerra

La militarización de la vida cotidiana como parte fundamental de las dinámicas de los conflictos armados, en los que uno o

varios grupos ilegales se enfrentan con las fuerzas políticas y militares oficiales de un país (bien sea bajo intereses políticos, sociales y/o económicos) conlleva la desestructuración de la vida social y comunitaria de los lugares donde se instalan los ejércitos armados; es decir, donde –además de la presencia física de hombres y mujeres armados– hay confrontaciones constantes por la toma del poder en las que la población civil no logra ubicarse del todo en el lugar físico y simbólico de la neutralidad.

Los análisis sobre los impactos que los conflictos armados causan sobre las relaciones sociales y comunitarias han determinado que la presencia de hostilidades en un territorio, además de las evidentes violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario que puedan causarse, modifica los modos de vivir, contribuye a la pérdida de los espacios y actividades de encuentro –en las que solían consolidarse lazos de confianza y relaciones de cooperación–, cambian de manera drástica las celebraciones y fiestas culturales por cuenta del terror y del control implantado por los armados, las actividades de producción y de comercio, y en general, algunos códigos de comportamiento de las comunidades.

De la misma manera se generan sentimientos de vulnerabilidad, estados exacerbados de alerta, sentimientos de impotencia o pérdida de control sobre la propia vida, alteraciones al sentido de realidad y acciones, muchas veces de confrontación, con miembros de la comunidad que, en aras de salvaguardar la vida propia, contradicen los principios culturales y sociales de las comunidades (Bello y Chaparro, 2011, p. 45).

La ocupación militar impacta de manera negativa en las dinámicas cotidianas de las comunidades, no solo por el miedo y el terror implantado, sino también por las relaciones de

dominación y servidumbre a las que se obliga a la comunidad o a ciertos miembros de la misma, forzando la ejecución de actividades productivas y comerciales en beneficio de los ejércitos y, por tanto, minando las relaciones de confianza con la vecindad, al imponer silencios donde no existían y aislamientos donde estos eran impensables.

Los hechos de violencia sexual que ocurren en el marco de los conflictos armados han constituido estrategias militares de los ejércitos –legales e ilegales– ampliamente usadas para consolidar su poder, al tiempo que profundizan las estructuras sociales, políticas y económicas cuya base funcional es el orden de género; orden en el cual, por demás, las mujeres son consideradas propiedades privadas que, durante las confrontaciones, son convertidas en propiedades colectivas a través de la fuerza y la violencia¹².

Con el fin de expropiar territorios, castigar las iniciativas sociales de resistencia a la guerra, intimidar al otro considerado enemigo, regular la socialización de la comunidad, callar a quienes se oponen a los proyectos políticos, económicos y sociales que pretenden los armados, entre otras finalidades, las estrategias de violar, mutilar y torturar mujeres en los caminos interveredales, de señalar jóvenes de pertenecer al bando contrario, de mostrar por la fuerza, a las niñas, quiénes ostentan el poder, o de forzar a mujeres –bajo la máscara del “enamoramamiento” del armado– a sostener relaciones sexuales que pueden mantenerse en el tiempo, son acciones profundamente útiles a las dinámicas de la guerra, de la confrontación armada y de los intereses

12. Un análisis más profundo sobre la perspectiva feminista de la apropiación material puede encontrarse en: Loaiza Zapata, July Angeli (2017) *Régimen heterosexual y conflicto armado: análisis de la apropiación material de las mujeres en Aracataca, Magdalena*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

políticos de unos y otros ejércitos. Violar, torturar y mutilar los cuerpos de las mujeres es útil a la guerra, así como también a los sistemas económicos y sociales que necesitan de la opresión y dominación de aquellas para perpetuarse: el capitalismo, el sexismo y el racismo.

En suma, los efectos de la guerra sobre la vida social y comunitaria son variados y profundos. Se cuelan en todas las relaciones, incluidas las relaciones directas con el territorio, y la violencia sexual como estrategia militar garantiza que el silencio perdure, que las posibilidades de resistencia se quiebren y que –con el paso de tiempo– sea cada vez más fácil volver a tomar el control y el poder sobre la comunidad y sus territorios.

Se exponen a continuación algunos de los daños y afectaciones que causa la violencia sexual en las relaciones que las mujeres tejen con sus familias, parejas, comunidades, etc., cuya vista en conjunto evidencia la grave desestructuración que generan estos delitos, toda vez que la renuncia a la vida en sociedad es la apertura de posibilidades para que la guerra gane la partida.

Desconfianza y miedo

Como ha sido mencionado antes, las violencias cometidas contra los cuerpos de las mujeres, así como los daños físicos, sexuales, emocionales y psíquicos que ocasionan dichas violencias, tienen impactos directos en las formas como las mujeres se relacionan con su entorno. En el cien por ciento de los casos documentados en los municipios de Cúcuta y Tibú, los perpetradores fueron hombres. Este hecho implicó, para las mujeres, un sentimiento extendido de desconfianza hacia la mayoría de hombres, incluidos los compañeros y/o esposos, hijos y familiares. Una de las mujeres habla sobre estas afectaciones de la siguiente manera:

...porque fue terrible para mí, fue terrible, o sea, el cambio, pensar que no puedo confiar en nadie... A los hombres que abrazo son a mi hijo y a mi hermano; no abrazo a nadie más, no... En esa parte quedé como... siempre hay por ahí quién le diga sus cosas y... Pero no [...]. Cuando ya volví otra vez al consultorio y pa' hablar con el doctor, entonces el doctor me dijo –él se paró de la silla y me agarró por aquí–, cuando él me fue a agarrar, yo le saqué el quite, le dije que no me tocara. Entonces me dijo: “La entiendo, pero quiero que sienta confianza; yo soy es el médico y no le voy a causar daño”. (E.P 15, 2017)

Otras mujeres expresan que sienten desconfianza generalizada hacia hombres extraños y solo logran relacionarse con algunos de los hombres de su familia. Sin embargo, en las relaciones con sus parejas no logran establecer lazos de confianza a nivel sexual, y en otros casos, la desconfianza alcanza a hombres que hacen parte de las instituciones médicas que las atienden:

Yo por eso, después de eso, no sé, no me gusta casi que me acerque algún hombre o algo; me da rabia, me da... no sé. (E.P 33, 2017)

A mí me fastidia que los hombres, que yo pase y me digan “adiós mi amor”, o que lo vayan a uno así a tocar. Eso me fastidia. Yo a veces les contesto con groserías. En ese sentido, no soy tan pegachenta, a lo que yo... yo era más melosa... Ya mi vida cambió en un cien por ciento. (E.P 24, 2017)

...a veces no son las marcas en el cuerpo, son marcas en el alma, cuando uno rechaza la persona, que uno no quiere que lo toquen, que uno es... Tanto así que algunos dicen que yo soy lesbiana, los hombres dicen: “Usted es lesbiana”. No, no me gusta que me toquen los hombres, porque es que yo no sé... (E.P 13, 2017)

El miedo y la desconfianza hacia los hombres, e incluso la incomodidad experimentada en las expresiones de afecto de los hombres familiares o de las parejas sentimentales debe considerarse como una afectación importante en cuanto causa sufrimiento psíquico a las mujeres, la sensación de no ser *mujeres completas* porque no logran establecer relaciones con otros hombres. Esta afectación debe entenderse, sin embargo, en el contexto de los significados sociales y culturales que se asignan a las mujeres que no tienen parejas hombres, para que se pueda entender la complejidad del malestar que sienten las mujeres.

Dificultades para relacionarse con la familia

Bien sea por cuenta del silencio que las víctimas sienten que deben guardar, por las condiciones en que se genera la violencia sexual y los posteriores desplazamientos forzados, por los juzgamientos por parte de familiares, por el aislamiento que genera la victimización, entre otros motivos, los hechos de violencia sexual suelen generar en la vida de las mujeres una importante desestructuración familiar:

Cuando eso, nosotros nos distanciamos; ya estamos distanciados y todo, mi hermanito se quedó con los abuelos, mi mamá se llevó a mi hermana, nosotros nos fuimos para Venezuela. [...]. Yo tengo una mamá, y es como si no la tuviera, porque pues después de eso todo se desbarató. Tras de que no estaba tan bien, ¡imagínese! Y pasó eso... Como si hubiera pasado una avalancha y no quedó nada [...] pues uno a veces necesita como el afecto de esa mamá, de esos hermanos, y pues todo eso le afecta a uno, porque pues este conflicto, como usted lo decía ayer, nadie lo deseó, y pues nos pasó, y qué más, toca echar pa'lante, pero es muy duro. (E.P 22, 2017)

...igual pues yo me aislé de mi familia; voy, yo no digo que no, yo voy a la casa, pero con la connotación de que yo me defiendo sola, yo miro sola, no me gusta ir casi a mi casa, a quedarme, eso no. Entro: bendición, cómo está, y llego y me voy, así es la relación, entre mis padres, mi familia y yo [...]. Yo creo que más bien es eso: que mi familia tuvo la posibilidad de evitar esto con sacarme de Cúcuta... (E.P 27, 2017)

...porque lo triste del caso y es lamentable, mi hija, cuando hablé con mi hija y cuando hablé con el papá de mis hijos, ellos no me creyeron y no me apoyaron. Yo no tuve apoyo sino con los doctores y con ellos solamente, y mis dos hijos, José y Maricelita... (E.P 15, 2017)

Para algunas mujeres, además de los problemas antes identificados, las secuelas de la violencia les dificultó establecer estilos de crianza saludables, tanto para ellas como para sus hijos e hijas:

...ahorita ella me dice: “Mamá, gracias a Dios usted conoció a las doctoras que conoció, y la están ayudando mamá, pero usted, mamá, era muy agresiva, mamá, usted a mí me cascaba mucho”. Sí, yo no lo niego porque eso; o sea, lo hacía, me daba era rabia de ver que ella me hablara como que, si ella fuera sido de esa parte de esa violación que a mí me pasó, o como que tal vez fue en el marco que yo estuve en La Gabarra, y la tuve yo a ella allá, y tuve toda esa violencia, tal vez todo eso, o sea me daba era como rabia, y a veces me provocaba como agarrarla y con las manos mías de la rabia que me daba [...]. Entonces esa pequeñita, imagínese pequeñita... (E.P 2, 2017)

Dificultades para relacionarse con la pareja

...no, no fue igual, no fue igual porque siente uno que todos los hombres son iguales; siente uno que... Ya no siente la misma

satisfacción porque es como que, si voy a hacer con él como que medio me haga cualquier cosita, de una vez... ¿Sí? [...]. Entonces ya la desconfianza, la desconfianza en la pareja; pero yo ahora, pues él está con su otra pareja y pues me siento feliz porque puede realizar su vida... (E.P 3, 2017)

Josee (2010) enfatiza en que las relaciones con la pareja se ven afectadas de manera importante como resultado de los hechos de violencia:

En mayor o menor medida, la violencia sexual provoca efectos negativos en las relaciones conyugales y suele deteriorar gravemente la sexualidad (pérdida del deseo o rechazo por parte de la esposa víctima y/o de su marido, dolores durante las relaciones sexuales, etc.) y los vínculos afectivos (sufrimiento de la víctima y transformación de su carácter, lo cual perjudica su relación con el otro y provoca conflictos y disputas, etc.). (p. 3)

En su mayoría las mujeres han declarado que, posterior a los hechos violentos, perdieron interés por las relaciones sexuales, empezaron a tener sentimientos adversos respecto de las manifestaciones de afecto, decidieron terminar la relación afectiva, o sus compañeros terminaron las relaciones debido a la ausencia de encuentros sexuales. Los testimonios que se relacionan a continuación dan cuenta de ello.

Yo no podía estar bien con él, como antes. Usted se puede sentar a hablar con él cómo es la intimidad con él, y él le puede decir que es fatal: si él me busca, yo lo esquivo, y él me dice que es que yo no lo quiero. Yo he buscado ayuda, yo sola he buscado ayuda, pero yo no puedo, son unos recuerdos que vienen... (E.P 24, 2017)

... hacía poco se había ido para la finca, para Boyacá, a dar una vuelta, a ver cómo estaba por allá la finquita, y como visto eso,

entonces ya dijo: “Entonces, si no quiere más conmigo ni nada, ya usted cambió, entonces me voy”. Y se fue y duró como un año que no, no nos hablábamos ni nada, ni él me llamaba ni nada; y fue muy duro la separada porque yo lo quería mucho a él... (E.P 25, 2017)

Sí, fue tratar de volver a reconciliar con el papá de mi hijo, yo traté otra vez de hacer vida después de tanto, no me dejaba tocar, me daba asco. Una amiga estaba estudiando psicología, me dijo: “Hágalo”. Me llevó donde una amiga que es sexóloga, me dijo que si yo misma no rompía la barrera, yo seguía en lo mismo, atrapada con ellos, dándole gusto a ellos, dándole más fuerza a ellos, como que dándole la razón a ellos, ¿si me entiende? Como que eso ayudó a mirar, a ver si podía hacer vida con él. Estuve una vez con él, pero no fue como yo quería o como pensaba; no sé cómo es la palabra, pero no sé, quedé embarazada. Yo no quería ese bebé, yo lo quería perder, yo me enfermé, tuve cáncer de mama. (E.P 13, 2017)

Para la mayoría de las mujeres, los hechos de violencia sexual generaron tales daños a su vida personal, que impactaron inmediatamente su vida de pareja. Como muestran sus relatos, la separación suele ser el resultado más previsible, bien por decisión de las mujeres o bien por decisión de sus compañeros, quienes interpretan la negativa de las mujeres a sostener relaciones sexuales como resultado de una supuesta infidelidad, falta de interés y/o falta de amor.

Es también común que las mujeres sean señaladas como culpables de los hechos por parte de sus compañeros, en especial cuando ellos están enterados de los mismos. En los casos documentados en el departamento de Norte de Santander, la mayoría de las mujeres guardó silencio y prefirió terminar la

relación de pareja antes que someterse al riesgo de ser señalada, estigmatizada o culpabilizada por haber sido victimizada.

...ya después nos separamos porque en embarazo, del desespero que yo tenía, que mire, que no hay para comer, entonces él empezó: “Por culpa suya quedamos así”. Me cogió, me golpeó, me dijo: “Mejor la hubiera dejado allá, a que la hubieran matado allá, yo no me hubiera metido en tanto problema, yo no me hubiera ido del país, me hubiera ido otra vez para allá, pa’ que me maten”. O sea, tantas cosas [...] él se entera mucho después, él no cree, él dice que no, que porque yo estoy loca, después entra en crisis, él me dice que le da asco estar conmigo, que él no sabe qué hacer... La señora, la amiga mía, la psicóloga habla con él. Ella me dice: “Él está mal, él está peor que usted, él es demasiado cerrado”, ¿si me entiende? Él no habla, él le da golpes a todo, como que usa la violencia, sale con violencia. (E.P 13, 2017)

...recordándome las cosas otra vez, es decir, yo quería que nadie me recordara nada, o sea, siempre él estaba ahí como que, recordándome cosas, como recordándome. Me obligaba a estar con él, me obligaba a hacer cosas que nunca el papá de la niña mía [primera hija], pues no fue una cosita muy buena tampoco [...]. Entonces me decía que si a mí me había pasado era porque yo era una perra, que era una zorra. Digo yo que la mínima mujer, la más mala del mundo, eso es un delito, porque es como decir, si una mujer que trabaja en un bar y la violan por la fuerza varias personas, eso no es porque ella se lo buscó. Eso es como decir mi persona que yo no hubiera estado con otro hombre ni nada, no tiene por qué él decirme que “usted es una perra, que usted es tal cosa”... (E.P 2, 2017)

Yo a veces quisiera hablar con mi esposo, decirle por qué yo soy así, pero a la vez yo digo, no, de pronto qué tal que me rechace, de pronto, ya tantos años, porque ya son bastantes los años que ya llevamos juntos, y yo callarme y no decirle nada, por lo menos a mi hija... Yo digo que yo no sería capaz, porque es duro, duro. (E.P 22, 2017)

Dificultades para relacionarse con la comunidad

Usar la violencia sexual para amedrentar y extender el control urbano fue una estrategia útil para los armados, y tuvo incidencia significativa en los cambios producidos en las formas de socialización de las personas en sus barrios, comunidades, veredas, etc. Salir de la casa, compartir espacios sociales con vecinos y vecinas, y por fuerza de resistencia, oponerse al control de un grupo armado ilegal, fueron justamente actividades que tenían que ser eliminadas del repertorio colectivo, lo cual fue posible tras el uso de la violencia sexual como estrategia de guerra.

Los cambios que sufren las mujeres tras hechos de violencia sexual, de la misma forma como impactan las relaciones familiares y de pareja, terminan por menguar los niveles de socialización con el entorno social más próximo. Para muchas, la persona alegre que era, antes de los hechos, “murió”, y se convirtió en alguien menos alegre y menos dispuesta a los espacios sociales, sin mayor interés en salir y construir nuevas relaciones de amistad o vecindad.

Algunas de ellas sienten que las demás personas las perciben como amargadas, al tiempo que afirman que ninguna persona que no haya vivido situaciones similares podría entenderlas. Otras intentan con fuerza ocultar la tristeza y tratar de recobrar la sonrisa que les era característica:

Pues antes de eso yo era alegre, yo vivía alegre, yo vivía bien. Ya después, de ahí pa' acá, yo me la llevo, me dicen que soy amargada, que yo por qué no hablo con alguno, que por qué yo no... Yo digo: "No, yo no sé, yo no sé". (E.P 25, 2017)

...o sea, después de que nos pasó todo eso, y eso yo la verdad nunca me gustaba sentarme a hablar con nadie, o sea, yo tenía mucho odio en mi alma y me daba rabia todo, todo me daba asco, todo me daba fastidio, o sea, yo no volví a ser normal. Yo pienso que era como un bicho raro o algo así, por decirlo, como que no era normal, ¿si me entiende? [...] nunca llegué a socializarme, como hasta ahora que lo estoy haciendo; puedo decir que tengo dos años de socializarme con el mundo, porque de antes lo veía era como si fuera un estorbo para la sociedad. No sé, pero tal vez por lo que yo misma me puse como esa barrera. (E.P 26, 2017)

Daños a la vida familiar y social de las víctimas de violencia sexual

Los daños sociales ocasionados por la violencia sexual pueden ser comprendidos de manera más precisa si se consideran también las afectaciones en las dinámicas de relación de las víctimas con sus familias y sus entornos sociales más próximos en el periodo que sigue a la comisión de los delitos sexuales en su contra: porque es en este micronivel donde suceden los cambios que resultan imperceptibles a los grandes análisis sobre la violencia sexual y sus impactos comunitarios y sociales.

Yes justamente este escenario el que explicaría que la violencia sexual sea una estrategia de guerra tan útil para fragmentar y resquebrajar las relaciones sociales y comunitarias; es un daño de dentro hacia afuera.

En este punto se considera importante volver a alertar sobre la interrelación entre las distintas dimensiones de los seres humanos, para rescatar la premisa de que los daños físicos, psicosociales, emocionales y sexuales suman impactos y cambios a las relaciones sociales y familiares de las víctimas. Se plantea aquí que las relaciones familiares y sociales –así como las dimensiones psíquica, sexual, corporal y emocional– tienen varios canales por los que estas y aquellas pueden afectarse; uno es el hecho concreto de violencia sexual, y otro, los demás impactos en interrelación.

Yael Fischman (2000) ha subrayado, respecto del carácter de las violaciones masivas:

...constituyen una estrategia premeditada para debilitar al enemigo y reducir su resistencia, así como forzar a grupos familiares completos a huir de sus aldeas para tomar posesión de ellas o bien lograr sus designios de pureza étnica [...]. La violación y la tortura sexual constituyen instrumentos habituales del ejercicio de poder autoritario. (p. 176)

Esto implica que la violencia sexual es cometida con pleno conocimiento de los perpetradores sobre los impactos que ella tendrá al interior de las familias y las comunidades, y comprensión de que tales impactos serán funcionales al objetivo de romper las redes de apoyo comunitario, de manera que se tenga más espacio social para el control territorial. Como explican el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial y la Unidad de Mujeres Guatemaltecas (2009), la violación sexual fue usada como arma de guerra en el conflicto armado guatemalteco por la siguiente razón:

...culturalmente se conoce el impacto humillante y desmoralizador que tiene la misma sobre los hombres y los grupos sociales a los que pertenecen las mujeres, así

como las rupturas del tejido social y comunitario que desencadena. Fue una estrategia pensada y diseñada para ganar la guerra. (p. 152)

Con la claridad del efecto humillante y desmoralizador de la violencia sexual y la certeza de que los impactos sobre la vida familiar afectarán a su vez las dinámicas comunitarias, las relaciones con la tierra y las acciones de resistencia, este tipo de violencia también implica un estado permanente y generalizado de miedo, así como una sensación de permisividad frente a la violencia contra las mujeres.

Es común que para las mujeres víctimas de violencia sexual sea profundamente difícil reconstruir las relaciones sociales que se quiebran con los estados constantes de violencia, las confrontaciones armadas y la presencia militar (legal o ilegal) permanente, pues –como se ha demostrado– hay una evidente pérdida de confianza en las relaciones, particularmente con los hombres, pero también con otras mujeres y con ellas mismas.

El estigma, el señalamiento, los sentimientos de vergüenza, culpa y suciedad terminan por romper las relaciones con el entorno social más próximo e incluso con el entorno familiar. Los profundos traumas psicosociales dificultan las acciones de reconstrucción del tejido social fracturado, al tiempo que impiden realizar trámites efectivos del miedo y la inseguridad, lo cual afecta de manera permanente el bienestar social y comunitario.

Como sostiene Evelyn Josse (2010), los problemas que surgen en las relaciones de pareja y familiares inciden en que las mujeres no puedan gozar de la misma integración social que las demás personas, ni de los mismos derechos, y en que puedan sufrir el oprobio y el ostracismo en todos los contextos de su vida: familiar, comunitario, escolar, laboral, entre otros (p. 877).

Los sentimientos de vulnerabilidad constante y los estados exacerbados de alerta, además de los efectos de la violencia concreta, tienen consecuencias profundas en la forma como las mujeres desarrollan sus habilidades de socialización y, con esto, las prácticas de resistencia de las poblaciones en las que se instala la guerra.

El abatimiento, la desconfianza, la rabia, la agresión a otras personas y el silencio se instalan en las prácticas cotidianas de quienes han vivido de cerca las hostilidades de la guerra, haciendo más difíciles los procesos de recuperación individuales y colectivos que se emprenden una vez han culminado las confrontaciones armadas u ocupaciones militares.





Hice como el águila: me tocaba, me tocaba agarrar fuerzas porque mi pueblo me necesita, ¿sí? Mi hijo me necesita, la sociedad me necesita. Entonces, ahí fue donde yo misma empecé a ayudarme, a darme todo: donde habían reuniones, psicólogos y todo, yo ahí llegaba. Todas las personas que hicieron parte de mí, o sea, de ese momento que yo viví tan triste, todas me dejaron enseñanza, hasta las señoras que lloraban porque les habían pasado cosas en la vida. (E.P 3, 2017)

Acceso a la justicia, a la salud, a la reparación... A la posibilidad de construir un mundo mejor

El artículo 28 de la Ley 1448 de 2011 especifica algunos de los derechos de las víctimas, a quienes caracteriza en los siguientes términos:

...aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de las infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (Ley 1448 de 2011, Cap. I, Art. 3)

Entre algunos derechos de las víctimas especificados en el artículo mencionado, se encuentran la verdad, la justicia y la reparación; el derecho a acudir a escenarios de diálogo institucional y comunitario; el derecho a ser beneficiaria de las acciones afirmativas adelantadas por el Estado para proteger y garantizar la vida en condiciones de dignidad; el derecho a solicitar y recibir atención humanitaria; el derecho a participar en la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de prevención, atención y reparación integral; el derecho a la información sobre las rutas y los medios de acceso a las medidas que se establecen en la ley, entre otros que pretenden garantizar la reparación de los daños causados a las víctimas y el retorno a condiciones de vida dignas que posibiliten igualmente la no repetición de los hechos violentos.

En desmedro de lo anterior, los derechos a la verdad, la justicia y la reparación siguen siendo en muchos casos derechos sin rutas claras, sin actuaciones concisas por parte de las y los funcionarios, sin presupuestos en las instituciones, y en general, sin difusión adecuada de las medidas concretas que permiten su garantía.

El presente capítulo pretende abordar las experiencias de las mujeres en relación con el acceso a servicios de salud, la búsqueda de medidas de justicia, y el logro de reparación. Las voces de las mujeres –que hacen visible una serie de dificultades operativas pero también una serie de desinformaciones y ausencia de seguimientos– deben considerarse como diagnósticos directos, a la vez que como predictoras de las formas como la atención pública podría mejorarse, y el Estado aumentar no solo su capacidad de acción sino también la calidad de su relación con la ciudadanía.

Es posible establecer que, si bien para algunas personas la información en materia del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) fue proporcionada, que la mayoría no tuvo dicha información, conocimiento y seguimiento a sus procesos de atención en salud, justicia y reparación. De la misma manera, los procedimientos médicos no fueron siempre aplicados considerando los traumatismos psíquicos causados por la violencia, y los servicios de salud fueron de difícil acceso por motivos que serán mencionados por las mujeres en sus testimonios. La justicia y la reparación se entienden como procesos de difícil acceso, las declaraciones como procedimientos que suelen revictimizarlas y la reparación como lejana y casi inalcanzable.

Atención médica y psicológica

Algunas de las mujeres entrevistadas informaron que dada la sevicia con que fueron victimizadas tuvieron que buscar atención médica inmediata. En otros casos, la atención médica fue buscada algunas semanas después, por las molestias relacionadas con los embarazos y/o infecciones urinarias y de transmisión sexual. En general, la atención psicosocial no fue prestada por las entidades de salud del Estado, lo que implicó para muchas mujeres la imposibilidad de acceder a este servicio por otras vías.

Para algunas de ellas, la atención del personal médico les generó sentimientos adversos, fueron convencidas de no abortar en los casos en que hubo embarazo producto de los hechos de violencia sexual, y ninguna reporta la aplicación de procedimientos concretos o el ofrecimiento de apoyos físicos y/o psicológicos para que los exámenes y procedimientos le generaran la menor molestia posible:

Y él me comentó, me dijo: “Usted ¿quiere estar embarazada?” Yo le dije: “No, yo qué voy a querer estar embarazada”. Y le dije: “Si tengo 43 años, y en estos 43 años que tengo me da miedo: será un embarazo de alto riesgo, yo estoy sola, yo tengo dos hijos...” Y yo empecé a comentarle todo lo que me pasaba: “No estoy trabajando, no tengo ayuda, ¿qué hago?” Él llegó y me dijo: “Usted tiene que tener ese niño, y así le toque vivir debajo de un puente o pedir limosna parada en un semáforo, es su obligación tener el niño” [...]. De ahí en adelante fue un calvario para mí. Me mandaron con una psicóloga que, créame, que no me acuerdo cómo se llama, es una bruja, me perdona usted... (E.P 15, 2017)

Empecé a sentirme mal y yo me sentía mal; entonces yo empecé a sacar las cuentas: “Dios mío, no me vino el periodo”. Ahí fue donde caí en cuenta: a mí no me vino el periodo [...], y pasé por Urgencias; o sea, llegué a la clínica y pasé por Urgencias, y cuando pasé por Urgencias, yo le expliqué al médico: “Mire, es que tengo mucho dolor, que tengo mucho flujo, que no sé qué...” Y entonces el médico empezó a meterme los dedos y de pronto saltó algo de mi estómago y dice: “¿Usted está embarazada?” Y yo le dije: “Yo creo que sí”. Me dijo: “Vamos a hacerle todos los exámenes y a mirar por qué tiene este flujo”. Me llevaron allá al laboratorio. ¡Ay! Pero cuando me fueron a hacer el examen, el examen vaginal, ¡yo no podía, doctora! Y eso que era una señora, y cuando yo le decía que no, que yo no me podía quitar la ropa, y que ella no me podía tocar, entonces yo entré en crisis... (E.P 15, 2017)

...porque, pues, uno llega allá y nadie le pone cuidado... Yo no sé cómo será eso, uno llega allá: “Ay no, ya váyase”. O “usted está bien”. O así; pero no es que, por lo menos, como uno dice, uno sufrió este hecho, vamos a darle prioridad a las personas... Porque yo digo, tengo fe y le pido a Dios que me dé la oportunidad de hacerme una resonancia, doctora; que yo digo que la resonancia dicen que mira todo lo que uno tiene en el cuerpo; entonces de pronto ahí es donde diga qué es lo que es; pero ningún médico me la quiere autorizar, y sin autorización nadie me la hace, y vale 800. De dónde, digo yo, Dios mío... (E.P 22, 2017)

Además de las dificultades internas del sistema de salud, la ausencia de personal calificado, las posturas morales que inciden en que el personal médico brinde o no la información adecuada sobre el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, entre otra serie de circunstancias que pueden identificarse a partir de los relatos de las mujeres, el control logrado por los

actores armados en algunas regiones impidió que las personas buscaran atención médica adecuada y tuviesen que recurrir a métodos de curación caseros:

En el hospital había paramilitares, en la Fiscalía había paramilitares, en todas partes habían paramilitares... Uno no sabía quién era quién. Entonces uno, como iba [a recibir atención médica] sin saber si el de la droguería sería hermano de uno de ellos, y si uno iba y le comentaba [...], entonces, yo empecé a lavarme, no, eso mejor dicho, yo no estuve más con el papá de mi hijo, ahí empezaron a cambiar las cosas [...] era muy difícil, hasta ahí me llegó el hogar, hasta ahí me llegó todo; y entonces nació mi hijo, no lo pude tener normal, fue muy complicado porque la forma de la posición para uno parir normal es casi como cuando a uno lo violan, que lo abren, entonces yo me acordaba... (E.P 2, 2017)

En otros casos, el miedo que sintieron las mujeres tras las amenazas, además del temor de ser estigmatizadas, les impidió buscar ayuda de las instituciones de salud. Entre las mujeres menores de edad, en algunos casos, sus familias decidieron no buscar ayuda médica y hacer las curaciones de manera artesanal y casera:

...ellos me curan estando en la casa con cosas naturales que llamamos nosotros, que el agua de yanté, que con la crema de no sé qué, las quemaduras; con eso me curan y me tienen encerrada en mi habitación [...]. Obvio, yo sangré, yo soy virgen, maltratada sí, adolorida; pero mi familia iba a la droguería, conseguía medicamentos, me traían, me daba mi madre y así... (E.P 27, 2017)

Paradójicamente, el Modelo de Atención Integral en Salud para casos de Violencia Sexual emitido por el Ministerio de la

Protección Social (2011), que es de obligatorio cumplimiento para los entes territoriales de salud, plantea que una respuesta integral frente a la violencia sexual “significa ir más allá de la recuperación física de las heridas o lesiones” (p. 104):

Significa crear los medios que garanticen la seguridad física, emocional, sexual, social, legal de las víctimas y apoyen los esfuerzos de estas por retomar el control de sus vidas y avanzar en los procesos de curación, justicia y reparación. (Ministerio de la Protección Social, 2011, p. 104)

De lo anterior debería entenderse que la violencia sexual requiere de una atención integral, completa y compleja, que aborde todas las vicisitudes que este tipo de violencia representa a nivel físico, psíquico, emocional, sexual, personal y social, etc.; es decir, que se cumpla con lo que el Modelo ha dispuesto como fundamental:

...lo primero es la víctima, no es su relato, o su familia, o la evidencia, o el juicio o la policía. Ninguna necesidad diagnóstica, terapéutica o investigativa justifica una nueva victimización dentro de la asistencia sanitaria. (Ministerio de la Protección Social, 2011, 104).

En materia de atención en salud, y desde los relatos de las mujeres, aún falta mucho por cumplir, por entender y por hacer. Aún es necesaria más formación y especialización de las y los funcionarios del sector salud. Aún es urgente el cuestionamiento de las creencias y prejuicios morales que afectan las decisiones de las mujeres sobre sus cuerpos. Aún es perentoria más humanidad en la atención, la cual se lograría únicamente con voluntad política y escucha activa: las experiencias de las mujeres tienen las respuestas de qué, cuándo y cómo hacerlo mejor.

Acceso a la justicia

Como fue afirmado en el *Informe final* de la segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las violencias contra las mujeres, presentado por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2015), en los cuatro sectores (organismos de Control, Justicia y protección, Salud y Educación), existe una tolerancia institucional media frente a las violencias contra las mujeres, “en las dimensiones de actitud, práctica y prevención” (p. 45):

Esto tiene repercusiones en la revictimización de las mujeres en la atención, en la debilidad para garantizar una atención integral y obviamente en el bajo impacto de las estrategias de prevención de las violencias contra las mujeres. (p. 45)

Al tener en cuenta lo anterior y considerar que los contextos de conflicto armado dificultan aún más las posibilidades con que se cuenta para acceder a servicios integrales de atención en salud y justicia es posible comprender los bajos niveles de denuncia de los hechos de violencia por parte de las mujeres entrevistadas. La tolerancia de las instituciones ante los hechos de violencia sexual cometidos contra las mujeres en la guerra juega como factor coadyuvante de la impunidad; también lo son las amenazas por parte de los perpetradores, así como el miedo, la angustia y vergüenza que ellas sintieron por haber sido víctimas de delitos sexuales.

Algunas de las entrevistadas, que lograron superar el miedo e iniciar rutas de acceso a la justicia, compartieron sus experiencias, en las cuales es posible identificar los bajos niveles de información que se provee a las mujeres, el pobre acompañamiento que se les brinda para la realización de los exámenes médico-legales, los bajos niveles de retroalimentación

de los procesos que se inician y los comentarios que las juzgan o recriminan por no poner en conocimiento de las autoridades los delitos sufridos, alegando que el tiempo ya no es *oportuno*:

Pues yo fui y denuncié, pero entonces de ahí me dijeron que fuera a Medicina Legal para lo del examen; pero entonces, como yo trabajaba, y uno como bobo porque siendo que era un beneficio para mí, porque me dijo el señor ahí que me recibió la declaración, dijo: “Vaya porque no se sabe una persona de esas sea... o que haya ido a hacerle la maldad de un SIDA, no se sabe qué enfermedad tenga”. Pero yo al fin, pues como trabajaba ese día, salí rápido... (E.P 25, 2017)

Fui a la Personería: fue triste porque el doctor Omar, el que está en Personería, no me la quería recibir [la declaración]. Me dijo que no, que yo no podía volver, y yo le dije: “Claro, yo soy víctima de otros hechos”. Me dijo: “Sí, de otros hechos, pero de desplazamiento ya tiene uno”. Entonces yo declaré, y yo estoy en ese proceso, y ahora que no, que porque la muchacha que me estaba atendiendo, me dijo: “Eso no tiene validez porque usted no puso el denuncia oportuno”. (E.P 13, 2017)

Desde otras experiencias, se ha encontrado que los malos tratos, los malos manejos de información y la pobre atención por parte del personal revictimiza a las mujeres y, además de generar dolor emocional, puede influir en el aumento de la impunidad y los subregistros de delitos sexuales cometidos en el marco del conflicto armado:

Me fui tempranito, llegué allá y me mandaron a entrar, y me tocó una funcionaria que gracias a Dios no la recuerdo quién es: esa señora no tiene corazón, no tiene conciencia, no tiene nada... Esa señora me hizo repetirle los hechos como diez veces y no prestaba atención qué era lo que yo le decía. Haga de cuenta

como si usted agarrara el celular y empezara, y yo narrándole lo que me estaba pasando, y ella: “¿Y cómo fue? ¿Y dónde fue?” Y volvía otra vez a lo mismo [...] y me dijo: “¿Y usted no lo provocó?” Y le digo yo: “Este embarazo es de eso”. Dijo: “¡Ay! Yo pensé que era que estaba gorda”. Entonces le da a uno una impotencia y un de todo, o sea, para mí, la declaración allá en la Fiscalía fue horrible. Eso pasó a los ocho meses, cuando yo... eso fue en el mes de mayo. Ya el 11 de junio nació bebé. (E.P 15, 2017)

Para otras mujeres, el acceso a la justicia, si bien fue la posibilidad de beneficiarse de servicios de salud psicosocial que ayudaran a llevar de manera más tranquila los procesos judiciales, no alcanzó a impactar en los escenarios de las audiencias en los que las mujeres no sintieron que se cuidara su bienestar emocional:

Yo fui a eso que uno habla por una pantalla grande, con el que mató a mi papá conectado, y hablé con él, así como estoy hablando así con usted: yo le pregunté qué él por qué había hecho eso. Me dijo que era por cumplir órdenes de los altos mandos. Bueno, eso fue lo que él me dijo. Yo le dije: “No te imaginas el daño tan grande que nos hiciste a nosotros”.... (E.P 10, 2017)

El acceso a la justicia sigue siendo para las mujeres complejo, difícil de entender, de poca información, actualización y seguimiento. Los procesos no han sido diseñados para que ellas puedan conocer de manera frecuente el estado de los procesos de denuncia, investigación y juzgamiento de los responsables. Estos escenarios aumentan la desconfianza de las mujeres en las instituciones, al tiempo que profundizan la sensación de no recibir justicia, de que a la justicia colombiana no le importan las mujeres.

Derecho a la reparación

Algunas de las mujeres entrevistadas, que presentaron ante el Ministerio Público su declaración de los hechos –para que fuesen activadas las rutas en materia de atención y reparación– comentaron sobre las dificultades que sintieron durante esa diligencia; y también señalaron la ausencia de información sobre la inclusión al registro o el pago de los montos indemnizatorios, el inicio o no de la atención psicosocial a la que tienen derecho y los demás programas a los que pueden acceder, que deberían estar orientados a procurar la recuperación tras los daños causados y a la transformación de las condiciones socioculturales que han aumentado las probabilidades de ser victimizadas en el marco de la guerra.

Porque nosotros, por medio de la Asociación, una señora, la representante legal nos dijo, ella me dijo: “Ahí hay como unas ayudas y eso para las mujeres que hayan sido víctimas de abuso sexual. ¿Usted no tiene?” Yo le dije: “No, yo no, yo no sé nada de eso”. Y al rato ella dijo: “Vaya a la Unidad que las están citando allá” [...] yo no soy capaz de contar las cosas, no. De ahí para acá salí con ustedes, no sé por qué salí, porque yo nunca metí papeles ni nada de eso. De ahí ese mismo día me colocaron la psicóloga... (E.P 17, 2017)

Sí, mi hermana la llevó al médico, pero el papá pues tampoco, o sea, él nunca se dio cuenta. De mi familia ninguno se dio cuenta de lo que nos pasó a nosotros. Nosotros hace poquito fue que decidimos, como dice el dicho, como declarar ese caso [...]. Pero es que la declaración yo creo que va para cuatro años; a nosotros nos citaron al hotel Simón Bolívar. Allá fue donde nos citaron y allá fue donde declaramos todo, hace como tres o cuatro años. De las reuniones nos han llamado de allá, porque

es que nosotros, cuando declaramos allá en el Hotel Simón Bolívar, estaba la Unidad de Víctimas, estaba creo que Bienestar, estaban... O sea, había muchas entidades en ese entonces, cuando nosotros declaramos allá, y había muchas mujeres también... (E.P 14, 2017)

Las mujeres no suelen tener claridad sobre la diferencia entre la denuncia y la declaración, las distintas acciones que buscan la reparación de los daños, ni tampoco sobre las rutas para acceder a los servicios de salud y de justicia. Esto, que está directamente relacionado con el poco compromiso de los gobiernos locales, regionales y nacional frente la difusión oportuna y adecuada de la información, afecta de manera significativa los procesos de recuperación de las mujeres que han sido victimizadas, porque al tiempo que la categoría “víctima” continúa vigente para ellas en materia de exigibilidad de derechos, pareciera cada vez más difícil para estas mujeres desvincularse de dicha marca identitaria en cuanto que los efectos de las violencias sufridas aún no se terminan de superar.

Resistencias frente al dolor

... y me apagaron por un tiempo, ¿sí? Pero después hice como el águila: me tocaba, me tocaba agarrar fuerzas porque mi pueblo me necesita, ¿sí? Mi hijo me necesita, la sociedad me necesita. Entonces, ahí fue donde yo misma empecé a ayudarme, a darme todo: donde habían reuniones, psicólogos y todo, yo ahí llegaba. Todas las personas que hicieron parte de mí, o sea, de ese momento que yo viví tan triste, todas me dejaron enseñanza, hasta las señoras que lloraban porque les habían pasado cosas en la vida, porque ellas decían: “Hombre, a ella le pasó eso, pero vea”. O sea, y eso es muy doloroso perder un hijo, o que te maten el hijo aquí, en la cara; a ellas también las violaron, también

delante de los esposos. Entonces ellas decían: “Hombre, pues, si a estas personas les pasó y están vivas [...] están llenas de cariño, están...” Y uno las abrazaba. Las abrazaba y uno respiraba... (E.P 3, 2017)

Identificar y potenciar los recursos de afrontamiento empleados por las mujeres para continuar con su vida debe considerarse como una acción fundamental para los procesos de recuperación individuales y familiares, a la vez que para los procesos colectivos que están en mora de emprenderse, no solo para la reconstrucción de un tejido social profundamente fragmentado por la violencia sociopolítica, sino también para la reconstrucción de un país que en este momento está en el difícil tránsito hacia la paz.

Si bien los apartados anteriores del presente capítulo estuvieron centrados en la identificación de los hechos de violencia y los daños causados por estos, en varios momentos del relato las entrevistadas también compartieron los sueños, creencias e ideas que a lo largo del tiempo les han permitido avizorar un futuro –aunque con dificultad– y la posibilidad de recuperar o crear metas y proyectos, la esperanza de hacer un buen trabajo de crianza y cuidado con sus hijos e hijas, y finalmente la felicidad que sienten merecer después de todo el sufrimiento padecido.

Esta recuperación de sueños, esperanzas, metas y posibilidades de futuro será entendida como una acción de resistencia, toda vez que hacer contrapeso (contra-fuerza) a los efectos adversos que –según se ha mencionado– varias de ellas siguen sufriendo, es un acto liberador y profundamente reconocedor de la adversidad como lugar de posibilidades. Recuperarse como sujetas de derecho, como mujeres valientes y sobrevivientes se reconocerá como un acto de resistencia en

cuanto hace emerger las capacidades, recursos y fortalezas de las mujeres que, más allá de historias de violencia, también cuentan otros relatos de lucha, trabajo, esfuerzo y cariño para las y los suyos.

El apoyo de familiares, hijos, hijas y –en pocos casos– esposos, es entendido por algunas mujeres como el motor para salir adelante, para superar los efectos de la violencia, para volver a empezar. La responsabilidad frente a los hijos e hijas permitió que muchas de ellas superaran parte de los efectos adversos causados por la violencia y se dieran la oportunidad de continuar:

...el amor que me han dado mis hijos, que me ha tocado la verraquera, como el coraje para sacar los dos adelante, porque solo tuve ayuda de Dios y de mi mamá; de resto, ni la familia de él, ni nada para poder sacar a mis hijos, ni un pariente, nadie, nadie. Mis hijos no son profesionales, pero nadie tiene que decir nada de ellos ni señalármelos de nada, de nada, de nada... (E.P 10)

Algunas mujeres, como la dueña de la voz que se transcribe a continuación, decidieron participar de espacios en los que el cambio y la recuperación fuesen lugares de llegada. Estos escenarios de apoyo psicosocial y de contención emocional lograron menguar su sufrimiento y les permitieron entenderse a sí mismas como portadoras de experiencias que tendrían que ser denunciadas para garantizar la no repetición, y también como portadoras de la voz de la resistencia, de la fuerza del cambio, de la posibilidad de un país distinto:

...volver a empezar una vida mejor, ¿sí? Y me siento feliz como estoy. Tenía que construirme, o sea, tenía que quedarme sola para poderme ayudar a construir como el águila [...] cada uno

tiene una historia, igual que nosotros tenemos una historia triste o buena que contar, porque también muchas veces contamos cosas muy buenas; también tenemos historias muy tristes, pero que ellos también. Aquellas personas que nos hicieron daño, yo los perdono; porque ellos también tienen una historia muy triste que contar y una infancia. Y que tenemos que, ahora en adelante, valorar más las familias, que la paz empiezan en las familias, que ya no haya más ignorancia, que los muchachos, los jóvenes universitarios tengan oportunidades de tener un trabajo en Colombia y una mejor vida, una vida más digna en nuestro país [...] que ya no más maltrato para la mujer, que las mujeres vivamos felices... ¿Qué más? Que la vida es una y hay que vivirla, pero feliz, la canción de Celia Cruz, hay que vivir felices siempre... (E.P 3, 2017)

Pensar en lógica de resistencia al dolor, a la guerra, a la tristeza, etc., es un constante acto de rebeldía por parte de las mujeres, pues las violencias sufridas han tenido la capacidad de destrozarse sus vidas, y cada una de ellas –a su manera– ha luchado por recuperar la esperanza y los sueños, por recuperarse a sí misma abrazando a sus seres queridos, imaginando nuevos mundos posibles para ellas y sus hijos e hijas.

El constante acto de rebeldía en la vida de las mujeres entrevistadas es justamente la lucha por recuperarse, por verse, por exigir el propio respeto; pero también el respeto de otros y otras, por exigir la no repetición de lo que ellas sufrieron, ni sobre sus cuerpos, ni sobre los cuerpos de otras mujeres:

Que todos denunciemos, que haya esa oportunidad de denunciar, que no nos limiten, que no es fácil salir de eso. A mí me costó mucho, mucho, porque he tocado además fondo. ¿Usted sabe qué es tocar lo más fondo? [...]. Yo no quiero que

se repita eso en las niñas, yo no quiero ver repetir eso en las mujeres, y yo las escucho a ellas y me identifico demasiado, y me da impotencia, porque la ley es tan miserable y tiene tantos vacíos, tiene tantos vacíos, tantos huecos, ¿si me entiende? (E.P 13, 2017)

Una manera de pensar diferente, de vivir diferente, con secuelas y lágrimas, pero también con sueños, con intenciones de trabajar cada vez con más fuerza para retomar la alegría hacia la vida, por abrir más puertas y ventanas para la propia recuperación y la de otras, son precisamente señales que hacen ver que, a pesar de la discriminación, la opresión, las violencias sexuales dentro y fuera de los conflictos armados, las mujeres hemos resistido y lo seguiremos haciendo. Porque aún tenemos fuerza para darnos unas a otras, pero sobre todo tenemos el sueño de lograr mundos más justos con nuestras vidas y nuestros cuerpos; mundos en los que ser mujer no sea sinónimo de ser receptáculo de violencia, sino expresión de vida y resistencia.

Por eso es que yo dije: “Ya todo eso ya no lo puedo cambiar, lo que pasó. Lo único que puedo hacer es concentrarme, salir adelante, hacer las cosas, dejar eso atrás” [...]. Porque como sí fuimos siempre unidos todos, no podemos quedarnos solas, y se queda una, fallece una, o sea, las otras también van a estar mal; entonces todo mundo va a estar mal, y en medio de ese problema hay es que salir, hay es que darle el frente [...] había que salir hacia adelante. (E.P 33, 2017)



Bibliografía

- Álvarez, Giovanni (2014). Escrito para el Desarrollo de Audiencia Concentrada de Formulación y Aceptación Parcial de Cargos Unidad Nacional Especializada Justicia Transicional, Priorizado Salvatore Mancuso, Gómez Fiscal, Despacho 46, Bogotá, Colombia.
- American Psychiatric Association (2000). Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders. Tomado de: http://www.psicoarea.org/dsm_iv.htm (recuperado el 21 de julio de 2017).
- Amnistía Internacional (2004). *Colombia. Cuerpos marcados, crímenes silenciados. Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado*. Madrid: Editorial Amnistía Internacional (EDAI).
- Asociación Campesina del Catatumbo, ASCAMCAT (s.f.). Conoce el Catatumbo, <http://conoceelcatatumbo.blogspot.com.co> (recuperado el 21 de julio de 2017).
- Bello, Martha Nubia y Chaparro, Ricardo (2011). *El daño desde el enfoque psicosocial*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (PIUPC).

Beristain, Carlos M. (2004). *Reconstruir el tejido social. Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. Barcelona: Editorial Icaria.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Con licencia para desplazar. Masacres y reconfiguración territorial en Tibú, Catatumbo*. Bogotá: CNMH.

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2015) *Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las violencias contra las mujeres*. Con apoyos de ONU Mujeres, Embajada de Noruega, Agencia de Cooperación Española, Corporación Humanas. Colombia. Bogotá: Presidencia de la República.

Convenio Secretaría Distrital de Salud-Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) (2008). *Protocolo para el abordaje integral de la violencia sexual desde el sector salud*. Bogotá: UNFPA.

Corporación Avre (2010). Revisión documental sobre violencia sexual contra mujeres en conflicto armado interno. En Paquete de trabajo para acompañamiento psicosocial a mujeres en el contexto colombiano. Bogotá: Corporación Avre. Disponible en: [http://corporacionavre.org/wp-content/uploads/2015/03/revisiondocumentalwebocrDD1.pdf/](http://corporacionavre.org/wp-content/uploads/2015/03/revisiondocumentalwebocrDD1.pdf)

Corporación Humanas (2009). *Guía para llevar casos de violencia sexual. Propuestas de argumentación para enjuiciar crímenes de violencia sexual cometidos en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá: Ediciones Ántropos.

- Corporación Humanas (2013). *La violencia sexual. Una violencia sexual. Propuestas de argumentación para enjuiciar crímenes de violencia sexual cometidos en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá: Ediciones Ántropos.
- Corte Penal Internacional (1998). Estatuto de Roma. *United Nations*, [http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)
- El Universal (2014). Masacre de La Gabarra: 15 años después. Cartagena, 17 de agosto de 2014.
- Echeburúa, Enrique (2012). *Superar un trauma. El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Echeburúa, Enrique; De Corral, Paz; y Amor, Pedro J. (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Revista Psicothema* Vol. 14, Suplem.1, pp. 139-146.
- Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial y Unidad Nacional de Mujeres Guatemaltecas (2009). *Tejidos que lleva el alma. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado*. Guatemala: ECAP- UNAMG.
- Fischman, Yael (2000). *Mujer, sexualidad y trauma*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Flannery, R. y Everly, G. (2000). Crisis Intervention: A Review. *International Journal of Emergency Mental Health* 2, pp. 119-
- Josse, Evelyn (2010). “Vinieron con dos armas”: las consecuencias de la violencia sexual en la salud mental de las víctimas mujeres en los contextos de conflicto armado. *International Review of the Red Cross* N.º 877. Disponible en: ICRC,

<https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/irrc-877-josse.pdf/>

La República (2013). El negocio de la droga en el bloque Catatumbo. Bogotá, 28 de abril de 2013. Disponible en: <https://www.larepublica.co/economia/el-negocio-de-la-droga-en-el-bloque-catatumbo-2037429> (recuperado el 21 de julio de 2017).

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2001). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid: Horas y Horas.

Martín-Baró, Ignacio (1988a). Guerra y salud mental. En: Martín-Baró, Ignacio (2000). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores.

Martín-Baró, Ignacio (1988b). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. En: Martín-Baró, Ignacio (2000). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores.

Médicos Sin Fronteras (2009). *Vidas destrozadas. La atención médica inmediata, vital para las víctimas de violencia sexual*. Bruselas: Centro Operacional de Bruselas.

Ministerio de la Protección Social (2011). Modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual. Bogotá: Ministerio de Protección Social. Dirección General de Salud Pública.

Organización Panamericana de la Salud (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Editado por E. G. Krug, L. L. Dahlberg, J. A. Mercy, A. B. Zwi y R. Lozano. Washington, D.C.: OPS.

Pérez Clara, Y., Lloret de Fernández, J. L. y Dianderas Solís, K. (s.f.). *Llover sobre mojado. Secuelas psicosociales del embarazo por violación sexual*. Lima: Centro de Atención Psicosocial (CAPS).

Ronderos, María Teresa (2014). *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Editora Géminis.

Revista Semana (2005). Negociación con los paras. Semana, 10 de febrero de 2005, <http://www.semana.com/on-line/articulo/negociacion-paras/67080-3> (recuperado el 21 de julio de 2017).

Rutas del Conflicto (s.f.). Masacre de La Gabarra mayo de 1999. *Rutas del conflicto*, <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=204> (recuperado el 21 de julio de 2017).

Rutas del Conflicto (s.f.). Masacre de La Gabarra agosto de 1999. *Rutas del conflicto*, <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=205> (recuperado el 21 de julio de 2017).

Vicepresidencia de la República-Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2002). *Panorama actual del Norte de Santander*. Bogotá: Vicepresidencia de la República.

Villarraga, Álvaro (2005). *Paz, te han vestido de negro. Estudio sobre los derechos humanos en Cúcuta, en el contexto de la violencia y el conflicto armado en Norte de Santander*. Bogotá: Fucude y Progresar.